

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL

ESTADO DE NOTAS CONTABLES
DICIEMBRE 2025

Enero, 2026

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	7
NOTA N° 1	8
Identificación de la entidad.....	8
Preparación de los estados financieros	9
Políticas contables significativas generales y particulares	11
Cuadro Resumen- Aplicación NICSP	18
Bases de Reconocimiento y Medición.....	19
REVELACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO.....	20
NOTA N° 2.....	20
NOTAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	43
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	44
1.1. ACTIVO.....	44
1.1 ACTIVO CORRIENTE	44
NOTA N° 3.....	44
NOTA N° 4.....	48
NOTA N° 5.....	48
NOTA N° 6.....	54
NOTA N° 7	61
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE.....	64
NOTA N° 8.....	64
NOTA N° 9.....	64
NOTA N° 10	65
NOTA N° 11.....	66
NOTA N° 12.....	66
NOTA N° 13.....	67
2. PASIVO	68
2.1 PASIVO CORRIENTE.....	68

NOTA N° 14.....	68
NOTA N° 15.....	72
NOTA N° 16.....	72
NOTA N° 17.....	74
NOTA N° 18	76
2.2 PASIVO NO CORRIENTE	78
NOTA N° 19.....	78
NOTA N° 20	78
NOTA N° 21.....	79
NOTA N° 22	79
NOTA N° 23	80
3. PATRIMONIO	81
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	81
NOTA N° 24	81
NOTA N° 25	82
NOTA N° 26	82
NOTA N° 27.....	83
NOTA N° 28	83
NOTA N° 29	84
NOTA N° 30	85
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	86
4. INGRESOS	86
4.1 IMPUESTOS	86
NOTA N° 31.....	86
NOTA N° 32	87
NOTA N° 33	87
NOTA N° 34	88
NOTA N° 35	89
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	89
NOTA N° 36	89
NOTA N° 37.....	90
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO	
TRIBUTARIO	90
NOTA N° 38	90
NOTA N° 39	93
NOTA N° 40	94

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	94
NOTA N° 41.....	94
NOTA N° 42	95
NOTA N° 43	96
NOTA N° 44.....	96
NOTA N° 45	97
NOTA N° 46	98
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	98
NOTA N° 47.....	98
NOTA N° 48	99
NOTA N° 49	102
4.6 TRANSFERENCIAS	103
NOTA N° 50	103
NOTA N° 51.....	106
4.9 OTROS INGRESOS	107
NOTA N° 52	107
NOTA N° 53	107
NOTA N° 54	108
NOTA N° 55	109
NOTA N° 56	111
NOTA N° 57	112
NOTA N° 58	112
5. GASTOS.....	113
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	113
NOTA N° 59	113
NOTA N° 60	119
NOTA N° 61.....	124
NOTA N° 62	127
NOTA N° 63	128
NOTA N° 64	129
NOTA N° 65	129
NOTA N° 66	131
5.2 GASTOS FINANCIEROS	132
NOTA N° 67	132
NOTA N° 68	132
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	133
NOTA N° 69	133

NOTA N° 70	133
NOTA N° 71.....	134
5.4 TRANSFERENCIAS	135
NOTA N° 72.....	135
NOTA N° 73.....	137
5.9 OTROS GASTOS	138
NOTA N° 74.....	138
NOTA N° 75	139
NOTA N° 76	139
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	141
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	141
NOTA N° 77.....	141
NOTA N° 78	142
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.....	143
NOTA N° 79.....	143
NOTA N° 80	144
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.....	145
NOTA N° 81	145
NOTA N° 82	145
NOTA N° 83	146
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	147
NOTA N° 84	147
3. PATRIMONIO	148
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	148
NOTA N° 85	150
NOTA N° 86	150
NOTA N° 87	151
NOTA N° 88	151
NOTA N° 89	153
3.2 INTERESES MINORITARIOS	153
NOTA N° 90	153
NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES	154
NOTA N° 91.....	154
NOTA N° 92	180

NICSP 24 PRESENTACION DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	185
NOTA N° 93	185
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACION, RECONOCIMIENTO Y MEDICION, REVELACION).....	191
NOTA N° 94	191
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO)	194
NOTA N° 95	194
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS.....	195
NOTA N° 96	195
NOTAS CONTABLES PARTICULARES.....	196
Entrega de Información.....	221
ANEXOS	222
ANEXOS 1.....	222
NICSP.....	222
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	222
NICSP 27- AGRICULTURA	224
NICSP 28- 29- 30.....	225
ANEXOS 2.....	226
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	226

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya esté en aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	SI
------------	----

El Consejo de Seguridad Vial cédula jurídica 3-007-061394, y cuyo Representante Legal es Jeffrey Cervantes Bermúdez, portador de la cedula de identidad 1-1049-0991, Afirmó explícita e incondicionalmente el

cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

En caso de que la entidad no se encuentre aplicando todos los requerimientos de las NICSP indicar las brechas pendientes de acuerdo con la NICSP 33 (párrafo 137) en la **NOTA N° 95**.

NOTA N° 1

Se debe revelar lo siguiente:

Identificación de la entidad

- a) Nombre de la entidad.

Revelación: Consejo de Seguridad Vial órgano desconcentrado del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con domicilio de su centro de administración y dirección ubicado en: La Uruca San José, Costado oeste del Banco Nacional.

- b) Naturaleza de sus operaciones y principales actividades.

Revelación: Artículo 9º.- El Consejo tendrá las siguientes atribuciones:

a) Conocer los análisis de los asuntos referentes al tránsito, para identificar problemas de seguridad vial y hacer las recomendaciones que estime pertinentes.

b) Conocer y aprobar orientaciones, prioridades y proyectos para programas de promoción de la seguridad vial;

c) Administrar el Fondo de Seguridad Vial y asignar las sumas necesarias para los programas y proyectos de seguridad vial que requieran las Direcciones Generales de Ingeniería de Tránsito, de Transporte Público y de la Policía de Tránsito; y

ch) Conocer, tramitar y resolver cualquier otro asunto que le someta el ministro de Obras Públicas y Transportes.

(Así reformado conforme al artículo 249 de la Ley N.º 7331 de 13 de abril de 1993).

c) Responsabilidad por la emisión de los Estados Financieros

Revelación: Se considera un trabajo compartido donde la administración del Consejo de Seguridad Vial, responde por la veracidad siendo el máximo responsable de la información financiera y su cumplimiento antes los entes reguladores, y los contadores de la institución garantizando la correcta aplicación de la técnica contable en la preparación de los estados financieros con base en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

d) Legislación que rige las operaciones de la entidad

Revelación: Ley de Administración Vial No. 6324 Capítulo II. Del Consejo de Seguridad Vial.

Preparación de los estados financieros

a) Marco normativo utilizado (NICSP).

Revelación: El Consejo de Seguridad Vial aplica las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

b) Moneda funcional y de presentación. Política Contable 1.31 versión 2021

- a. De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (revelar en el Estado de Rendimiento Financiero el resultado positivo o negativo por diferencial cambiario)

Revelación: El Consejo de Seguridad Vial reconoce cada hecho económico en el momento en que se conoce cada transacción, donde aquellas en moneda extranjera en el momento de su reconocimiento, se registra

utilizando la moneda funcional, que corresponde a colones, donde al importe en moneda extranjera se aplica la tasa de cambio de la fecha.

Además, la situación financiera de la entidad, cuya moneda funcional no pertenece a una economía hiperinflacionaria, todos los importes se convierten a la moneda de presentación a la tasa de cambio de cierre correspondiente a la fecha.

Al cierre de cada mes se ajustan las cuentas por pagar al tipo de cambio de venta para operaciones con el Sector Público no Bancario, igualmente se ajustan las cuentas a proveedores canceladas en moneda extranjera al tipo de cambio de venta para operaciones con el Sector Público no Bancario, saldos bancarios, garantías de cumplimiento recibidas en efectivo en dólares sobre licitaciones, entre otros.

Además, la exposición de riesgos por el tipo de cambio para las cuentas que se mantienen en dólares, se daría que al momento de asumir el pago de aquellos compromisos en moneda extranjera deba de contemplarse un mayor uso de los recursos y por ende la institución tendría que desatender algunos proyectos para poder cancelarlos en forma o en su defecto no lograr ejecutar los recursos asignados y que la institución se vea perjudicada en futuros asignaciones de presupuesto.

Así como también para el caso de las garantías en dólares, se ajustan al tipo de cambio del cierre según el mes. Para las transacciones en otras monedas como euros, se llevan a dólares y posteriormente a colones para los debidos registros. Por lo anterior el COSEVI hace sus registros de diferencial según su naturaleza de origen: Cuentas a pagar proveedores, los resultados positivos en la cuenta 4.9.1.02.01.01.1 y los negativos a la cuenta 5.9.1.02.01.01.1.

Con base en lo indicado en el párrafo 60-66 de la NICSP 4, se demuestra la siguiente información:

Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)		
Detalle según Balance de Comprobación Acumulado		
Al 31 de diciembre de 2025		
4.9.1.02.	DIFERENCIAS DE CAMBIO POSITIVAS POR PASIVOS	2 903,75
5.9.1.02.	DIFERENCIAS DE CAMBIO NEGATIVAS POR PASIVOS	945,68

c) Período contable que abarcan los EEFF.

Revelación: Los estados financieros a presentar corresponden al período que va desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Políticas contables significativas generales y particulares

a) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Revelación: El Consejo de Seguridad Vial lleva a cabo su tratamiento contable basado en la versión 2018 de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, asimismo reconoce cada hecho económico en el momento en que se conoce cada transacción, garantizando que estos cumplan con la definición del elemento correspondiente, cuyo valor se pueda medir con fiabilidad y cuyo ingreso o salida de cualquier beneficio económico asociado al mismo sea probable.

b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Revelación: En el caso del Consejo de Seguridad Vial las cuentas por cobrar en su mayoría están formadas por las multas por infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, éstas se registran con base devengo, según la información que emite el Sistema de Infracciones.

Sin embargo, cabe mencionar que en el presente mes de acuerdo a indicación de la Dirección Financiera y con el fin de cumplir con los principios del devengo y conforme a la NICSP 9 – Ingresos de

Transacciones con Contraprestación y la NICSP 23 – Ingresos No Derivados de Transacciones con Contraprestación, a partir del mes de agosto del presente año se va aplicar el mismo método de registro utilizado para los ingresos del SOA, es decir se va a registrar la cuenta por cobrar con la proyección de ingresos realizada por la Dirección Financiera y se realiza el asiento de ajuste con el informe de ingresos remitido por el Departamento de Tesorería, para liquidar las cuentas por cobrar por cuanto las mismas al cierre de cada mes deben quedar canceladas, por lo anterior se visualiza que en el detalle de las cuentas a cobrar se dio apertura al uso de las cuentas 1.1.3.01. y 1.1.3.04.

Además, los cambios que se reflejan para este período es que comparativamente la cuenta 1.1.3.13 “Cuentas a cobrar a corto plazo” en este período tuvo un aumento, ya que se considera la cuenta 1.1.3.13.01.01.0.11206 Cuenta por cobrar presupuestaria, en la que se lleva a cabo el reconocimiento de cuotas liberadas y su devengamiento correspondiente al presupuesto asignado a nuestra Institución para el año 2025, atendiendo lo indicado a través de la Directriz DCN-0007-2021.

Y lo correspondiente a las cuentas por pagar según la NICSP 19, párrafo que se refiere a los pasivos originados para atender pagos a los compromisos con proveedores nacionales e internacionales por deudas a corto plazo y a las provisiones para los montos por las estimaciones de las cargas sociales y fiscales, y también las transferencias a las municipalidades por concepto de Multas de Tránsito.

c) Políticas de consolidación (si aplica).

Revelación: Por la naturaleza del Consejo de Seguridad Vial a la fecha no presenta transacciones en entidades controladas, por lo cual no le aplica la norma citada.

d) Políticas de conversión de moneda extranjera.

Revelación: Para los saldos en monedas extranjeras, según la NICSP N°4 Párrafo 26, las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar al cierre de cada mes.

e) Arrendamientos (si corresponde).

Revelación: El Consejo de Seguridad Vial, si posee Arrendamientos, los cuales se clasifican en Arrendamientos Operativos, ya que según el párrafo 13 de la NICSP 13 indica que “Un arrendamiento se clasificara como financiero siempre y cuando se transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad”. “Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Según los contratos establecidos entre el Consejo de Seguridad Vial y los Proveedores, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad no se trasladan al COSEVI, según el párrafo 42 y 43, debido a que en su mayoría los Proveedores deben asumir los gastos y costos tales como seguros o mantenimiento, los que se reconocerán en el momento en que se incurran. Además, la empresa contratada debe asumir la responsabilidad por los daños ocasionados a los vehículos custodiados en dichos patios ya sea por robo, colisiones o vandalismo. Asimismo, debe incluir los edificios y construcciones que sean necesarios para la buena administración del servicio.

f) Valoración y depreciación de activos no corrientes.

Revelación: En aplicación a la NICSP 17 de los párrafos del 88 al 92, sobre el método de depreciación utilizado que en el caso de COSEVI el empleado es el de línea recta, además los elementos de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se miden por su costo y si se adquieren a través de una transacción sin contraprestación se mide con su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, estos elementos se registran por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

g) Tratamiento de inventarios.

Revelación: La institución en lo relativos al tratamiento de inventario aplica lo indicado en los párrafos 12, 15, 18, 19 y 24, comprende el valor de las existencias de los materiales y suministros que han sido adquiridos por el COSEVI, con el propósito de ser consumidos o utilizados en forma directa en la prestación de servicios o proyectos de seguridad vial, se miden al costo o al valor realizable neto, el que sea menor, excepto cuando se aplique el párrafo 16 o el párrafo 17, además se consideran todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. Además, el Consejo de Seguridad Vial aplica para sus inventarios el método PEPS, procediendo al registro de las entradas y salidas de materiales.

h) Provisiones, pasivos y activos contingentes.

Revelación: En este caso el Consejo de Seguridad Vial considera lo señalado en el párrafo 24 inciso b) de la NICSP 19 donde indica; que si el suceso, ocurrido en el pasado, produce o no una obligación; debido a que existen procesos judiciales, puede estar en duda o incertidumbre de que esa obligación se haga material.

Por lo que, en estas circunstancias, se procede a determinar la existencia o no de la obligación presente, en la fecha de presentación, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible y que se compruebe que ninguna obligación exista en la fecha de presentación, por lo que se informa en las notas de la existencia de activos o pasivos contingentes.

i) Tratamiento de deterioro de activos

Revelación: La institución según el párrafo 14 de la NICSP 21 considera el deterioro como una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación. Así como también lo señalado en el párrafo 26 que la entidad debe evaluar para cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos con el objetivo de estimar el importe recuperable del activo.

Además, con base en el párrafo 57 de la norma se considera que después del reconocimiento de una pérdida por deterioro, lo referente a la depreciación y/o amortización aplicada se ajusta en períodos futuros para asignar el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual (si lo hubiera), de manera sistemática durante su vida útil restante.

j) Beneficios a empleados.

Revelación: La institución en lo pertinente al tratamiento contable para todas las obligaciones contractuales y beneficios para los trabajadores aplica lo señalado mediante los párrafos 1 (a), 4 (a), 5 (a, d), 6 (a), 8, 9 (a), 11, 13, 15, 16 y 18 de la NICSP 39.

k) Instrumentos financieros (si corresponde).

Revelación: Para el cuarto trimestre, aunque esta norma aplica para el Consejo de Seguridad Vial en razón de la indicación del ente contratador; es importante mencionar que el pasado 18 de marzo de 2025, mediante oficio CSV-DF-0080-2025 se recibió en el Departamento de Contabilidad Aviso de Acuerdo de Junta Directiva CSV-JD-AVI-ACU-0039-2025 del 14 de marzo del 2025, mediante el cual se comunicó que la Junta Directiva de este Consejo aprobó, en el Acuerdo 7.1 de la Sesión Ordinaria 009-2025 celebrada el 12 de marzo del 2025, declarar la incobrabilidad de la deuda que mantenía JAPDEVA con el COSEVI, por un monto total de ₡6.500.000.000,00.

Lo anterior, al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 10.633, publicada en el Alcance N° 27 a La Gaceta N° 39 del 27 de febrero del 2025, mediante la cual se autoriza a las instituciones del sector público que transfirieron recursos de superávit libre acumulado hasta el 31 de diciembre de 2019 a JAPDEVA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley 9764 "*Ley de Transformación de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (JAPDEVA), y protección de sus personas trabajadoras*", para que condonen las deudas por capital e intereses corrientes y moratorios a esa entidad.

l) Indicar las Políticas materiales del periodo.

Revelación: El objetivo es seguir elaborando políticas contables particulares que sean oportunas para la gestión del Consejo de Seguridad Vial, de acuerdo a lo que la DGN ha señalado.

m) Cualquier otra política contable relevante para la entidad.

Revelación: La institución actualmente cuenta con dos políticas contables particulares para las cuentas por cobrar por concepto de multas por

infracciones a la ley de tránsito y para la conciliación bancaria de los libros de banco, ambas debidamente aprobadas por la Junta Directiva, ambas políticas con sus respectivos acuerdos de aprobación se cargaron en el módulo gestor en el segundo trimestre 2025.

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
CSV-DF-DC-0040-2024	POLÍTICA CONTABLE INSTITUCIONAL Cuentas por Cobrar por Multas de Tránsito	Otras Cuentas por cobrar a corto plazo	NICSP 1	La política tiene la finalidad de cumplir con lo que indica la NICSP 1, la cual establece lo siguiente: "Sea cual fuere el método de presentación adoptado, la entidad deberá revelar, para cada activo o pasivo, en el que se combinen cantidades que se esperan recuperar o pagar antes o después de los doce meses siguientes a partir de la fecha de presentación, el importe esperado a cobrar o pagar, respectivamente, después de este periodo."
CSV-DF-DT-0367-2024	POLÍTICA CONTABLE INSTITUCIONAL Elaboración de Conciliación Bancaria	Efectivo Equivalentes de Efectivo	NICSP 2	La política tiene la finalidad de cumplir con lo que indica la NICSP 2, la cual establece lo siguiente: La información sobre los flujos de efectivo de una entidad es útil para ayudar a los usuarios a predecir a) las necesidades futuras de efectivo de la entidad, b) la capacidad de ésta para generar flujos de efectivo en el futuro y c) su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades
Aprobadas mediante los Acuerdos de Junta Directiva N° 7.1 Artículo VII Sesión Ordinaria: 0018-2024 y N° 7.1 Artículo VII Sesión Ordinaria: 0005-2025, respectivamente.				

Cuadro Resumen- Aplicación NICSP

NORMA		APLICACIÓN	GRADO APLICACION
<i>NICSP 1</i>	Presentación Estados Financieros	Si	100,00%
<i>NICSP 2</i>	Estado Flujo de Efectivo	Si	100,00%
<i>NICSP 3</i>	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	Si	100,00%
<i>NICSP 4</i>	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	Si	100,00%
<i>NICSP 5</i>	Costo por Préstamos	No	
<i>NICSP 9</i>	Ingresos de transacciones con contraprestación	Si	100,00%
<i>NICSP 10</i>	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	No	
<i>NICSP 11</i>	Contrato de Construcción	No	
<i>NICSP 12</i>	Inventarios	Si	100,00%
<i>NICSP 13</i>	Arrendamientos	Si	100,00%
<i>NICSP 14</i>	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	Si	100,00%
<i>NICSP 16</i>	Propiedades de Inversión	No	
<i>NICSP 17</i>	Propiedad, Planta y Equipo	Si	100,00%
<i>NICSP 18</i>	Información Financiera por Segmentos	No	
<i>NICSP 19</i>	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	Si	100,00%
<i>NICSP 20</i>	Información a Revelar sobre partes relacionadas	Si	100,00%
<i>NICSP 21</i>	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	Si	100,00%
<i>NICSP 22</i>	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	No	
<i>NICSP 23</i>	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	Si	100,00%
<i>NICSP 24</i>	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	Si	100,00%
<i>NICSP 26</i>	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	No	
<i>NICSP 27</i>	Agricultura	No	
<i>NICSP 28</i>	Instrumentos Financieros- Presentación	Si	100,00%
<i>NICSP 29</i>	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	Si	100,00%
<i>NICSP 30</i>	Instrumentos Financieros- Información a revelar	Si	100,00%
<i>NICSP 31</i>	Activos Intangibles	Si	100,00%
<i>NICSP 32</i>	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	No	
<i>NICSP 33</i>	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	Si	100,00%

NICSP 34	Estados financieros separados	No	
NICSP 35	Estados financieros consolidados	No	
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No	
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	No	
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	No	
NICSP 39	Beneficios para empleados	Si	100,00%
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	No	
	Fideicomisos	NO	

Bases de Reconocimiento y Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

En relación con lo expuesto en el párrafo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N.º 9635, los entes contables deben aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) bajo el esquema de adopción directa a partir del cierre contable 2024. En consecuencia, corresponde dar cumplimiento a los requerimientos de reconocimiento y medición establecidos en las NICSP, basados en el principio de acumulación o devengo, **se debe revelar** en las partidas que corresponda, el criterio de reconocimiento y medición que aplica el ente contable.

REVELACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO

NOTA N° 2

Guía de referencia para el desarrollo de las notas.

De acuerdo con las NICSP el ente debe revelar lo siguiente:

NICSP 1

- a) Componentes de los Estados Financieros (párrafo 21):

Revelación: Los componentes de los estados corresponde a la base donde se compilan los registros pertinentes a activos de acuerdo a recursos controlados por la entidad, los pasivos por las obligaciones presentes que conllevan la salida de recursos, los ingresos como aumentos en la situación financiera, distintos en el caso de nuestra institución a los recaudados por los servicios brindado a los usuarios externos y que se transfieren al Fondo General de Gobierno y los gastos todas las disminuciones a la situación financiera por la operatividad de la institución, que específicamente se revelan primeramente en la Balanza de Comprobación.

Y luego a través del Estado de Situación donde se mide la posición financiera de la institución durante el período que se verifica. Muestra sus activos, pasivos y patrimonio neto, revelando la estructura de sus recursos y obligaciones.

- Activos: representan los bienes y derechos que la entidad posee, como efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, propiedades e inversiones.
- Pasivos: son las obligaciones que la entidad tiene con terceros, como deudas bancarias, cuentas por pagar y otros compromisos.
- Patrimonio Neto: representa la diferencia entre los activos y los pasivos, reflejando el capital.

El estado de resultados o rendimiento, también conocido como estado de pérdidas y ganancias, mide el desempeño financiero durante un período específico, incluso considerando pasivos contingentes que se presenten

por compromisos que sean resultado de litigios en contra de la institución, así como riesgos financieros en las inversiones, lo cual actualmente no aplica para el COSEVI.

Dado lo anterior muestra cómo se han gestionado los ingresos y gastos, revelando si ha generado utilidades o pérdidas netas.

El estado de situación de resultados proporciona información sobre:

Ingresos: muestra los ingresos totales que se han generado durante el período.

Gastos: detalla los gastos necesarios para la operación diaria de la institución, como salarios, alquiler, etc.

Utilidad o pérdida neta: El resultado final, que representa la diferencia entre los ingresos totales y los gastos totales.

El estado de cambios en el patrimonio mide los cambios que ocurren en el patrimonio neto de una empresa durante un periodo contable. Refleja cómo las ganancias, pérdidas, operaciones con socios y otros factores afectan el valor total del patrimonio.

El estado de cambios en el patrimonio neto proporciona información detallada sobre:

- **Movimientos en el capital contable:** incluye cambios en el capital social, reservas y ganancias retenidas.
- **Operaciones con los socios:** detalla cómo las aportaciones de capital, los dividendos y otras transacciones con los propietarios impactan el patrimonio.
- **Resultado del ejercicio:** muestra cómo las ganancias o pérdidas netas del periodo afectan el patrimonio.

El Estado de Flujo de Efectivo mide la entrada y salida de efectivo en un período determinado, clasificándolos en tres categorías: actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Muestra cómo la empresa está utilizando su efectivo.

En detalle:

- **Actividades de Operación:** muestra cómo se genera efectivo a través de sus operaciones cotidianas, como ventas de bienes o servicios, y cómo usa ese efectivo para pagar gastos operativos, salarios, y otros.
- **Actividades de Inversión:** refleja la compra o venta de activos a largo plazo, como propiedades, equipos, o inversiones financieras.
- **Actividades de Financiamiento:** muestra cómo se obtiene fondos, como préstamos o emisiones de acciones, y cómo los utiliza para pagar deudas.

Así como el estado de notas a los estados financieros siendo esencial para la transparencia aportando información detallada para una comprensión objetiva de la situación financiera de la institución, revelando bases de preparación de los estados financieros y las políticas aplicadas.

b) Importes presupuestarios (párrafo 24)

Revelación: La institución reconoce todos los importes presupuestados y reales, mediante la realización de una conciliación de los registros según cada base en la que se hayan llevado a cabo.

En el presente trimestre la información correspondiente a los datos atinentes al Informe de Liquidación Presupuestaria a diciembre 2025, nos suministra la información, para revelación sobre la ejecución de los compromisos asumidos mediante la aprobación del presupuesto para el período 2025 y que se ejecuta de acuerdo a la normativa vigente.

También de acuerdo al párrafo 30 de la norma se procederá para el cierre del período a solicitar al área encargada informe con los cambios inicial y final, solicitando que se detalle si estos han sido como consecuencia de redistribuciones dentro del presupuesto aprobado para el COSEVI, o bien por otros factores.

Sin embargo, se reitera que la contabilidad a base de efectivo (presupuestaria) es una contabilidad de ingresos y gastos y se cierra al final del periodo, además dicho informe actualmente se remite al Ministerio de

Obras Públicas y Transporte el cual revela la información al ente externo que así corresponda.

Sobre la revelación propia al informe comparativo de ejecución presupuestaria con devengado de contabilidad, a efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, de acuerdo a la Política 6.77 referente a que deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario, cabe indicar que tal información se revelará a través de la Nota 85 sobre diferencias presupuesto - contabilidad.

c) Negocio en marcha (párrafo 38)

Revelación: Con relación a este principio y según NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, específicamente del párrafo 38 al 41, según lo indicado en el oficio CSV-DE-UPI-0008-2026 para el cierre del cuarto trimestre del 2025 y en atención al oficio CSV-DF-DC-SOL-REQ-0003-2026, se detallan los dos aspectos a saber:

El Consejo de Seguridad Vial nace mediante la Ley de Administración Vial, N°6324, publicada en el Alcance N°4 de La Gaceta N°97 del 25 de mayo de 1979, como respuesta a la necesidad de dar un tratamiento especializado, técnico, interdisciplinarios y centralizado a un problema de salud pública, que manifestaba índices importantes de mortalidad en las vías (Cosevi, 2023). Esta ley establece las funciones y competencias del Cosevi, relacionadas a temas de seguridad vial y el medio ambiente, en sus artículos 4 y 9.

Artículo 4º.- Créase el Consejo de Seguridad Vial como dependencia del Ministerio de Obras Públicas y Transportes el cual tendrá independencia en su funcionamiento administrativo y personalidad jurídica propia.

Artículo 9º.- El Consejo tendrá las siguientes atribuciones:

- a. Conocer los análisis de los asuntos referentes al tránsito, para identificar problemas de seguridad vial y hacer las recomendaciones que estime pertinentes.
- b. Conocer y aprobar orientaciones, prioridades y proyectos para programas de promoción de la seguridad vial.
- c. Proponer al Poder Ejecutivo la reglamentación concerniente al tránsito de personas, vehículos y bienes en donde la ley de tránsito tenga jurisdicción, así como en todos los aspectos de seguridad vial y de la contaminación ambiental causada por los vehículos automotores.
- d. Aprobar los montos de los resarcimientos, cobros, permisos, certificaciones, daños en señales viales, escoltas especiales, cursos, materiales de estudio, traslados originados en los distintos servicios que prestan las direcciones de Educación Vial, Ingeniería de Tránsito y Policía de Tránsito.
- e. Administrar el Fondo de Seguridad Vial y asignar las sumas necesarias para los programas, proyectos, tareas, operaciones, apoyo logístico y todo lo relacionado con el fortalecimiento de la seguridad vial y la disminución de la contaminación ambiental que requieran las direcciones de Ingeniería de Tránsito, Educación Vial, la Policía de Tránsito y el propio COSEVI.
- f. Conocer, tramitar y resolver cualquier otro asunto que le someta el ministro de Obras Públicas y Transportes.
- g. Promover y regular el uso de la bicicleta como medio de transporte, trabajo y recreación, conocido también como movilidad ciclística, además de los principios de la pirámide invertida de la movilidad y el de pacificación de las carreteras, todo de conformidad con la Ley de Movilidad y Seguridad Ciclística.

Aunado a lo anterior, la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N° 9078, establece al COSEVI como competencia la

autorización de los Centros de inspección técnica vehicular (CIVE) y la fiscalización de los centros de inspección técnica vehicular (IVE), tal como se establece en los artículos 25 y 28, que citan:

Artículo 25.- Autorización de los CIVE

Corresponderá al MOPT, por medio del COSEVI, otorgar las autorizaciones a los centros que realizarán la IVE, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 27 de esta ley.

Artículo 28.- Fiscalización de los centros de IVE

Corresponderá al MOPT, por medio del COSEVI, fiscalizar todas las empresas autorizadas para realizar la IVE.

Asimismo, dicha ley designa al COSEVI la obligatoriedad de facilitar a los titulares de licencias el saldo de puntos, según lo contemplado en su artículo 142.

En lo relacionado a los vehículos y placas detenidos por infracciones a la Ley 9078, debido a sanciones por multa fija, dicha ley establece responsabilidades al COSEVI en los artículos 124,150, 151, 152, 155 y 155 bis.

De igual forma, esta misma ley define la responsabilidad del COSEVI de brindar la colaboración al personal docente del Ministerio de Educación Pública, para la capacitación y el asesoramiento en materia de seguridad vial y todos los componentes del sistema vial, según se establece en su artículo 217; así como, desarrollar campañas de seguridad vial, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 218, al igual que, estar a cargo del Sistema de Estadística en Accidentes de Tránsito y de Investigación en Materia de Seguridad Vial, según se define en el artículo 223.

Por otra parte, la Ley Movilidad y Seguridad Ciclista, N°9660, publicada en La Gaceta N°65 del 02 de abril de 2019, adicionó en su artículo 20 el inciso g del artículo 9 a la Ley N°6324, Ley de Administración Vial, de 24 de mayo de 1979, según se citó anteriormente, para promover la movilidad

ciclistica, los principios de la pirámide invertida de la movilidad y el de pacificación de las carreteras.

A raíz de la creación de esta ley, se desarrolla el Decreto Ejecutivo N°42111-MOPT-H-MEP, Reglamento de la Ley de Movilidad y Seguridad Ciclistica.

Continuando con las competencias que se le asignan al COSEVI por normativa, a través del Decreto Ejecutivo 40632-MOPT, sobre la incorporación obligatoria del componente de seguridad vial en todas las labores de planificación y construcción de obras viales y su eventual conservación, mejoramiento y/o rehabilitación, se le atribuye al consejo realizar auditorías integrales de movilidad y seguridad vial, evaluaciones de seguridad vial, avales de las auditorías integrales de movilidad y seguridad vial, evaluaciones de seguridad vial realizados por terceros; así como, diseñar y llevar a cabo el Programa de Capacitación y certificaciones de auditores. En lo conducente a este tema, estas funciones se encuentran establecidas en los artículos 4 y 5 de dicho decreto.

A las anteriores normas que establecen el accionar del COSEVI, se deben agregar aquellas de carácter general y que aplican a todas las entidades y órganos del sector público, dentro de las que se puede mencionar la Ley de la Administración Financiera y Presupuestos Públicos (N° 8131), la Ley General de la Administración Pública (N°6227), la Ley General de Contratación Pública (N° 9986), la Ley de Planificación Nacional N° 5525, la Ley General de Control Interno (N° 8292); así como, las reformas y reglamentos relacionados, entre otras.

Como complemento a esta normativa, se debe considerar lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2022-2026, en donde, dentro de las estrategias del Sector Obras Públicas y Transportes, el COSEVI aporta al cumplimiento de los objetivos del sector respecto a la disminución de defunciones por accidentes de tránsito, mediante la implementación de acciones de movilidad y seguridad vial que permitan prevenir las muertes, lesiones graves y mejorar los hábitos de

comportamiento de los usuarios del sistema vial, a través de la intervención y financiamientos de proyectos de inversión en estos temas, operativos policiales enfocados en factores de riesgo, educación a usuarios y campañas.

Asimismo, en el Marco Sectorial 2019-2024, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), se considera dentro de los pilares el transporte intermodal (Pilar 1) y la movilidad urbana (Pilar 3), siendo esta última orientada hacia la mejora en materia de movilidad urbana que contemple las dimensiones de sostenibilidad, eficiencia, accesibilidad y seguridad, para el desarrollo de sistemas de transporte urbano masivo, mediante el diseño de acciones estratégicas para alcanzarlo.

d) Congruencia de la presentación (párrafo 42)

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, se mantiene la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros, para lo cual se presentan los estados de situación financiera, rendimiento financiero y el estado de cambios en los activos netos/patrimonio y notas relacionadas de forma comparativa al período anterior.

e) Materialidad, agrupación de los datos y compensación (párrafo 45)

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, en las notas relacionadas que representen un cambio importante en comparación al período anterior se amplía el detalle en dicha revelación, con el objetivo de incluir información que sea suficiente.

f) Información comparativa (párrafo 53)

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, se presentan los estados de situación financiera, rendimiento financiero y el estado de cambios en los activos netos/patrimonio y notas relacionadas de forma comparativa al período anterior, incluyendo información más detallada y precisa para una mejor comprensión de cada hecho.

g) Otra información por revelar (párrafo 63)

Revelación: Se presentan los estados financieros del órgano desconcentrado Consejo de Seguridad Vial correspondientes al período que va del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre 2025 de acuerdo a los requerimientos planteados por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

h) Periodo sobre el que se informa (párrafo 66)

Revelación: Los estados financieros corresponden a los del cuarto trimestre 2025, los cuales se presentan en forma acumulada para el período que va del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre 2025.

i) Desglose de los ingresos ordinarios/recursos utilizando una clasificación basada en su naturaleza dentro de la entidad (párrafo 108)

Revelación: El estado de rendimiento financiero presenta los ingresos a nivel 3 y logrando una subclasificación se presentan a nivel 4, lo que a su vez facilita la comprensión de la naturaleza de cada uno de estos.

- j) Desglose de los gastos clasificados en base a la naturaleza o en su función dentro de la entidad (párrafo 109)

Revelación: El estado de rendimiento financiero presenta los gastos a nivel 3 y logrando una subclasificación se presentan a nivel 4, lo que a su vez facilita la comprensión de la naturaleza de cada uno de estos.

- k) Compromisos Presupuestarios (párrafo 129)

Revelación:
Son el mecanismo administrativo-financiero que asegura que el gasto público se mantenga dentro de los límites autorizados, registrándose contablemente conforme ocurren los hechos.

- l) Gestión de Capital (párrafo 148)

Revelación:
El Consejo de Seguridad Vial es la organización formuladora de políticas, facilitadora, fiscalizadora e integradora de esfuerzos por medio del financiamiento de proyectos de seguridad vial.

- m) Valoración de Riesgos (párrafo 140)

Revelación:
Contribuyendo al trabajo de la identificación de las causas que generan los diversos riesgos, se muestra la estructura de riesgo definida y contenida en el Marco Orientador del SEVRI, donde se presenta en el siguiente cuadro, cada uno de estos riesgos que están contenidos en el informe:

Riesgos generales (Cantidad)

Tipo de riesgo general	Cantidad de riesgos	Calificación de riesgo
Riesgo de Infraestructura	17	30,25
Riesgo de Procesos de Operación y Control	101	12,64
Riesgo Financiero	41	12,41
Riesgos que comprometen la gestión ética	86	10,75
Riesgos Estratégicos y de Gestión Institucional	39	10,64
Riesgo de Recurso Humano	473	10,59
Riesgo Entorno	24	8,77
Riesgo de Tecnología de la Información	241	8,14
Riesgo Legal	20	7,50

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, Informe de resultado de valoración de riesgo institucional 2024, 2025.

Se muestra en la tabla anterior, que el mayor nivel de riesgo es de infraestructura con 30,25 y la mayor cantidad son los riesgos de factor humano con 473.

Para identificar la fuente de cada uno de ellos, se incorporan en la siguiente tabla los riesgos específicos que se clasifican en un nivel de riesgo medio o alto.

Factores de riesgo (Cantidad)

Tipo de factor de riesgo	Cantidad de riesgo	Calificación de riesgo
Riesgo de instalaciones en condiciones inapropiadas	7	33,43
Riesgo de dimensionamiento de las instalaciones.	7	32,43
Riesgo de poca efectividad en el proceso de reclutamiento y selección del personal	3	29,33
Riesgo de centralización en la toma de decisiones.	7	21,70
Riesgo de integración ineficaz del personal.	25	20,61
Riesgo de enfoque en la información financiera.	11	19,89

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, Informe de resultado de valoración de riesgo institucional 2024, 2025.

Dentro de los principales temas que se deben tratar en la institución, se pueden identificar en la tabla anterior lo referente a instalaciones inadecuadas en condiciones inapropiadas, así como, el dimensionamiento de las instalaciones, y lo que refiere a la efectividad del proceso de reclutamiento, la centralización en la toma decisiones, la integración ineficaz del personal y el enfoque de la información financiera. Siendo esto los riesgos relevantes derivados del promedio de todas las calificaciones del riesgo.

Recomendaciones.

- Considerar que las instalaciones del COSEVI, requieren de mantenimiento y el acondicionamiento de las áreas que son utilizadas para diferentes efectos y que no garantizan el desarrollo adecuado de las actividades o funciones. Por lo que se debe verificar por parte de la unidad organizacional responsable, el seguimiento para el mantenimiento o acondicionamiento de los diferentes terrenos e instalaciones del COSEVI, para ser incluido en la formulación del presupuesto de cada el año correspondiente, ya que este riesgo se repite por segundo año consecutivo.
- Instar a las jefaturas superiores, a verificar la entrega de todas las valoraciones del riesgo aplicadas en sus diferentes unidades organizacionales y comunicarlas, ya que este es el cierre del proceso de valoración del riesgo, y de no existir, puede generar falta de seguimiento de las diferentes acciones o la incorporación de presupuesto para atenderlas.
- Promover a nivel institucional, los seguimientos por parte de los responsables de las unidades organizacionales, y que estos se ejecuten de manera cuatrimestral de los riesgos relevantes (medios y altos) y revisar las causas y consecuencias, de los riesgos muy bajos y bajos, ya que estos pueden generar cambios durante el tiempo en el impacto u ocurrencia.
- Enfatizar una vez más, a todas las unidades organizacionales, que los procesos de Autoevaluación del Sistema Control Interno y Valoración del Riesgo, deben ser tomados en consideración como parte de la formulación de plan operativo presupuesto institucional de cada año.

NICSP 3

- a) Cambios en:
 1. Políticas contables.
 2. cambios en las estimaciones contables.
 3. Errores contables
 4. Otra información por revelar

(indicar si hay impacto en alguna partida de los EEFF) NICSP 3

Revelación: El Consejo de Seguridad Vial, a la fecha de hoy no ha detectado alguna situación que amerite la revelación sobre cambios en las políticas contables, cambios en las estimaciones y/o corrección de errores.

NICSP 5

- a) Costo por Intereses: indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (Costos por prestamos susceptibles a capitalización revelar en el Estado de Situación si no es así revelar en el Estado de Rendimiento Financiero)

Revelación: La presente norma no aplica para el Consejo de Seguridad Vial, ya que a la fecha no gestiona préstamos para concretar sus actividades, razón por la cual esta norma no le es de aplicación, no obstante, lo anterior de presentarse un cambio en el Marco Legal que le cubre o que se le permita financiarse mediante esta figura, se revelaría lo que así correspondiera.

- b) Otra información por revelar

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 14

- a) Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Revelación: La NICSP 14 en acatamiento a lo señalado por la Contabilidad Nacional es de aplicación obligatoria para el Consejo de Seguridad Vial, sin embargo, a la fecha no se ha detectado alguna situación que amerite revelarse.

- b) Otra información por revelar

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 18

a) Información Financiera por Segmentos

Revelación: El Consejo de Seguridad Vial por su marco jurídico y conforme el objetivo de la norma y la definición de segmento, no ha identificado segmentos por los cuales se tenga que aplicar esta norma.

b) Otra información por revelar

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 19

a) Activos y Pasivos Contingentes, (párrafo 100, 108, 109)

Revelación: La institución reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, cuando exista la probabilidad de ceder recursos económicos para cancelar tal obligación y cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de alguna obligación. Por lo que en tanto exista la factibilidad cuando se presente un activo contingente se revelará su respectivo efecto financiero en la institución.

1. Identificación de activos contingentes (párrafo 18)

Revelación: En el caso del Consejo de Seguridad Vial lo informado por la Asesoría Jurídica para el cuarto trimestre comunican de activos contingentes la obligación por ocho demandas; por concepto de cobro de boletas, sin embargo, todas las boletas prescribieron.

2. Reconocimiento de un activo contingente (párrafos 39,41 y 43)

Revelación: El Consejo de Seguridad Vial reconoce cada hecho económico en el momento en que se conoce cada transacción, garantizando que estos

cumplan con la definición del elemento correspondiente, cuyo valor se pueda medir con fiabilidad y cuyo ingreso o salida de cualquier beneficio económico asociado al mismo sea probable.

3. Información por revelar general (párrafos 105, 106, 108 y 109)

Revelación: Por las circunstancias en la identificación de los activos contingentes teniendo en cuenta toda la evidencia disponible y que se compruebe que ninguna obligación exista en la fecha de presentación, por lo que se informa en las notas de la existencia de dichos activos.

4. Reconocimiento de un pasivo (párrafos 23 y 31)

Revelación: El Consejo de Seguridad Vial reconoce cada hecho económico en el momento en que se conoce cada transacción, garantizando que estos cumplan con la definición del elemento correspondiente, cuyo valor se pueda medir con fiabilidad y cuyo ingreso o salida de cualquier beneficio económico asociado al mismo sea probable.

5. Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8 y 26)

Revelación: El registro de cuenta por pagar por concepto de cesantía se registra trimestralmente la provisión de cesantía, para los empleados no asociados a ASECONSEVI, que por despido con responsabilidad patronal o por acogerse al régimen de pensión, dejan de prestar sus servicios a la Institución. Dicha información es suministrada por el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano (DGDH).

Se registra la provisión de acuerdo a lo indicado por el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano según el plan de 7 años conforme a la NICSP 19 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” suministrada con oficio CSV-DL-DGDH-0257-2024, la cual abarca del año 2024 al 2030.

6. Provisiones (párrafos 18 y 19)

Revelación: Se registra la provisión de para la obligación legales para el pago del décimo tercer mes, así como del salario escolar con base en una estimación partiendo de los salarios pagados durante el período.

7. Reconocimiento de un pasivo contingente (párrafos 20 y 35)

Revelación: El Consejo de Seguridad Vial reconoce cada hecho económico en el momento en que se conoce cada transacción, garantizando que estos cumplan con la definición del elemento correspondiente, cuyo valor se pueda medir con fiabilidad y cuyo ingreso o salida de cualquier beneficio económico asociado al mismo sea probable.

8. Evaluación continua de pasivos contingentes (párrafo 38)

Revelación: En el caso del Consejo de Seguridad Vial lo informado por la Asesoría Jurídica para el cuarto trimestre comunican de activos contingentes la obligación por trece demandas; por concepto de pago de contratación, levantamientos de boletas, costas liquidación laboral y diferencias salariales, sin embargo, todas o son inestimables o se declararon sin lugar.

9. Aplicación de las provisiones (párrafo 71)

Revelación: Se llevan a cabo las provisiones por cuanto existen obligaciones legales para el pago del décimo tercer mes.

10. Otra información por revelar

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 20

a) Información por revelar sobre partes relacionadas, NICSP 20

1. Parte relacionada

Revelación: Importante señalar que con respecto a la NICSP 20, el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano, cuenta con los mecanismos para identificar o garantizar que los funcionarios actuales o los de primer ingreso tienen o no tienen algún aspecto relevante a informar sobre partes relacionadas.

2. Grado de consanguinidad

Revelación: Actualmente ningún funcionario tiene algún grado de consanguinidad con el órgano directivo de este Consejo.

3. Personal clave de la gerencia (párrafos 4, 6 y 7)

Revelación: Actualmente dentro del personal clave de la gerencia no hay ningún miembro del órgano directivo de este Consejo que pueda ejercer control o influencia significativa sobre, las decisiones financieras y operativas de la institución.

4. Familiares próximos (párrafos 4, y 5)

Revelación: Actualmente ninguno de los miembros tiene familiares próximos que laboren para el Consejo de Seguridad Vial.

5. Relación de la vinculación (párrafo 10)

Revelación: Los integrantes del órgano colegiado que constituye la Junta Directiva de este Consejo, no tienen ninguna relación vinculante que puedan influir en las decisiones financieras y operativas de la institución.

6. No son partes relacionadas (párrafo 12)

Revelación: La institución reconoce que no tiene partes con proveedores de servicios o bienes que influyan en los procesos de contratación administrativa ni tampoco con sindicatos.

7. Dependencia económica (párrafo 14)

Revelación: El Consejo de Seguridad Vial no es económicamente dependiente de otra entidad.

8. Otra información por revelar

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 21 * En caso de aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

- a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

Revelación: En lo referente a la información relativa al deterioro del valor de activos no generadores de efectivo, según lo informado por la Unidad de Registro Primario al cuarto trimestre de 2025 no se ha evidenciado deterioro en los bienes propiedad del COSEVI.

Sin embargo, de determinar algún cambio en las categorías de activos, es de mencionar que se define la unidad generadora de efectivo (Cash-generating unit) como el **grupo identificable de activos más pequeño mantenido con el objetivo fundamental de generar un rendimiento comercial que genera entradas de efectivo por su uso continuado** que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. Elemento que no se presenta en los activos de este Consejo

- b) Otra información por revelar

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 22

- a) Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, NICSP 22 (párrafos 35 a 46)

Revelación: Por su naturaleza el Consejo de Seguridad Vial es una institución que pertenece al gobierno central, pero presenta sus Estados financieros de forma independiente por normativa expresa, por lo cual esta norma no le es de aplicación.

- b) Otra información por revelar

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 23 * El ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

- a) Información por revelar de transacciones sin contraprestación (párrafo 106-107)

Revelación: Actualmente la institución considera el ingreso de recursos de las transacciones sin contraprestación, producto de la liberación de los recursos asignados mediante el presupuesto nacional, ya que dicho activo se asocia con los potenciales servicios para los distintos proyectos en materia de seguridad vial que se llevan a cabo durante el período.

Por lo anterior, el Consejo de Seguridad Vial percibe ingresos sin contraprestación por transferencias corrientes realizadas por el Gobierno Central para cubrir los gastos operativos de la Institución, de acuerdo a lo indicado en la Ley 9524 "Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central y según el

procedimiento establecido para su registro contable según la Directriz DCN-0007-2021, además todo lo recaudado de acuerdo a la Ley 9078 se traslada al Fondo General de Gobierno.

También se considera lo correspondiente a los párrafos 44 y 45, referente a que los incrementos en los activos como resultado de una transacción sin contraprestación, reconoce un ingreso y si se ha reconocido un pasivo cuando posteriormente se reduzca el pasivo, porque tenga lugar el hecho imponible de conformidad con la Ley No.9524 “Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central”, el COSEVI forma parte del Presupuesto de la República, ya que todos los ingresos de la institución pasaron a formar parte del Fondo General de Gobierno y ya no tiene la titularidad de los mismos, y el cumplimiento de estas rentas se irán haciendo efectivas conforme ingresen los recursos al fondo mencionado, lo anterior de conformidad con el principio constitucional de caja única.

De acuerdo a lo señalado por revelar en los párrafos 106 - 115 de la NICSP 23, se muestran los saldos en las cuentas que se reconocen las cuotas liberadas y el devengamiento de las mismas según la Ley de Administración Financiera N° 8131 y su reglamento, así como la directriz antes citada.

Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)					
Detalle según Balance de Comprobación Acumulado					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
1.1.3.13.01.01.0.11206	CUENTA POR COBRAR PRESUPUESTARIA	2 833 688,51	22 459 972,75	21 963 460,75	3 330 200,52
	CENTRAL				
4.6.1.02.01.06.0.11206	(FONDO DE GOBIERNO)	0,00	0,00	22 985 219,02	22 985 219,02
Detalle en miles de colones					

b) Otra información por revelar

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 26 * En caso aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

- a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

Revelación: Por la naturaleza del Consejo de Seguridad Vial no le aplica la norma 26, además, ha determinado que todos los activos que posee no son generadores de efectivo, por lo cual solo le es de aplicación la NICSP 21 Deterioro del Valor de los Activos NO Generadores de Efectivo, de determinar algún cambio en las categorías de activos, es de mencionar que se define la unidad generadora de efectivo (Cash-generating unit) como el **grupo identificable de activos más pequeño mantenido con el objetivo fundamental de generar un rendimiento comercial que genera entradas de efectivo por su uso continuado** que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. Elemento que no se presenta en los activos de este Consejo.
Razón por la cual se indica que esta norma no es de aplicación al COSEVI y no refleja datos, no obstante, lo anterior, de presentarse algún cambio en esta cuenta o alguna otra, por la cual se identifique activo generador de efectivo, se procederá a revelar lo correspondiente.

- b) Otra información por revelar

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 34

- a) Estados financieros separados (párrafos 20 a 23)

Revelación: Por la naturaleza del Consejo de Seguridad Vial a la fecha no presenta inversiones en entidades controladas, por lo cual no le aplica la norma citada.

- b) Otra información por revelar

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 35

- a) Estados financieros consolidados (párrafo 61)

Revelación: Por la naturaleza del Consejo de Seguridad Vial a la fecha no presenta transacciones en entidades controladas, por lo cual no le aplica la norma citada.

- b) Otra información por revelar

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 36

- a) Inversiones en asociadas (párrafo 23 a 26)

Revelación: Para el presente período el Consejo de Seguridad Vial a la fecha no presenta transacciones en entidades asociadas o negocios conjuntos que la norma citada deba regular.

- b) negocios conjuntos (párrafo 27, 28)

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, no hay información por revelar.

- c) Otra información por revelar

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 37

- a) Acuerdos conjuntos (párrafo 34, 35)

Revelación: Para el presente período el Consejo de Seguridad Vial no presenta transacciones en entidades controladas que la norma citada deba regular.

- b) Otra información por revelar

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 38

- a) Información por revelar sobre participaciones en otras entidades (párrafo 12, 35 a 39)

Revelación: Para el presente período el Consejo de Seguridad Vial no presenta participaciones en otras entidades controladas que la norma citada deba regular.

- b) Otra información por revelar

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 40

- a) Combinaciones en el Sector Público (párrafo 119 a 125)

Revelación: Para el presente período el Consejo de Seguridad Vial conforme a la definición de combinación del sector público (public sector combination), la cual es unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público, se mantiene como una institución independiente, por lo cual no le es de aplicación la norma citada.

b) Otra información por revelar

Revelación: Para el cuarto trimestre 2025, no hay información por revelar.

NOTAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \underline{\text{Periodo Anterior}} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	8 216 678,31	570 261,93	1340,86%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Cta. # 64590-7 B.C.R. (Multas y Otros)	349 800,34	282 397,15	23,87%
Cta. #80408-8 B.C.R.(General)	3 505,92	3 583,64	-2,17%
B.C.R. Cta. #70081-9 Garantías colones	22 980,07	9 730,61	136,16%
B.C.R Cta.#2240076 Garantías en dólares	8 423,68	777,91	982,85%
Cta. #75830-0 B.N.C.R. (Multas y Otros).	7 598 476,37	53 287,80	14159,32%
Banco Central de Costa Rica (BCCR)	26 828,80	11 665,05	129,99%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Cta.#7390011207101013 (colones) Caja Única Tesorería Nacional	0,00	53,86	-100,00%
CTA. CR75073915587000036174 FONDO FIJO CAJA CHICA (CAJA UNICA)	28 000,00	0,00	0,00%
Cta. #73911158720917861 (Caja Única Garantías dólares)	5 705,81	5 834,51	-2,21%
Cta. #73911158720917855 (Caja Única Garantías colones).	172 957,33	174 931,39	-1,13%

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 6,90% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 7 646 416,38 que corresponde a un Aumento del 1340,86% de recursos disponibles.

Revelación:

El conjunto de cuentas que comprenden la existencia en poder del ente, de recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cajas de ahorro, otros depósitos y fondos en entidades bancarias, en moneda de curso legal y extranjero, sin restricciones y disponible para el cometido del ente público.

En cuanto a las pertinentes en caja única para las garantías en colones y dólares han disminuido, esto porque la institución hizo toda la gestión correspondiente con los proveedores y se procedió a hacer devoluciones de garantías antiguas y aquellas en las que no se localizaron los proveedores se trasladaron al fondo general de gobierno, sin embargo para las cuentas en el sistema bancario también para el depósito de las garantías en colones y dólares se observa un aumento en comparación con el período anterior.

Además, los saldos que se mantienen en las cuentas de dólares del BCR y Caja Única, es importante señalar que los mismos se revelan al tipo de cambio del cierre del presente mes, el cual corresponde a ¢501,42, esto por cuanto los estados financieros de este consejo se presentan en colones.

También se cuenta con la existencia de efectivo mediante el Fondo Fijo de Caja Chica, el cual con base en el Acuerdo 7.1 de la Sesión Ordinaria 0010-2024 del 20 de marzo del 2024 de Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial aprobó, que se realizarán las gestiones respectivas para el incremento en el fondo de caja chica de este Consejo, de la suma de ¢23.000.000,00 (veintitrés millones de colones) a la suma de ¢ 28.000.000,00 (veintiocho millones de colones), gestión llevada a cabo en el mes de agosto del año pasado mediante los oficios CSV-DF-DT-0266-2024 y CSV-DE-1484-2024 ante la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda.

Y en atención a la Circular MH-TN-CIR-0002-2025 del 26-02-2025 Lineamientos técnicos y operativos para los Órganos Desconcentrados bajo el Subsistema de Tesorería según la Ley N.º 9524 y su Reglamento, donde indica en su punto 15 que *...A partir del periodo económico 2025,*

los OD que aún gestionen el fondo de caja chica desde cuentas bancarias comerciales, deberán solicitar la apertura de las cuentas presupuestarias para el manejo de dicho fondo en WB de Tesoro Digital, desde julio 2025 se solicitó la apertura de dicha cuenta, a lo que se recibió comunicado con el número de cuenta asignado para el Fondo de Caja Chica en Caja Única del Estado a nombre de COSEVI siendo esta la N°CR75073915587000036174. Y para el mes de setiembre se realizaron cuatro fondeos de la cuenta presupuestaria para el Fondo de Caja Chica en Caja Única a nombre de Consejo de Seguridad vial, los cuales sumaron un total de ₡19.000.000,00 y para el mes de noviembre se llevó a cabo tres fondeos más por los ₡9.000.000,00 que completan el monto aprobado para el correspondiente fondo fijo de caja chica para este Consejo.

También para el presente período se mantiene autorizado la recaudación de ingresos cualesquiera que sean su naturaleza o moneda en las cuentas bancarias propias que mantendrá abiertas la institución en el Sistema Bancario Nacional, respetando los saldos mínimos que establezca la entidad bancaria a fin de evitar cobro de comisiones u otros gastos financieros, sin embargo, en el caso de que los recursos recaudados superen semanalmente los montos mínimos en cuentas bancarias., deberán ser trasladados al Fondo General del Gobierno.

Cuenta	Descripción Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.1.01.02.02.2.21101.01	Cta. # 64590-7 B.C.R. (Multas y Otros).	349 800,34	282 397,15	23,87%
1.1.1.01.02.02.2.21101.02	Cta. #80408-8 B.C.R. (General)	3 505,92	3 583,64	-2,17%
1.1.1.01.02.02.2.21101.04	B.C.R. Cta. #70081-9 Garantías Colones	22 980,07	9 730,61	136,16%
1.1.1.01.02.02.2.21101.05	B.C.R. Cta. #2240076 Garantías en Dólares	8 423,68	777,91	982,85%
1.1.1.01.02.02.2.21103.01	Cta. #75830-0 B.N.C.R. (Multas y Otros).	7 598 476,37	53 287,80	14159,32%
1.1.1.01.02.02.2.23100.01	Banco Central de Costa Rica (BCCR)	26 828,80	11 665,05	129,99%
1.1.1.01.02.02.3.11206.01	Cta. #7390011207101013 (Colones) Caja Única T.Nacional	0,00	53,86	-100,00%
1.1.1.01.02.02.3.11206.14	Cta. CR75073915587000036174 FONDO FIJO C.CHICA (CU)	28 000,00	0,00	100,00%
1.1.1.01.02.02.3.99999.01	Cta. #73911158720917861 (Caja Única Garantías Dólares)	5 705,81	5 834,51	-2,21%
1.1.1.01.02.02.3.99999.02	Cta. #73911158720917855 (Caja Única Garantías Colones)	172 957,33	174 931,39	-1,13%
1.1.1.01.03.01.2.99999.01	Cta. #242349-9 Fondo Fijo Caja Chica	0,00	28 000,00	-100,00%
Total		8 216 678,31	570 261,92	1340,86%

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	87 860 582,59	70 730 912,52	24,22%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Para lo referente al cálculo de los incobrables para el rubro de multas de tránsito se realiza conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078. Para el monto respectivo de empleados y otros, se aplica un porcentaje conforme a un estudio técnico y la recomendación de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 73,77% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 17 129 670,08 que corresponde a un Aumento del 24,22% de recursos disponibles.

Revelación:

En lo referente a las variaciones en comparación con el período anterior se puede observar que lo referente a las Cuentas por Cobrar en su mayoría están formadas por las multas por infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, así como la mora, éstas se registran con base devengo, según la información que emite el Sistema de Infracciones.

Además, los cambios que se reflejan para este período es que comparativamente la cuenta 1.1.3.13 “Cuentas a cobrar a corto plazo” en este período disminuyo, ya que se considera la cuenta

1.1.3.13.01.01.0.11206 Cuenta por cobrar presupuestaria, en la que se lleva a cabo el reconocimiento de cuotas liberadas y su devengamiento correspondiente al presupuesto asignado a nuestra Institución para el año 2025 lo cual en comparación al período anterior ha tenido una pequeña disminución, recalcar que estos registros se llevan a cabo atendiendo lo indicado a través de la Directriz DCN-0007-2021.

Seguidamente la cuenta 1.1.3.98 Otras cuentas por cobrar C.P. compuesta por las cuentas por cobrar por concepto de multas e intereses por infracciones con resolución de condenatoria en firme, en sede Judicial o Administrativa, las cuales a pesar de todos los esfuerzos en control de seguridad vial siempre se mantienen con una tendencia al alta; aunado a las acciones de inconstitucionalidad, que se han presentado en contra de varios artículos de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, relativos al tema de las infracciones, se ha prolongado la expectativa del cobro de las multas que tienen firmeza.

Por lo que es importante señalar que la institución aprobó una política particular para las cuentas por cobrar, con el propósito de lograr hacer un registro aparte de aquellas multas que se encuentren en condición de condenadas, pero que presenten algunas características que no permitan su cobro.

También dentro de las otras cuentas por cobrar, se mantienen aquellas cuentas para los depósitos en garantía por los servicios telefónicos, agua, electricidad y otros servicios las cuales no presentan cambios con relación al período anterior. La otra cuenta que se reconoce son las transferencias que realiza el Instituto Nacional de Seguros (**INS**) por concepto del Seguro Obligatorio Automotor (SOA) esto según los convenios establecidos entre las instituciones y la Ley 9112, y que contablemente de acuerdo a la proyección de ingresos anual se hacen los cálculos estimando el ingreso mensual para registrar la respectiva cuenta por cobrar al INS y cuando se recibe la comunicación por parte del Departamento de Tesorería del ingreso en la cuenta del sistema bancario nacional, se verifica nuestro

registro para liquidar la cuenta por cobrar y en el caso que corresponda proceder al ajuste por cuanto esta cuenta al cierre de cada mes debe quedar cancelada.

Además, de lo correspondiente a los registros de cuentas por cobrar empleados y otros que para este período disminuyeron con respecto al período anterior, reflejando con esto una mejor gestión en la recuperación de dichos dineros por parte de la institución.

Por último, cabe indicar que lo correspondiente a los recursos para las provisiones para aquellas boletas con una prescripción de 2 y 7 años aumentaron, además se mantienen sin cambio las cuentas para las provisiones de los créditos a empleados y otras cuentas.

Detalle de las Cuentas a cobrar c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.01	Impuestos por cobrar a corto plazo	0,00	0,00	0,00%
1.1.3.04	Servicios y derechos a cobrar a C.P.	0,00	0,00	0,00%
1.1.3.13	Cuentas a cobrar a corto plazo	3 330 200,52	2 833 688,51	17,52%
1.1.3.98	Otras cuentas por cobrar C.P.	117 415 306,39	87 601 308,26	34,03%
1.1.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *	-32 884 924,31	-19 704 084,26	66,89%
Total		87 860 582,59	70 730 912,52	

CUENTA POR COBRAR PRESUPUESTARIA				
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.13.01.01.0.11206	CUENTA POR COBRAR PRESUPUESTARIA	3 330 200,52	2 833 688,51	17,52%
Total		3 330 200,52	2 833 688,51	17,52%
CUENTA POR COBRAR MULTAS POR INFRACCIONES				
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.98.01.01.0.99999.01	CUENTAS POR COBRAR MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSITO	88 110 235,83	87 574 697,44	0,61%
1.1.3.98.01.01.0.99999.04	INTERESES MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSITO	29 281 536,25	0,00	0,00%
Total		117 391 772,08	87 574 697,44	34,05%
DEPOSITOS EN GARANTIAS EN EL SECTOR PUBLICO INTERNO C.P				
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.98.03.02.0.99999.01	Depósitos en Garantía por Servicios Telefónicos	3 855,94	3 855,94	0,00%
1.1.3.98.03.02.0.99999.02	Depósitos en Garantía por Servicios de Agua	68,72	68,72	0,00%
1.1.3.98.03.02.0.99999.03	Depósitos en Garantía por Servicios Eléctricos	146,54	146,54	0,00%
1.1.3.98.03.02.0.99999.04	Depósitos en Garantías por Otros Servicios	848,60	848,60	0,00%
Total		4 919,79	4 919,79	0,00%
CREDITOS VARIOS C/P				
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.98.99.01.0.22191	Cuentas por Cobrar (INS)	0,00	0,00	0,00%
1.1.3.98.99.01.0.99999.02	Cuentas por Cobrar Empleados Corto Plazo	3 335,25	3 782,48	-11,82%
1.1.3.98.99.01.0.99999.03	Otras Cuentas a Cobrar C/P	15 279,27	17 908,55	-14,68%
Total		18 614,51	21 691,03	-14,18%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.99.99.01.0.99999.01	Previsiones Multas por Infracciones Ley de Transito C/P las cuales prescriben en 2 años	-10 491 439,07	-8 028 558,27	30,68%
1.1.3.99.99.01.0.99999.02	Previsiones Multas por Infracciones Ley de Transito C/P las cuales prescriben en 7 años	-22 345 321,54	-11 627 362,30	92,18%
1.1.3.99.99.01.0.99999.01	Previsiones para Créditos Varios Empleados C/P	-11 320,78	-11 320,78	0,00%
1.1.3.99.99.01.0.99999.02	Previsiones para Créditos Varios Otras Clas. C/P	-36 842,91	-36 842,91	0,00%
Total		-32 884 924,31	-19 704 084,26	66,89%

Y se mantiene lo informado sobre lo pertinente a que en las cuentas por cobrar empleados y otros; la administración realizó las gestiones correspondientes ante la junta directiva para depurar aquellas cuentas por cobrar a corto plazo que tenían una antigüedad de más de 10 años, y de acuerdo a la instrucción recibida con oficio CSV-DF-0288-2024, se atendieron los siguientes acuerdos:

Acuerdo 10.1: Se autoriza a la Administración para realizar los ajustes correspondientes y dar de baja los saldos detallados por un monto total de ₡40.596.958,98, eliminando esas cuentas por cobrar de los registros financieros, conforme a lo solicitado CSV-DF-INF-0012-2024.

El formato en negrita y cursiva no es del original.

Concepto	Monto
Poder Judicial	₡ 3.199.773,74
UNED	₡ 12.163.962,81
Viáticos	₡ 915.950,00
Deducibles	₡ 13.899.421,22
Tiquetes Combustible DGPT	₡ 3.136.100,00
Tiquetes Combustible COSEVI	₡ 247.000,00
Reparación Vehículos	₡ 517.739,00
Estacionómetros	₡ 62.138,00
Infracciones	₡ 1.220.727,54
Pérdida Cajas de Herramientas	₡ 172.392,25
Pérdida Activos	₡ 156.989,63
Incapacidades, sumas giradas de más, preaviso, y otros	₡ 4.904.764,79
Total	₡ 40.596.958,98

Acuerdo 10.2: Se instruye a la Administración para que realice una última gestión respecto a la deuda con la Universidad Estatal a Distancia, considerando que se mantienen relaciones contractuales activas.

El formato en negrita y cursiva no es del original.

Por lo anterior, se realizaron los ajustes contables necesarios para realizar la depuración inmediata de las cuentas por cobrar con elevada antigüedad, registradas en los Estados Financieros Institucionales, por un monto total de ₡ 28.432.996,17, según se detalla a continuación:

Concepto	Monto
PODER JUDICIAL	3 199 773,74
VIATICOS	915 950,00
DEDUCIBLES	13 899 421,22
TIQUETES DE COMBUSTIBLE, DGPT	3 136 100,00
TIQUETES DE COMBUSTIBLE, COSEVI	247 000,00
REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	517 739,00
ESTACIONÓMETROS	62 138,00
INFRACCIONES	1 220 727,54
PERDIDA CAJAS DE HERRAMIENTAS	172 392,25
PÉRDIDA DE ACTIVOS	156 989,63
INCAPACIDADES, SUMAS GIRADAS DE MÁS, PREAVISO Y OTROS	4 904 764,79
Total	28 432 996,17

Con respecto al adeudo correspondiente a la UNED, se debe esperar a que la Dirección Ejecutiva realice las respectivas gestiones de cobro, según lo instruido por la Junta Directiva, y comunique lo que corresponda a esta Dirección.

Por lo tanto, se procedió con el registro de los ajustes contables necesarios para realizar la depuración inmediata de las cuentas por cobrar con elevada antigüedad, los cuales se registran y revelan en los estados financieros a través de las cuentas 1.1.3.98.99.01.0.99999.01 y 1.1.3.98.99.01.0.99999.02, además es importante indicar que dichas cuentas tienen su auxiliar contable al día, manteniendo los saldos con el respectivo reconocimiento de cada uno de los deudores.

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39)

Revelación:

De acuerdo a indicación de la Dirección Financiera y con el fin de cumplir con los principios del devengo y conforme a la NICSP 9 – Ingresos de Transacciones con Contraprestación y la NICSP 23 – Ingresos No Derivados de Transacciones con Contraprestación, a partir del mes de agosto del presente año para los ingresos tales como acarreo, carga por transporte, licencias, pruebas, multas e intereses se aplicará el mismo método de registro utilizado para los ingresos del SOA, es decir se registra

la cuenta por cobrar con la proyección de ingresos y se realiza el asiento de ajuste con el informe de ingresos remitido por el Departamento de Tesorería, para liquidar las cuentas por cobrar, con el fin de que las mismas al cierre de cada mes queden canceladas, por lo anterior se visualiza que en el detalle de las cuentas a cobrar se dio apertura al uso de las cuentas 1.1.3.01. y 1.1.3.04.

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	2 237 762,09	9 237 035,13	-75,77%

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS:

El Consejo de Seguridad Vial utiliza como método de valuación de inventario Primeras en entrar, primeras en salir (PEPS).

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

El Consejo de Seguridad Vial utiliza como sistema de inventario el Permanente.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 1,88% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6 999 273,04 que corresponde a un Disminución del -75,77% de recursos disponibles.

Revelación:

La cuenta comprende el valor de las existencias de los materiales y suministros que han sido adquiridos por el COSEVI, con el propósito de ser consumidos o utilizados en forma directa en la prestación de servicios o proyectos de seguridad vial, han tenido una importante disminución comparativamente.

Los inventarios de materiales, suministros y bienes son controlados por la Unidad de Administración de Materiales del Departamento de Proveduría y son valuados por el método de primero en entrar primero en salir. El inventario en stock está conformado por: Materiales y Suministros para ser retirados por las Unidades Ejecutoras del COSEVI.

Asimismo, por medio de la fórmula denomina “Entrada de Materiales”, se aumenta el inventario y mediante la fórmula denominada “Salida de Materiales”, se disminuye el mismo, cargando el gasto según las subpartidas correspondientes, asimismo de forma mensual se realiza una toma física de las existencias.

Detalle por tipo de Inventarios		SALDOS		
Cuenta		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.01	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	226 105,14	179 507,58	25,96%
1.1.4.03	Materias primas y bienes en producción	0,00	362 381,59	-100,00%
1.1.4.04	Bienes a Transferir sin contraprestación – Donaciones	2 013 918,01	8 696 941,04	-76,84%
1.1.4.99	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *	-2 261,05	-1 795,08	25,96%

A continuación, se brinda un mayor detalle de las variaciones por cuentas a nivel tres y cuatro:

Al día de hoy la institución para las cuentas 1.1.4.01 Materiales y Suministros para consumo y prestación de servicios presenta una disminución comparativamente en las cuentas por las cuales se adquieren productos químicos, materiales y productos de uso en la construcción, herramientas, repuestos y accesorios, por una mejor estructura de adquisición de bienes y servicios y por ende ejecución de los recursos asignados en el período; solamente como en útiles, materiales y suministros diversos se da un aumento debido a la programación de algunas compras.

Además, para las cuentas 1.1.4.03.03 Construcciones en proceso se observa una disminución total con respecto al período anterior, esto por cuanto en el pasado trimestre, se llevó a cabo la atención de hallazgo según la CG 1-2020 y se analizó que los registros incluidos en las cuentas 1.1.4.03.03.01.1.99999 Construcciones en proceso de oficinas y atención al público y 1.1.4.03.03.99.9.99999 Otras construcciones en proceso diversas correspondían a pagos por gastos de mantenimiento de edificios varios, por lo que se procedió con las reclasificaciones respectivas.

Detalle Subcuentas 1.1.4.				
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.01.01	Productos Químicos y Conexos	30 465,26	94 120,92	-67,63%
1.1.4.01.03	Materiales y Productos de uso en la Construcción y Mantenimiento	47 502,03	2 369,71	1904,55%
1.1.4.01.04	Herramientas, Repuestos y Accesorios	20 455,61	39 924,49	-48,76%
1.1.4.01.99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	127 682,24	43 092,45	196,30%
1.1.4.03.03	Construcciones en Proceso	0,00	362 381,59	-100,00%

En las cuentas 1.1.4.04 de Bienes a Transferir Sin Contraprestación – Donaciones se registran los materiales, suministros y bienes duraderos de primer ingreso que no han sido retirados por las Direcciones Generales de la Policía de Tránsito, Ingeniería de Tránsito y Educación Vial, así como los bienes duraderos de las Unidades Ejecutoras del COSEVI.

Por otra parte, en las cuentas que conforman materiales y suministros y propiedades, planta y equipos para transferir se registran aquellos bienes que se ingresan para luego patrimoniarlos o entregarse a la unidad que lo haya adquirido por cuanto no conforman artículos que se deban mantener en stock y pasaran a ser bienes no concesionados de la institución, además es importante agregar que todas presentan una disminución.

Detalle Subcuentas 1.1.4.				
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.04.01	Materiales y Suministros para Transferir	0,00	2 951,25	-100,00%
1.1.4.04.02	Propiedades, Planta y Equipos para Transferir	17 103,01	0,00	0,00%
1.1.4.04.04	Bienes de Infraestructura y de Beneficio y uso Público para Transferir	1 996 814,99	8 693 989,78	-77,03%
1.1.4.99.01	Previsiones para Deterioro y Perdidas de Materiales y Suministros Para	-2 261,05	-1 795,08	25,96%

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.04.01	Materiales y Suministros para Transferir	0,00	2 951,25	-100,00%
1.1.4.04.01.05	Útiles, Materiales y Suministros Diversos para Transferir	0,00	2 951,25	-100,00%
1.1.4.04.02	Propiedades, Planta y Equipos para Transferir	17 103,01	0,00	2948795222,41%
1.1.4.04.02.04	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación para Transferir	0,00	0,00	0,00%
1.1.4.04.02.05	Equipos de Comunicación para Transferir	0,00	0,00	-100,00%
1.1.4.04.02.06	Equipos y Mobiliario de Oficina para Transferir	0,00	0,00	0,00%
1.1.4.04.02.07	Equipos para Computación para Transferir	0,00	0,00	0,00%
1.1.4.04.02.12	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios Diversos para Transferir	17 103,01	0,00	0,00%
1.1.4.04.04	Bienes de Infraestructura y de Beneficio y uso Público para Transferir	1 996 814,99	8 693 989,78	-77,03%
1.1.4.04.04.01	Vías de Comunicación Terrestre para Transferir	1 996 814,99	1 996 814,99	0,00%
1.1.4.04.04.04	Otros Bienes de Infraestructura y de Beneficio y Uso Público para Transferir.	0,00	6 697 174,79	-100,00%
TOTAL		2 013 918,01	8 696 941,04	-76,84%

Cabe aclarar que de acuerdo con el nuevo catálogo con NICSP, emitido por la Contabilidad Nacional, las construcciones en proceso y terminadas que no son de la entidad, deben registrarse en estas cuentas contables (**1.1.4.04.04. Bienes de Infraestructura y de Beneficio y uso Público para transferir**) como, por ejemplo: los puentes peatonales (Bienes Demaniales), los mismos se registran mensualmente conforme se tramitan las cancelaciones de avances de obra.

Una vez concluida la obra y recibido el finiquito de esta, esta se reclasifica a la cuenta de “Inventarios Terminados” en espera del trámite de traspaso o donación, esto conforme lo indicado en la Directriz DGABCA-0008-2016/DCN-01-2016 “Directriz para regular aspectos de titularidad legal, administración y de registro en los sistemas de bienes y de los sistemas contables de los bienes denominados Bienes Demaniales”.

También importante agregar que en el pasado trimestre específicamente en la cuenta 1.1.4.04.04.04.0.99999 Otros Bienes de Infraestructura y de beneficio y uso público para transferir, se llevó a cabo la atención de hallazgo según la CG 1-2020 y se analizó que los registros incluidos en la misma correspondían a gasto por señalamiento horizontal, así como aditamentos para operabilidad de semáforos, por lo que se procedió con la reclasificación respectiva.

Asimismo, hay que mencionar que se aplica un 1% de previsión para deterioro y pérdidas de materiales y suministros, según recomendación de la Contabilidad Nacional, afectando la cuenta revelada mediante esta nota de forma trimestral; de manera tal que si la previsión se debe aumentar se contempla una reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, afectando la cuenta 4.9.3 y si se debe disminuir se contempla un gasto por los bienes que se deben provisionar, siendo dichos registros relativos a esta previsión, conforme a la aplicación de la NICSP 12 para nuestra institución, de lo cual se incluye asiento de dicha previsión, así como auxiliar llevados a cabo en el trimestre que se está revelando.



AJUSTE PREVISIÓN DE INVENTARIOS

FECHA: 31/12/2025

No. Comprobante: 30 12 2025

No. Justificante: 12-2025

CUENTA	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
1.1.4.99.01.01.0.99999	PREVISIONES PARA DETERIORO Y PÉRDIDAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS *	484 129,68	
1.1.4.99.01.04.0.99999	PREVISIONES PARA DETERIORO Y PÉRDIDAS DE HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACC*	178 406,52	
5.1.3.03.99.00.0.99999	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	453 144,94	
5.1.3.99.99.00.0.99999	OTROS, ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	849 451,16	
1.1.4.99.01.03.0.99999	PREVISIONES PARA DET. Y PÉRDIDAS DE MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONST. Y MANT.*	-	453 144,94
1.1.4.99.01.99.0.99999	PREVISIONES PARA DETERIORO Y PÉRDIDAS DE ÚTILES, MATERIALES Y SUM. DIV*	-	849 451,16
4.9.3.03.01.00.0.99999	REVERSIÓN DET. Y DESV. DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		484 129,68
4.9.3.03.04.00.0.99999	REVERSIÓN DET. Y DESV. DE HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACC		178 406,52
Registro de la previsión para deterioro de inventarios Cuarto Trimestre 2025, se ajustan los saldos aplicando un 1% de previsión para deterioro y pérdidas de materiales y suministros.			
SUMAS IGUALES		1 965 132,30	1 965 132,30

CALCULO PREVISION DE INVENTARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Cuenta	Nombre	Saldo	Saldo	Porcentaje
		Trimestre Ant.	31/12/2025	1%
1.1.4.01.01.01.0.99999	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	-
1.1.4.01.01.02.0.99999	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	-	-	-
1.1.4.01.01.04.0.99999	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	78 878 229,12	30 465 261,19	304 652,61
1.1.4.01.01.99.0.99999	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	-
				304 652,61
1.1.4.01.03.01.0.99999	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	-	45 152 004,18	451 520,04
1.1.4.01.03.02.0.99999	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	-	-	-
1.1.4.01.03.03.0.99999	MADERA Y SUS DERIVADOS	-	-	-
1.1.4.01.03.04.0.99999	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2 187 535,59	2 350 025,73	23 500,26
1.1.4.01.03.05.0.99999	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	-	-	-
1.1.4.01.03.06.0.99999	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	-	-	-
1.1.4.01.03.99.0.99999	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-
				475 020,30
1.1.4.01.04.01.0.99999	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	374 562,80	-	-
1.1.4.01.04.02.0.99999	REPUESTOS Y ACCESORIOS	37 921 693,80	20 455 605,38	204 556,05
				204 556,05
1.1.4.01.99.01.0.99999	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	13 776 517,25	13 032 680,63	130 326,81
1.1.4.01.99.02.0.99999	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	-	-	-
1.1.4.01.99.03.0.99999	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	24 775 975,16	23 100 593,04	231 005,93
1.1.4.01.99.04.0.99999	TEXTILES Y VESTUARIO	290 615,64	17 229 110,00	172 291,10
1.1.4.01.99.05.0.99999	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2 462 490,96	79 326,00	793,26
1.1.4.01.99.06.0.99999	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	-	73 786 454,94	737 864,55
1.1.4.01.99.07.0.99999	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	-	-	-
1.1.4.01.99.99.0.99999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 431 526,94	454 076,94	4 540,77
				1 276 822,42
			226 105 138,03	2 261 051,38
Cuentas de Previsión		Saldo	Previsión Trimestre Actual	Monto +/- para ajustar
1.1.4.99.01.01.0.99999	PREVISIONES PARA DETERIORO Y PÉRDIDAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS *	-788 782,29	-304 652,61	-484 129,68
1.1.4.99.01.03.0.99999	PREVISIONES PARA DETERIORO Y PÉRDIDAS DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	-21 875,36	-475 020,30	453 144,94
1.1.4.99.01.04.0.99999	PREVISIONES PARA DETERIORO Y PÉRDIDAS DE HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS *	-382 962,57	-204 556,05	-178 406,52
1.1.4.99.01.99.0.99999	PREVISIONES PARA DETERIORO Y PÉRDIDAS DE ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS *	-427 371,26	-1 276 822,42	849 451,16
		-1 620 991,48		

F05RE046

COSEVI - EMPRESA 7
SIAF / CONTABILIDAD13/01/2026
17:19:49MOVIMIENTOS POR CUENTA PRE CIERRE
Del 01/10/2025 Al 31/12/2025

Id. Cuenta	Nombre			Saldo Inicial			Saldo Actual
114990101099999	PREVISIONES PARA DETERIORO Y PERDIDAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS *			-788.782,29			-304.852,81
No. Justificante	Tipo Justificante	N° Comprobante	Fecha	Descripción Justificante	Débitos	Créditos	Estado
12-2025	PREVISION P/ DETERIORO Y PERDIDAS DE INVENTARIO	30122025	31/12/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA DETERIORO DE IN	484.129,88	0,00	CONSISTENTE
TOTALES:					484.129,88	0,00	
Id. Cuenta	Nombre			Saldo Inicial			Saldo Actual
114990103099999	PREVISIONES PARA DETERIORO Y PERDIDAS DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO *			-21.875,38			-475.020,30
No. Justificante	Tipo Justificante	N° Comprobante	Fecha	Descripción Justificante	Débitos	Créditos	Estado
12-2025	PREVISION P/ DETERIORO Y PERDIDAS DE INVENTARIO	30122025	31/12/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA DETERIORO DE IN	0,00	453.144,94	CONSISTENTE
TOTALES:					0,00	453.144,94	
Id. Cuenta	Nombre			Saldo Inicial			Saldo Actual
114990104099999	PREVISIONES PARA DETERIORO Y PERDIDAS DE HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS *			-382.962,57			-204.550,05
No. Justificante	Tipo Justificante	N° Comprobante	Fecha	Descripción Justificante	Débitos	Créditos	Estado
12-2025	PREVISION P/ DETERIORO Y PERDIDAS DE INVENTARIO	30122025	31/12/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA DETERIORO DE IN	178.406,52	0,00	CONSISTENTE
TOTALES:					178.406,52	0,00	
Id. Cuenta	Nombre			Saldo Inicial			Saldo Actual
114990199099999	PREVISIONES PARA DETERIORO Y PERDIDAS DE UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS *			-427.371,28			-1.276.822,42
No. Justificante	Tipo Justificante	N° Comprobante	Fecha	Descripción Justificante	Débitos	Créditos	Estado
12-2025	PREVISION P/ DETERIORO Y PERDIDAS DE INVENTARIO	30122025	31/12/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA DETERIORO DE IN	0,00	849.451,16	CONSISTENTE
TOTALES:					0,00	849.451,16	
TOTALES GENERALES:				-1.620.991,48	662.536,20	1.302.596,10	-2.261.051,38
Última línea							

Asimismo, conforme al informe de la Auditoría Interna No. AI-INF-AA-2020-24, se determinó la existencia de una serie de bienes relativos a propiedad, planta y equipo (Bienes no concesionados), adquiridos mediante la contratación no. 2018LN-00001-0058700001 "Implementación de solución de CCTT para las delegaciones de Policía de Tránsito y Depósitos de Vehículos Detenidos" por un monto de ¢1.261.973.773, los cuales se registraron, en las cuentas de inventarios, no obstante, y conforme se ha informado mediante los oficios UAB-0237-2020 y UAB-0284-2020, la Unidad de Administración de Bienes, se llevó a cabo el proceso de identificación y asignación de los mismos para determinar el monto correspondiente de registro, conforme las clasificaciones a los bienes adquiridos.

Por lo que dicha situación se logró finiquitar al cierre del período 2023 y además se detalló en la nota complementaria de la Balanza de apertura ya que los bienes se reclasificaron pasando estos a cuentas de bienes.

Información a revelar–Inventarios, NICSP 12:

a) Inventario (Párrafo 12)

Revelación:

El inventario que posee el Consejo de Seguridad Vial corresponde principalmente a suministros y materiales consumibles, también se mantienen aquellas adquisiciones que se deben transferir a las diferentes unidades, por cuanto no son artículos que se mantienen en el stock.

b) Costo de los Inventarios (Párrafo 18)

Revelación:

El Consejo de Seguridad Vial registra los inventarios de acuerdo al costo de adquisición tomando en cuenta los impuestos que correspondan a cada artículo, además si estos son tramitados en moneda extranjera se procede con su registro al tipo de cambio del día.

c) Importe en libros de Inventario (Párrafo 47)

Revelación:

El importe de los inventarios es reconocido como gastos durante el período que se está revelando.

d) Otra información por revelar

Revelación:

Para el cuarto trimestre 2025, no hay información por revelar.

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	329 620,82	89 963,08	266,40%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,28% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 239 657,74 que corresponde a un Aumento del 266,40% de recursos disponibles.

Revelación:

Para este período se gestiona por estas cuentas lo correspondiente a la amortización de las pólizas de seguros tales como incendio comercial, riesgo del trabajo, equipo electrónico, equipo contratista y responsabilidad civil, así como el uso de Licencias (software) y o software que son consumibles durante un determinado plazo.

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Pólizas Automóviles, Incendio, Riesgos de Trabajo, Equipo Electrónico y Responsabilidad Civil	17 146,15
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p	Uso y Renovación de Licencias	312 474,68

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,28% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de

239 657,74 que corresponde a un Aumento del 266,40% de recursos disponibles.

Revelación:

En este período se denota que en comparación con el período 2024 la institución amortizó para las cuentas por las pólizas de incendio comercial, riesgo del trabajo, automóviles, equipo electrónico, equipo contratista y responsabilidad civil, donde se observa que en las de incendio y responsabilidad se dio un aumento y en la demás una disminución, además en lo referente a la póliza de equipos de proyectos la institución no las renovó en el presente período. Y con respecto a pagos diferidos por el uso de licencias y software hubo un importante aumento.

Detalle de los saldos para las principales pólizas, comparativamente a diciembre 2025-2024:

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01.01.01.0.99999.01	Seguro de Incendio Comercial	4 782,92	2 707,15	76,68%
1.1.9.01.01.01.0.99999.02	Seguro de Riesgo del Trabajo	0,00	0,00	0,00%
1.1.9.01.01.01.0.99999.03	Seguros de Automóviles	8 763,55	14 011,77	-37,46%
1.1.9.01.01.01.0.99999.04	Seguro de Equipo Electrónico	2 378,18	3 569,49	-33,37%
1.1.9.01.01.01.0.99999.07	Seguro de Equipo Contratista	573,49	0,00	0,00%
1.1.9.01.01.01.0.99999.08	Seguro de Responsabilidad Civil	648,01	401,53	61,38%
1.1.9.01.01.01.0.99999.09	Seguro para Equipos de Proyectos	0,00	0,00	0,00%
Total		17 146,15	20 689,94	-17,13%

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01.99.99.0.99999.01	Uso y Renovación de Licencias	274 466,17	45 427,24	504%
1.1.9.01.99.99.0.99999.02	Software Aplicaciones y Licencias	38 008,50	23 845,90	59%
Total		312 474,68	69 273,14	351%

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	-	6 500 000,00	- 100,00%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6 500 000,00 que corresponde a un Disminución del -100,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Esta cuenta tuvo una disminución del 100%, debido a que la cuenta a cobrar a largo plazo según oficio CSV-DF-0080-2025 que se recibió en el Departamento de Contabilidad y Aviso de Acuerdo de Junta Directiva CSV-JD-AVI-ACU-0039-2025 del 14 de marzo del 2025, por el que informaron que al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 10.633, publicada en el Alcance N° 27 a La Gaceta N° 39 del 27 de febrero del 2025, se autorizaba a las instituciones del sector público que transfirieron recursos de superávit libre acumulado hasta el 31 de diciembre de 2019 a JAPDEVA, a condonar las deudas por capital e intereses corrientes y moratorios a esa entidad.

Por lo que desde el primer trimestre 2025 la institución procedió con el respectivo ajuste contable.

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	20 448 888,59	27 861 711,46	-26,61%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 17,17% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -7 412 822,87 que corresponde a un Disminución del -26,61% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales – Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales – Método de participación	12	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales – Método de participación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una

variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

--

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

<u>Revelación:</u>

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	5 261 331,33	3 009 258,92	74,84%

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 38,97% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 252 072,41 que corresponde a un Aumento del 74,84% de recursos disponibles.

<u>Revelación:</u>
A través de esta cuenta se registran todos los pagos a los compromisos con proveedores nacionales e internacionales por deudas a corto plazo, para las cuales se ha logrado mantener un mejor control del trámite de estas deudas, asimismo otra cuenta relevante es la que refleja los montos por las

estimaciones de las cargas sociales y fiscales, y también las transferencias a las municipalidades por concepto de Multas de Tránsito que, en comparación al período anterior, presentan un aumento.

Deudas comerciales a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.01	Deudas comerciales a corto plazo	1 075 824,65	49 825,79	2059,17%
Deudas sociales y fiscales a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	1 060 826,93	1 046 174,39	1,40%
Transferencias a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.03	Transferencias a pagar a corto plazo	3 124 679,75	1 913 258,74	63,32%
Otras deudas a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.99	Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00%

Y al cierre del año 2024, se logró ajustar el monto de otras deudas a corto plazo debido a que eran depósitos acreditados del 2019 al 2023 y que ingresaron a cuentas pero no se identificó su concepto, por lo que se registraban en la cuenta que nos ocupa, pero a efectos de lograr la depuración se reclasifica a la cuenta de periodos anteriores para dejar en cero y si a futuro se recibe alguna solicitud de reintegro, el COSEVI debe asumirlo con presupuesto en el ejercicio del periodo vigente de acuerdo al trámite administrativo que así corresponda.

Además, se detalla cómo se componen las anteriores cuentas para el período actual:

Deudas comerciales a corto plazo		
2.1.1.01.01.01.	DC POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSUMO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS C/P	129 401,16
2.1.1.01.02.01.	DC POR ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS EN EXPLOTACIÓN C/P	946 224,62
2.1.1.01.04.04.	DC POR SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO C/P	198,87
	Total	1 075 824,65
Deudas sociales y fiscales a corto plazo		
2.1.1.02.01.01.	REMUNERACIONES BÁSICAS A PAGAR C/P	417 035,39
2.1.1.02.01.03.	INCENTIVOS SALARIALES A PAGAR C/P	78 741,38
2.1.1.02.01.04.	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL A PAGAR C/P	186 401,31
2.1.1.02.01.05.	CONTRIBUCIONES PAT. A FONDOS DE PENSIONES Y A OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN A PAGAR C/P	38 600,08
2.1.1.02.01.06.	RETENCIONES AL PERSONAL A PAGAR C/P	3 845,69
2.1.1.02.01.99.	OTROS DEUDAS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS C/P	274 639,82
2.1.1.02.02.02.	RETENCIONES DE IMPUESTOS NACIONALES A PAGAR C/P	61 563,26
	Total	1 060 826,93
Transferencias a pagar a corto plazo		
2.1.1.03.02.04.	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS LOCALES A PAGAR C/P	3 124 679,75
	Total	3 124 679,75

Así también, dentro de las deudas a corto plazo, siempre se ha revelado las transferencias correspondientemente a la asociación solidarista (ASECONSEVI) y a las municipalidades, sin embargo, para el presente mes no se registra cuenta por pagar para con la asociación antes citada, seguidamente se muestra lo correspondiente a los gobiernos locales.

Detalle:

Cuenta	Descripción	
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p	
CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
15101	Municipalidad de San José	1 419 069,35
15102	Municipalidad de Escazú	129 670,19
15103	Municipalidad de Desamparados	113 439,55
15104	Municipalidad de Puriscal	25 833,97
15107	Municipalidad de Mora	56 812,65
15109	Municipalidad de Santa Ana	61 251,38
15110	Municipalidad de Alajuelita	0,00
15114	Municipalidad de Moravia	34 865,10
15115	Municipalidad de Montes de Oca	263 261,75
15118	Municipalidad de Curridabat	54 778,68

15201	Municipalidad de Atajuela	31 658,78
15202	Municipalidad de San Ramón	14 124,00
15206	Municipalidad de Naranjo	4 986,27
15210	Municipalidad de San Carlos	91 553,65
15301	Municipalidad de Cartago	96 693,46
15302	Municipalidad de Paraíso	54 883,46
15303	Municipalidad de la Unión	25 754,18
15401	Municipalidad de Heredia	265 771,13
15402	Municipalidad de Barva	14 452,33
15403	Municipalidad de Santo Domingo	65 098,46
15405	Municipalidad de San Rafael	65 033,48
15406	Municipalidad de San Isidro	15 573,89
15407	Municipalidad de Belén	149 586,43
15408	Municipalidad de Flores	30 238,35
15409	Municipalidad de San Pablo	8 555,16
15503	Municipalidad de Santa Cruz	7 015,99
15611	Municipalidad de Garabito	16 862,27
15703	Municipalidad de Siquirres	7 855,85

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 23,14 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 211 421,01 que corresponde a un(a) Aumento del 63,32 % de recursos disponibles.

Revelación:

El cálculo de las cuentas por pagar a municipalidades ya que se realiza de acuerdo con los ingresos recibidos por concepto de multas por infracciones y los intereses moratorios y de conformidad a la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, del monto recaudado se transfiere de la siguiente forma:

- Aconsevi

- Municipalidades el porcentaje respectivo del monto de las multas que hubiesen sido confeccionadas por los inspectores municipales de tránsito, será transferido a la municipalidad donde se confeccionó la boleta.

Para todo lo anterior, se transfiere a cada Institución de forma neta, una vez descontada la comisión que se le paga por los servicios de recaudación a los entes autorizados por el cobro de las multas por infracciones.

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	8 190 070,50	216 782,59	3678,01%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	211 662,19	216 782,59	-2,36%

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 1,57% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -5 120,40 que corresponde a un Disminución del -2,36% de recursos disponibles.

Revelación:

En esta cuenta se incorpora lo respectivo a los ingresos generados por los órganos desconcentrados (según artículo 16 Ley N°9524) los cuales para este período ha disminuido su recaudación, y su registro contable se procede según la Directriz DCN-0007-2021, importante señalar que todos los ingresos según la naturaleza del COSEVI para este mes se trasladaron al FGG.

Igualmente cabe mencionar que se llevan a cabo controles tanto por parte del Departamento de Tesorería, informando los traslados al Fondo General de Gobierno (FGG) realizados de forma semanal a la Contabilidad Nacional, como a lo interno del Departamento de Contabilidad procediendo con la preparación de los asientos contables para dichos ingresos (recaudación OD's) de acuerdo a lo comunicado por el Departamento de Tesorería mediante el informe de ingresos mensual, así como su liquidación mediante auxiliar que se efectúa en este departamento con base en los traslados al FGG que igualmente comunica el Departamento de Tesorería.

Además, es importante señalar que todo lo referente a la recaudación (multas e intereses, emisión y renovación de licencias y permisos de conducir, cursos teóricos y prácticos, acarreo y custodia de vehículos, comisiones, entre otros) por parte de este Consejo, corresponde al tratamiento contable en cumplimiento a la Directriz DCN-0007-2021.

Asimismo, en estas cuentas se registran los depósitos realizados por los proveedores por motivo de las contrataciones de bienes y servicios, y se clasifican como garantías de participación y cumplimiento, las cuales son controladas por el Departamento de Proveduría en coordinación con el Departamento de Tesorería y corresponde al saldo actual en esta cuenta.

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	49 956,33	51 463,93	-2,93%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	49 956,33	51 463,93	-2,93%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Está compuesta por el cálculo de la provisión de cesantía para aquellos funcionarios que no están incorporados a la asociación solidarista del COSEVI.

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0,37% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 507,60 que corresponde a una Disminución del -2,93% de recursos disponibles.

Revelación:

En esta cuenta se registra trimestralmente la provisión de cesantía, para los empleados no asociados a ASECONSEVI, que por despido con responsabilidad patronal o por acogerse al régimen de pensión, dejan de prestar sus servicios a la Institución. Dicha información es suministrada por el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano (DGDH), y para el presente mes se refleja una disminución, por la aplicación de ajustes correspondientes al pago de cesantía de empleados no afiliados a la asociación solidarista de empleado del COSEVI.

Información por revelar – Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes NICSP 19 (párrafo 97, 98)

Revelación:

Se registra la provisión de acuerdo con lo indicado por el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano según el plan de 7 años conforme a la NICSP 19 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” suministrada con oficio CSV-DL-DGDH-0257-2024, la cual abarca del año 2024 al 2030, además con el siguiente detalle se hace la revelación del saldo inicial y el saldo final, así como de registro de los ajustes por pago de las prestaciones y el registro de la provisiones todo lo anterior al 31 de diciembre de 2025.

Además, se muestra imagen del comportamiento de la provisión de acuerdo a la provisión registrada.

CALCULO DE PROYECCIONES DE CESANTIA A 7 AÑOS EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTION Y DESARROLLO HUMANO SEGÚN OFICIO CSV-DL-DGDH-0257-2024 DEL 12-04-2024					
AÑO	1. Trimestre	2. Trimestre	3. Trimestre	4. Trimestre	TOTAL
Cierre 2024					51 463 931,97
2025	1 500 000,00	1 500 000,00	1 500 000,00	1 500 000,00	6 000 000,00
Total					57 463 931,97
Montos Pagados Trimestralmente					
Año	1. Trimestre	2. Trimestre	3. Trimestre	4. Trimestre	Total
2024	-	-	-	-	0,00
2025	6 999 981,97	507 622,05	-	-	7 507 604,02
Total					7 507 604,02
Saldo cuenta 2.1.4.01.03.02.0.99999					49 956 327,95

Movimientos cuenta de la provisión de cesantía al cierre 2025:

Del 01/01/2025 Al 31/12/2025							
Id. Cuenta	Nombre		Saldo Inicial		Saldo Actual		
214010302099999	PROVISIONES PARA BENEFICIOS POR TERMINACION C/P		51.463.931,97		49.956.327,95		
No. Justificante	Tipo Justificante	N° Comprobante	Fecha	Descripción Justificante	Débitos	Créditos	Estado
03	AJUSTES	21032025	31/03/2025	AJUSTE A LA PROVISION POR CESANTIA DE EMPLEAD	6.999.981,97	0,00	APLICADO
08	AJUSTES	21062025	30/06/2025	AJUSTE A LA PROVISION DE LA CESANTIA DE EMPLE	507.622,05	0,00	APLICADO
03-2025	CESANTIA DE EMPLEADOS NO ASOCIADOS ASECONSEVI	13032025	31/03/2025	REGISTRO DE LA PROVISION DE A CESANTIA DE EMP	0,00	1.500.000,00	APLICADO
06-2025	CESANTIA DE EMPLEADOS NO ASOCIADOS ASECONSEVI	13062025	30/06/2025	REGISTRO DE LA PROVISION DE LA CESANTIA DE EM	0,00	1.500.000,00	APLICADO
09-2025	CESANTIA DE EMPLEADOS NO ASOCIADOS ASECONSEVI	13092025	30/09/2025	REGISTRO DE LA PROVISION DE LA CESANTIA DE EM	0,00	1.500.000,00	APLICADO
12-2025	CESANTIA DE EMPLEADOS NO ASOCIADOS ASECONSEVI	13122025	15/12/2025	REGISTRO DE LA PROVISION DE LA CESANTIA DE EM	0,00	1.500.000,00	APLICADO
TOTALES:					7.507.604,02	6.000.000,00	
TOTALES GENERALES:				51.463.931,97	7.507.604,02	6.000.000,00	49.956.327,95
Última línea							

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	-	5 415,06	- 100,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	-	5 415,06	- 100,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

La componen depósitos que pueden ser por parte de usuarios internos y/o externos.

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -5 415,06 que corresponde a una Disminución del -100,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Sin embargo, se procedió con la reclasificación de los montos percibidos correspondientes a depósitos efectuados por usuarios internos y/o externos, que debían trasladarse a otra cuenta o reintegrarse al ser depósitos no especificados en cuentas del COSEVI, sin embargo, se logró evaluar que dichos montos eran por depósitos acreditados del 2019 al 2023 y que ingresaron a cuentas por persona que no indicaron a que correspondían por lo que no se podía identificar su concepto, por lo que se registraban en la cuenta que nos ocupa, pero a efectos de lograr la depuración se reclasifica a la cuenta de periodos anteriores para dejar en cero y si a futuro se recibe alguna solicitud de reintegro, el COSEVI debe asumirlo con presupuesto en el ejercicio del periodo vigente de acuerdo al trámite administrativo que así corresponda.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información por revelar – Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes NICSP 19 (párrafo 97, 98)

Revelación:

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos devengar largo plazo	23	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	12 401 891,91	12 401 891,91	0,00%

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 11,75% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	1 153 561,71	1 153 561,71	0,00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 1,09% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	92 036 720,63	98 151 510,00	-6,23%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	91 649 056,25	98 846 254,43	-7,28%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	387 664,38	-694 744,43	- 155,80%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 87,16% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6 114 789,37 que corresponde a un Disminución del -6,23% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios – Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios – Evolución	30	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios – Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N° 36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación

absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	32 478 685,21	24 184,53	134195,31%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 58,14% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 32 454 500,69 que corresponde a un Aumento del 134195,31% de recursos disponibles.

Revelación:

Es importante indicar que en esta cuenta se registra un importante aumento por cuanto el año pasado no se reflejaba el monto de ingresos reportados en la interfaz el cual corresponde a todas las multas de tránsito realizadas con estado de condenadas, pero no así cobradas. Lo que se procedía a registrar eran los ingresos remitidos en los informes del departamento de tesorería, los cuales eran lo percibidos en las cuentas recaudadoras y que se les da el tratamiento según la normativa de trasladarlos al Fondo General de Gobierno (FGG). Asimismo, este año se implementó el registro de los intereses sobre las multas de acuerdo a lo señalado por la CGR.

Se muestra detalle de los registros dentro de esta cuenta a continuación:

Del 01/01/2025 Al 31/12/2025								
Id. Cuenta	Nombre			Saldo Inicial			Saldo Actual	
4310100001120601	MULTAS DE TRANSITO			0,00			3.152.452.352,51	
No. Justificante	Tipo Justificante	N° Comprobante	Fecha	Descripción Justificante	Débitos	Créditos	Estado	
01-11	CUENTAS POR COBRAR (MULTAS DE TRANSITO)	18112025	30/11/2025	REGISTRO DE LAS MULTAS POR INFRACCIONES A LA	0,00	154.601.825,75	APLICADO	
01-02	CUENTAS POR COBRAR (MULTAS DE TRANSITO)	18022025	28/02/2025	REGISTRO DE LAS MULTAS POR INFRACCIONES A LA	0,00	178.248.274,14	APLICADO	
01-04	CUENTAS POR COBRAR (MULTAS DE TRANSITO)	18042025	30/04/2025	REGISTRO DE LAS MULTAS POR INFRACCIONES A LA	0,00	187.298.022,01	APLICADO	
01-06	CUENTAS POR COBRAR (MULTAS DE TRANSITO)	18062025	30/06/2025	REGISTRO DE LAS MULTAS POR INFRACCIONES A LA	0,00	310.808.744,98	APLICADO	
01-09	CUENTAS POR COBRAR (MULTAS DE TRANSITO)	18092025	30/09/2025	REGISTRO DE LAS MULTAS POR INFRACCIONES A LA	0,00	501.477.263,86	APLICADO	
01-03	CUENTAS POR COBRAR (MULTAS DE TRANSITO)	18032025	31/03/2025	REGISTRO DE LAS MULTAS POR INFRACCIONES A LA	0,00	569.930.717,21	APLICADO	
01-10	CUENTAS POR COBRAR (MULTAS DE TRANSITO)	18102025	31/10/2025	REGISTRO DE LAS MULTAS POR INFRACCIONES A LA	0,00	575.702.206,61	APLICADO	
01-05	CUENTAS POR COBRAR (MULTAS DE TRANSITO)	18052025	31/05/2025	REGISTRO DE LAS MULTAS POR INFRACCIONES A LA	0,00	676.585.297,95	APLICADO	
TOTALES:					0,00	3.152.452.352,51		
				TOTALES GENERALES:	0,00	0,00	3.152.452.352,51	3.152.452.352,51

Última línea

Del 01/01/2025 Al 31/12/2025

Id. Cuenta		Nombre		Saldo Inicial		Saldo Actual	
43101000001120602		INTERESES SOBRE LA MULTA DE TRANSITO		0,00		29.319.786.693,34	
No. Justificante	Tipo Justificante	N° Comprobante	Fecha	Descripción Justificante	Débitos	Créditos	Estado
01-11	INTERESES (MULTAS DE TRANSITO)	35112025	30/11/2025	REGISTRO DE CUENTA POR COBRAR DE LOS INTERE	0,00	59.296.039,52	APLICADO
01-10	INTERESES (MULTAS DE TRANSITO)	35102025	31/10/2025	REGISTRO DE CUENTA POR COBRAR DE LOS INTERE	0,00	29.260.520.653,82	APLICADO
TOTALES:					0,00	29.319.786.693,34	
TOTALES GENERALES:				0,00	0,00	29.319.786.693,34	29.319.786.693,34

Última línea

También en esta cuenta se registra la aplicación de las multas a los proveedores por incumplimiento contractual de acuerdo a los artículos 40 y 50 al RLCA, rebajando del monto comprometido lo respectivo a la garantía de cumplimiento, y en caso de atrasos en la ejecución del servicio contratado deberá pagar un 1% del valor adjudicado, al cierre de noviembre se han aplicado multa a seis proveedores por atrasos en la entrega de los servicios o bienes adjudicados.

Se muestra detalle de los registros dentro de esta cuenta a continuación:

Del 01/01/2025 Al 31/12/2025

Id. Cuenta		Nombre		Saldo Inicial		Saldo Actual	
43103000001120801		POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL		0,00		6.446.166,89	
No. Justificante	Tipo Justificante	N° Comprobante	Fecha	Descripción Justificante	Débitos	Créditos	Estado
25-09-1223	TRANSFERENCIAS	7092025	30/09/2025	SP 11357 EM 18578 RAMIZ SUPPLIES COMPRA 2 UN L	0,00	48.280,00	APLICADO
25-09-1184	TRANSFERENCIAS	7092025	23/09/2025	SP 11351/ SP 11352 EM 18582 CORPORACION REPREIN	0,00	384.575,00	APLICADO
25-01-0089	TRANSFERENCIAS	7012025	28/01/2025	SP 11245 EM 18482 CORPORACION VADO QUESADA I	0,00	1.070.850,00	APLICADO
25-04-0350	TRANSFERENCIAS	7042025	08/04/2025	CARTA-DVT-DGPT-OPT-JUCC-2025-69 HOLST VAN PATT	0,00	1.422.823,44	APLICADO
25-03-0243	TRANSFERENCIAS	7032025	04/03/2025	SP 11246 EM 18488 CORPORACION FONT S.A COMPRA	0,00	1.524.571,35	APLICADO
25-01-0099	TRANSFERENCIAS	7012025	30/01/2025	CSV-DE-ATI-SOL-PAG-0001-2025 TECNOLOGIA ACCESO	0,00	1.997.487,10	APLICADO
TOTALES:					0,00	6.446.166,89	
TOTALES GENERALES:				0,00	0,00	6.446.166,89	6.446.166,89

Última línea

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

Además, es importante señalar que este ingreso no se clasifica como fondos de terceros ya que, del dinero reservado para cumplir con los compromisos adquiridos, no se solicita a Caja Única para proceder al pago, por lo que

representa menos salida del dinero para el COSEVI, por cuanto no se le paga al proveedor multado de acuerdo con lo planteado en la contratación.

Ahora bien, el registro de estas multas corresponde al generado a través de la interfaz del COSEVI, ya que las multas realmente canceladas y que ingresan a las cuentas del sistema y se trasladan al Fondo General de Gobierno.

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	25 746,89	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,05% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 25 746,89 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En el período 2025 se llevó a cabo el registro contable de la reposición de activos, en los meses de setiembre a diciembre, según lo comunicado con los oficios CSV-DL-DS-UAB-0140-2025, CSV-DL-DS-UAB-0160-2025, CSV-DL-DS-UAB-0169-2025, CSV-DL-DS-UAB-0173-2025 y CSV-DL-DS-UAB-0174-2025 donde informaron sobre la exclusión de tres switch de 48 puertos, dos router, dos video cámara, un monitor y un

teléfono IP, por cuanto los mismo fueron sustituidos por garantía y de acuerdo a lo indicado en la Directriz DGABCA-0014-2019, el procedimiento correcto es hacer primero la exclusión y luego registrar la respectiva reposición.

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	-	-	0,00%
--------	---	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar – Arrendamientos NICSP 13 (Arrendatario)

a) Arrendamientos operativos

a. Comienzo del plazo del arrendamiento (Párrafo 8)

Revelación:

b. Ingresos procedentes de arrendamientos operativos (Párrafo 42)

Revelación:

c. Monto de ingreso reconocido por arrendamientos (Párrafo 42)

Revelación:

d. Monto de Arrendamientos por Cobrar (Párrafo 44)

Revelación:

- e. Descripción general de los acuerdos de arrendamiento (Párrafo 44)

Revelación:

- f. Costos incurridos para obtener el ingreso (Párrafo 64)

Revelación:

- g. Otra información por revelar

Revelación:

- b) Arrendamientos financieros (párrafo 40)

Revelación:

- a) Para cada clase de activos el importe de libro neto en la fecha de presentación
- b) Una conciliación entre el total de pagos mínimos de arrendamiento y su valor actual
- c) El valor presente de los pagos futuros para cada uno de los siguientes plazos:
- a. Hasta un año
 - b. Entre uno y cinco años, y
 - c. Más de cinco años.
- d) Cuotas contingentes reconocidas como gastos
- e) Total de pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación por los subarrendamientos no cancelables.

- f) Una descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos del arrendatario.
- g) Otra información por revelar de acuerdo al párrafo 41.

Revelación:

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	22 985 219,02	30 628 839,52	-24,96%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Fondo General de Gobierno	22 985 219,02

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 41,14% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -7 643 620,50 que corresponde a un Disminución del -24,96% de recursos disponibles.

Revelación:

Es importante mencionar que en esta cuenta solo se contemplan las transferencias de las cuotas liberadas del presupuesto asignado a COSEVI para el Año 2025 de acuerdo Circular CIR-TN-021-2020 del 21-12-2020 para operatividad de la institución y contablemente se registra de acuerdo con lo indicado en la Directriz DCN-007-2021.

Al cierre de diciembre se mantiene las acreditaciones del devengo 2024, según certificaciones CSV-DF-CER-0002-2025 y CSV-DF-CER-0004-2025 y los traspasos de fondos por las acreditaciones de la primera, segunda, tercera y cuarta cuota para el período 2025 según oficios DVA-DF-FEP-2025-2, DVA-DF-FEP-2025-121, DVA-DF-FEP-2025-234 y DVA-DF-2025-507, asimismo se aplica un ajuste en aplicación al cierre de las cuentas de recaudación por terceros.

A continuación, se muestra detalle de las transferencias registradas:

Del 01/01/2025 Al 31/12/2025								
Id. Cuenta		Nombre			Saldo Inicial		Saldo Actual	
46102010011206		TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL (FONDO DE GOBIERNO)			0,00		22.985.219.018,59	
No. Justificante	Tipo Justificante	N° Comprobante	Fecha	Descripción Justificante	Débitos	Créditos	Estado	
1330914	TRANSFERENCIAS	7012025	17/01/2025	ACREDITACION DEVENGO ADICIONAL 2024, SEGUN C	0,00	9.813.119,81	APLICADO	
1328183	TRANSFERENCIAS	7012025	07/01/2025	ACREDITACIÓN DEVENGO 2024, SEGÚN CERTIFICACI	0,00	163.984.696,16	APLICADO	
15	AJUSTES	21122025	31/12/2025	AJUSTE CIERRE DE CUENTAS DE RECAUDACIÓN POF	0,00	531.190.025,82	APLICADO	
1510181	TRANSFERENCIAS	7102025	09/10/2025	COSEVI ACREDITACIÓN IV CUOTA PRESUPUESTARIA	0,00	1.453.780.372,50	APLICADO	
1478528	TRANSFERENCIAS	7082025	28/08/2025	UPD 73915587000027800 COSEVI ACREDITACION III CL	0,00	2.494.741.007,50	APLICADO	
1378233	TRANSFERENCIAS	7042025	08/04/2025	UPD 73915587000027800 COSEVI ACREDITACIÓN II CU	0,00	2.900.856.852,00	APLICADO	
1328642	TRANSFERENCIAS	7012025	09/01/2025	UPD 73915587000027800 COSEVI ACREDITACIÓN I CUK	0,00	15.431.252.445,00	APLICADO	
TOTALES:					0,00	22.985.219.018,59		
TOTALES GENERALES:					0,00	0,00	22.985.219.018,59	22.985.219.018,59

Última línea

Se muestra comprobante de cada transferencia en colones:

Tipo Justificante: TRANSFERENCIAS		# Comprobante: 7012025	
# Justificante: 1328183	Fecha Justif.: 07/01/25	Mto. Justificante: 163.984.696,16	
Descripción: ACREDITACIÓN DEVENGO 2024, SEGÚN CERTIFICACIÓN CSV-DF-CER-0002-2025 DEL 06-01-2025			
Detalle Contable			
Cuenta		Débito	Crédito
1.1.3.13.01.01.0.11206	CUENTA POR COBRAR PRESUPUESTAR	163.984.696,16	0,00
4.6.1.02.01.06.0.11206	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL	0,00	163.984.696,16
Total:		163.984.696,16	163.984.696,16

Última línea

Tipo Justificante: TRANSFERENCIAS		# Comprobante: 7012025	
# Justificante: 1328642	Fecha Justif.: 09/01/25	Mto. Justificante: 15.431.252.445,00	
Descripción: UPD 73915587000027800 COSEVI ACREDITACIÓN I CUOTA PRESUPUESTARIA OF. DVA-DF-FEP-2025-2 DEL 06-01-25			
Detalle Contable			
Cuenta		Débito	Crédito
1.1.3.13.01.01.0.11206	CUENTA POR COBRAR PRESUPUESTAR	15.431.252.445,00	0,00
4.6.1.02.01.06.0.11206	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL	0,00	15.431.252.445,00
Total:		15.431.252.445,00	15.431.252.445,00

Última línea

Tipo Justificante: TRANSFERENCIAS **# Comprobante:** 7012025
Justificante: 1330914 **Fecha Justif.:** 17/01/25 **Mto. Justificante:** 9.613.119,61
Descripción: ACREDITACIÓN DEVENGO ADICIONAL 2024, SEGUN CERTIFICACIÓN CSV-DF-CER-0004-2025 DEL 16-01-2025

Detalle Contable			
Cuenta		Débito	Crédito
1.1.3.13.01.01.0.11206	CUENTA POR COBRAR PRESUPUESTAR	9.613.119,61	0,00
4.6.1.02.01.06.0.11206	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL	0,00	9.613.119,61
Total:		9.613.119,61	9.613.119,61
Última línea			

Tipo Justificante: TRANSFERENCIAS **# Comprobante:** 7042025
Justificante: 1376233 **Fecha Justif.:** 08/04/25 **Mto. Justificante:** 2.900.656.852,00
Descripción: UPD 73915587000027800 COSEVI ACREDITACIÓN II CUOTA PRESUPUESTARIA

Detalle Contable			
Cuenta		Débito	Crédito
1.1.3.13.01.01.0.11206	CUENTA POR COBRAR PRESUPUESTAR	2.900.656.852,00	0,00
4.6.1.02.01.06.0.11206	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL	0,00	2.900.656.852,00
Total:		2.900.656.852,00	2.900.656.852,00
Última línea			

Tipo Justificante: TRANSFERENCIAS **# Comprobante:** 7082025
Justificante: 1478528 **Fecha Justif.:** 28/08/25 **Mto. Justificante:** 2.494.741.007,50
Descripción: UPD 73915587000027800 COSEVI ACREDITACION III CUOTA PRESUPUESTARIA

Detalle Contable			
Cuenta		Débito	Crédito
1.1.3.13.01.01.0.11206	CUENTA POR COBRAR PRESUPUESTAR	2.494.741.007,50	0,00
4.6.1.02.01.06.0.11206	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL	0,00	2.494.741.007,50
Total:		2.494.741.007,50	2.494.741.007,50
Última línea			

Tipo Justificante: TRANSFERENCIAS **# Comprobante:** 7102025
Justificante: 1510161 **Fecha Justif.:** 06/10/25 **Mto. Justificante:** 1.453.780.872,50
Descripción: COSEVI ACREDITACIÓN IV CUOTA PRESUPUESTARIA

Detalle Contable			
Cuenta		Débito	Crédito
1.1.3.13.01.01.0.11206	CUENTA POR COBRAR PRESUPUESTAR	1.453.780.872,50	0,00
4.6.1.02.01.06.0.11206	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL	0,00	1.453.780.872,50
Total:		1.453.780.872,50	1.453.780.872,50
Última línea			

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	2 903,75	12 347,85	-76,48%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,01% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -9 444,10 que corresponde a un Disminución del -76,48% de recursos disponibles.

Revelación:

En esta cuenta se registran los diferenciales cambiarios correspondiente al tipo de cambio de moneda que se aplica a todas las transacciones que lleva a cabo la Institución por adquisición de inventario o de bienes distintos de inventarios y que en su mayoría se gestionan en dólares.

Por lo que haciendo un análisis horizontal esta cuenta ha tenido una sustancial disminución debido a las fluctuaciones que ha sufrido el precio del dólar como resultado la merma en los montos cancelados a los proveedores, causando diferencias a favor del Consejo, sin embargo, el porcentaje no es relevante con respecto a otros ingresos.

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	576,12	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 576,12 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este período esta cuenta tiene este registro debido a la aplicación de un asiento de ajuste debido a que se aplicó depreciación en un activo que fue mal consignado y se debió reversar el gasto por depreciación.

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

No corresponde por cuanto el registro se hizo para reversar un gasto por depreciación.

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	1 409,89	599,01	135,37%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 810,89 que corresponde a un Aumento del 135,37% de recursos disponibles.

Revelación:

En esta cuenta se contemplan los ajustes por previsión sobre los inventarios lo cual afecta a las cuentas de reversión de deterioro y desvalorización de bienes tales como productos químicos, de uso en la construcción, herramientas, repuestos y accesorios, así como útiles, materiales y suministros diversos.

Asimismo, hay que mencionar que se aplica un 1% de previsión para deterioro y pérdidas de materiales y suministros, según recomendación de la Contabilidad Nacional, afectando la cuenta 1.1.4.99 Provisiones por deterioro y perdidas de materiales y suministros; de manera tal que si la previsión se debe aumentar se contempla una reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, afectando la cuenta 4.9.3 y si se debe disminuir se contempla un gasto por los bienes que se deben provisionar, siendo dichos registros relativos a esta previsión, conforme a la aplicación de la NICSP 12 para nuestra institución.

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

El COSEVI aplica un 1% de previsión para deterioro y pérdidas de materiales y suministros, según recomendación de la Contabilidad Nacional.

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	318 750,89	202 338,28	57,53%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0,57% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 116 412,61 que corresponde a un Aumento del 57,53% de recursos disponibles.

Revelación:

Lo registrado corresponde a la previsión por cobranza dudosa que se hace mensualmente con base a las multas de tránsito que el sistema de infracciones provisiona, se registra una variación positiva para el Consejo en el presente período.

De un período a otro esta cuenta ha tenido un aumento, debido a que al cierre de este mes la previsión que se mantiene para aquellas boletas sentenciadas y que pueden ser prescritas a dos y siete años ha sido mayor comparativamente, no obstante, las diferencias en favor del Consejo no representan un porcentaje significativo con respecto a otros ingresos.

Detalle de los registros al cierre de diciembre:

Del 01/01/2025 Al 31/12/2025							
Id. Cuenta		Nombre			Saldo Inicial	Saldo Actual	
49402990009999		RECUPERACION DE PREVISIONES PARA OTRAS CUENTAS A COBRAR			0,00	318.750.888,58	
No. Justificante	Tipo Justificante	N° Comprobante	Fecha	Descripción Justificante	Débitos	Créditos	Estado
01-04	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27042025	30/04/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFF	0,00	1.508.121,13	APLICADO
01-01	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27012025	31/01/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFF	0,00	6.475.987,14	APLICADO
01-03	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27032025	31/03/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFF	0,00	13.845.846,21	APLICADO
01-05	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27052025	31/05/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFF	0,00	15.849.897,11	APLICADO
01-02	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27022025	28/02/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFF	0,00	21.453.316,46	APLICADO
01-09	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27092025	30/09/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFF	0,00	27.051.822,71	APLICADO
01-11	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27112025	30/11/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFF	0,00	38.607.022,34	APLICADO
01-12	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27122025	31/12/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFF	0,00	44.787.394,02	APLICADO
01-07	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27072025	31/07/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFF	0,00	68.003.653,90	APLICADO
01-08	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27082025	31/08/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFF	0,00	85.167.827,66	APLICADO
TOTALES:					0,00	318.750.888,58	
TOTALES GENERALES:					0,00	318.750.888,58	318.750.888,58

Última línea

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	15 126,35	11 229,07	34,71%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0,03% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 897,28 que corresponde a un Aumento del 34,71% de recursos disponibles.

Revelación:

Lo registrado corresponde a la recuperación de montos pagados o transferidos de más a funcionarios, en función de transacciones de responsabilidades patronales y o gestiones operativas relativas a actividades de funcionarios, cuando se cuenta con ingresos de este tipo se registra en la cuenta respectiva apegada a la normativa.

No obstante, es importante señalar que este ingreso no se clasifica como fondos de terceros ya que, del registro contable corresponde a una reserva para el pago de provisiones para beneficios por terminación y al corresponder a recuperaciones por montos pagados de más o el hecho de la disminución en las reservas técnicas, representan una ganancia para la institución.

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	38 280,26	87 734,87	-56,37%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0,07% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -49 454,61 que corresponde a una Disminución del -56,37% de recursos disponibles.

Revelación:

En esta cuenta se registran los descuentos y comisiones obtenidas, recuperación de cuentas por cobrar empleados, amortización por vacaciones acumuladas y otros, reversión de planillas, entre otros.

El aspecto más importante en este corresponde a que contablemente se registra la amortización al saldo por vacaciones acumuladas por pagar al cuarto trimestre del período 2025, y en el mismo ya se adicionan más días por cuanto los colaboradores van cumpliendo un nuevo período, situación que la institución ha tenido un mejor control velando por el correcto disfrute de vacaciones para sus funcionarios.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	7 376 399,98	7 477 226,19	-1,35%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	7 376 399,98	7 477 226,19	-1,35%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 13,30% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -100 826,22 que corresponde a un Disminución del -1,35% de recursos disponibles.

Revelación:

A través de esta cuenta se procede con el registro de la retribución por la prestación de servicios por parte del personal permanente y transitorio cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes y/o restricciones que el gobierno ha establecido como medida para el buen uso de las finanzas públicas, ya sean de carácter ordinario o extraordinario, en los accesorios en concepto de adicionales, incentivos derivados del salario, dietas, contribuciones y aportes sobre la nómina del personal, reconocimientos por extinción de la relación laboral, asistencia social y beneficios al personal y otras prestaciones sociales en general a cargo del ente.

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.01	Remuneraciones Básicas	3 667 364,90	3 588 153,98	2,21%
5.1.1.02	Remuneraciones Eventuales	53 398,53	55 526,61	-3,83%
5.1.1.03	Incentivos Salariales	2 237 181,26	2 405 400,94	-6,99%
5.1.1.04	Contribuciones Patronales Al Desarrollo Y La Seguridad Social	622 420,44	857 206,22	-27,39%
5.1.1.05	Contribuciones Patronales A Fondos De Pensiones Y A Otros	796 034,86	570 938,44	39,43%
	Totales	7 376 399,98	7 477 226,19	-1,35%

Información a revelar – Beneficios a los empleados NICSP 39 (párrafo 137)

- a) Beneficios a los empleados (párrafos 4 y 8)

Revelación:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano y en aplicación a la normativa el reporte de los beneficios a los empleados en el IV Trimestre 2025.

NICSP 39 “Beneficios a empleados”	
Periodo de octubre a diciembre 2025	
Beneficio	IV TRIMESTRE
Licencias por maternidad (1)	3.244.909.92
Licencias por matrimonio (2)	126.825.00
Licencias por nacimiento de hijo (3)	0.00
Licencias por fallecimiento de familiares (4)	909,480.23
Total	4,281,215.15

Nota 1: Para el cuarto trimestre 2025, se registran dos solicitudes de beneficio de licencia de maternidad.

Nota 2: Para el cuarto trimestre 2025, se registra una solicitud de beneficio de licencias por matrimonio.

Nota 3: Para el cuarto trimestre 2025, no se registra solicitudes de licencias por nacimiento de hijo.

Nota 4: Para el cuarto trimestre 2025, se registran 11 solicitudes de funcionarios del beneficio de licencia por fallecimiento de familiar por un monto de ₡909,480.23.

NICSP 39 “Beneficios a empleados”	
Beneficio	IV TRIMESTRE
Cantidad de citas médicas	643

Nota: Durante este cuarto trimestre se registraron 643 citas médicas, disminuye la capacidad de atención médica dado las vacaciones colectivas de fin de año.

b) Beneficios a los empleados a corto plazo (párrafos 11 a 24)

Revelación:

El COSEVI registra los beneficios a corto plazo tales como el pasivo por pagar por concepto de décimo tercer mes

c) Beneficio post-empleo (párrafo 55,56, 137 al 154)

Revelación:

Actualmente el COSEVI no registra beneficios post-empleo.

d) Otros Beneficios al largo plazo (párrafo 161)

Revelación:

Para el cuarto trimestre del presente año el monto por vacaciones pendientes de disfrutar asciende a ¢274.639.819.73 que corresponde a un total de 7.049 días.

NICSP 39 "Beneficios a empleados"	
Beneficio	IV TRIMESTRE
Vacaciones a diciembre 2025 – monto total	¢ 274.639.819.73
Vacaciones a diciembre 2025 – cantidad días	7.049

Asimismo, en el siguiente cuadro de información, se muestra que existen registro de vacaciones pendientes de disfrutar de los periodos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, de los cuales siguen disminuyendo la cantidad de días de vacaciones pendientes en comparación con los trimestres anteriores

Reporte Vacaciones IV Trimestre 2025		
Beneficio	Monto	Cantidad días
Vacaciones 2021-2022	626,528,57	13,5
Vacaciones 2022-2023	9,208,435.12	196
Vacaciones 2023-2024	57,999,194.73	1,388
Vacaciones 2024-2025	206,805,661.32	5,451,5
TOTAL	274,639,819.73	7,049

Tal y como se ha indicado en informes anteriores, se ha mantenido informados a los funcionarios y jefaturas inmediatas sobre el incumplimiento de la norma al acumular vacaciones y se les ha instado a evitar dicha práctica, tanto por parte del Departamento de Gestión y Desarrollo Humano como de la administración superior.

Tal y como se muestra en la información los periodos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 presentan disminución en el monto y cantidad de días pendientes de disfrutar, siendo lo contrario para el periodo 2024-2025 donde ya se acumula un monto de ¢206,805,661.32 siendo este el periodo que los funcionarios van adquiriendo el derecho de disfrute de vacaciones.

La información de vacaciones pendientes que se reflejada corresponde a un total de **370 funcionarios**.

e) indemnización por cese (párrafo 164)

Revelación:

El COSEVI cumple con el pago de prestaciones legales cancelando en el caso de aquellos funcionarios que no pertenezcan a la asociación el auxilio de cesantía.

f) Cuentas por Pagar por concepto de aguinaldo (párrafos 1,4,5,6 y 9)

Revelación:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano y en aplicación a la normativa se registra la cuenta la cuenta por pagar por concepto de décimo tercer mes por pagar con base en el cálculo de las planillas pagadas durante el período.

g) Cuenta por Pagar por concepto de vacaciones (párrafos 11,13,15,16 y 18)

Revelación:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano de forma trimestral a efectos de tener actualización en lo que respecta al disfrute de vacaciones por los empleados, así como de los días que se van sumando conforme los empleados cumplen un nuevo período y en aplicación a la normativa se registra la cuenta la cuenta por pagar por concepto de otras deudas por beneficios a los empleados durante el período.

h) Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8.26)

Revelación:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano de forma trimestral a efectos de tener actualización en lo que respecta a los empleados, por concepto de cesantía de los funcionarios no asociados a ASECONSEVI y en aplicación a la normativa se registra la cuenta la cuenta por pagar por concepto de Provisiones para beneficios por terminación C/P (Cesantía funcionarios no asociados) durante el período.

i) Otra información por revelar

Revelación:

No se registran para este periodo capacitaciones referentes al programa de prejubilación.

Sin embargo, durante el cuarto trimestre 2025 se han realizado varias capacitaciones tendientes a suplir necesidades del personal con el fin de brindar conocimientos y herramientas que faculten el desempeño óptimo de los funcionarios.

Se detalla en la siguiente tabla las capacitaciones realizadas durante el cuarto trimestre 2025:

Nombre del curso	Fecha	Participantes
Subsanación de Defectos en Ofertas de Licitaciones	01/10/2025	1
Certificación Internacional de Experto Anti Fraude	01/10/2025	6
Simposio "Información pública, una perspectiva ética"	02/10/2025	3
XXIX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna	06/10/2025	5
XXX CLAI 2025 CONGRESO LAT	06/10/2025	3
ISACA	07/10/2025	3
10 poderes para prevenir Corrupción	08/10/2025	1
Aplicación de la Ley N° 8862 y su Reglamento	08/10/2025	3
Simposio de brigadas	10/10/2025	6
Buenas Prácticas y Sello de Igualdad de Género	15/10/2025	1
Evaluación desempeño	16/10/2025	3
Formularios de capacitación VI Jornada de Auditoría Interna	20/10/2025	8
Autocuidado y Autorregulación Emocional	24/10/2025	1
Marca Personal Marca personal con apellido	28/10/2025	1
Mejoras aplicadas en el SICOP	28/10/2025	11
Ciberseguridad de los datos	29/10/2025	1
Seminario - taller Elementos generales para la incidencia	31/10/2025	1
Buenas prácticas sistema de seguimiento	04/11/2025	1
Auditoría forense	05/11/2025	3
Webinar Sicopre y Análisis de Impacto	05/11/2025	2
Charla sobre el Reglamento para la Implementación de la Ley 10.441	05/11/2025	9
Educación Financiera	05/11/2025	1
El administrador del contrato administrativo	07/11/2025	15
Accesibilidad al entorno físico	07/11/2025	1
El administrador del contrato administrativo	07/11/2025	13
Webinar Privacidad, Innovación y Transparencia Análisis	18/11/2025	1
Webinar NICSP Cambios formato Notas Contables	18/11/2025	6
III Inducción personal de nuevo Ingreso	19/11/2025	10
XXXIII Encuentro Profesional APROMOPT	20/11/2025	1
Webinar NIIF 5, NIIF 13 NIC 36, NIIF 15	20/11/2025	6
XXXIII Encuentro Profesional APROMOPT	20/11/2025	1
Charla sobre manejo de vida silvestre y prevención de intoxicaciones	24/11/2025	28
Taller Presencial de Inducción al SNEV	26/11/2025	1
Derechos y deberes de la administración durante el procedimiento	27/11/2025	1
Conferencia Liderazgo Femenino	28/11/2025	1
Auditoría Analítica	02/12/2025	2
Mejora SICOP	11/12/2025	9
Transparencia y deber de probidad	11/12/2025	114
Navidad con Sentido: Acompañando el Corazón en Duelo	15/12/2025	12

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	20 671 216,30	7 691 270,70	168,76%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	919 518,60	821 943,50	11,87%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Comprende alquileres y derechos sobre bienes, servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje y transporte, seguros, capacitación, protocolo, mantenimiento y reparaciones, entre otros servicios.

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 37,26% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 12 979 945,60 que corresponde a un Aumento del 168,76% de recursos disponibles.

Revelación:

Al cierre del 2025 en esta cuenta se denota un aumento en comparación con el período anterior, debido al aumento en las cuentas por gastos de alquileres y capacitación, a pesar de la disminución en cuentas como servicios básicos, comerciales y financieros, de gestión y apoyo y otros servicios, además, se da mayormente por el incremento importante en el sentido que en el segundo trimestre se procedió con reclasificaciones en las cuentas 11403, 11404 y 12504 que provocaron un aumento en las cuentas de mantenimiento y reparaciones, así como actualmente también se nota aumento en las cuentas de alquileres, viaje y transporte, seguros así como en capacitación.

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.2.01	Alquileres Y Derechos Sobre Bienes	919 518,60	821 943,50	11,87%
5.1.2.02	Servicios Básicos	598 360,84	867 392,39	-31,02%
5.1.2.03	Servicios Comerciales Y Financieros	838 220,49	1 550 653,94	-45,94%
5.1.2.04	Servicios De Gestión Y Apoyo	1 757 478,41	2 263 860,16	-22,37%
5.1.2.05	Gastos De Viaje Y Transporte	215 096,49	208 642,29	3,09%
5.1.2.06	Seguros, Reaseguros Y Otras Obligaciones	109 447,58	93 447,06	17,12%
5.1.2.07	Capacitación Y Protocolo	50 279,18	21 947,47	129,09%
5.1.2.08	Mantenimiento Y Reparaciones	16 181 116,72	1 859 217,24	770,32%
5.1.2.99	Otros Servicios	1 697,99	4 166,65	-59,25%
Totales		20 671 216,30	7 691 270,70	168,76%

Información por revelar – Arrendamientos NICSP 13 (Arrendador)

1. Arrendamientos operativos (párrafo 62)

- a) Deben presentar sus Activos arrendados clasificados como tal.
- b) Los ingresos son reconocidos como de la entidad en el Estado de Rendimiento Financiero, de forma lineal a lo largo del período del arrendamiento.
- c) Los costos relacionados con el arrendamiento, incluyendo las depreciaciones, son gastos del período.
- d) Los costos iniciales de negociación y contratación se deberán reconocer como gasto.
- e) La depreciación de los bienes se efectuará de acuerdo con la NICSP 17.
- f) Deberá aplicarse la prueba de deterioro y registrarlo si existiera.
- g) El importe acumulado de los pagos mínimos futuros del arrendamiento en los siguientes plazos:
 - a. Hasta un año.
 - b. Entre uno y cinco años.
 - c. Más de cinco años.
- h) El total de las cuotas contingentes:
- i) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

Revelación:

En lo particular al COSEVI la clasificación de los arrendamientos que mantiene en la actualidad, se hicieron al inicio estableciendo contratos con los arrendadores, donde la entidad definió estos arrendamientos como acuerdos a cambio de una suma de dinero, o una serie de pagos o cuotas, para derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado, en caso de nuestra institución lo terrenos que actualmente se alquilan funcionan como depósitos de vehículos, sin embargo, todo lo referente a las obligaciones de los inmueble corresponden a los arrendadores.

Según los contratos establecidos entre el Consejo de Seguridad Vial y los Proveedores, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad no se trasladan al COSEVI, según el párrafo 42 y 43, debido a que en su mayoría los Proveedores deben asumir los gastos y costos tales como seguros o mantenimiento, los que se reconocerán en el momento en que se incurran.

Además, la empresa contratada debe asumir la responsabilidad por los daños ocasionados a los vehículos custodiados en dichos patios ya sea por robo, colisiones o vandalismo. Asimismo, debe incluir los edificios y construcciones que sean necesarios para la buena administración del servicio.

Descripción General de los Contratos párrafo 44 NICSP 13:

Por otra parte, también contratos suscritos con varios proveedores contratos de arrendamientos para el uso de terrenos, para la custodia de vehículos detenidos, por periodos prorrogables por periodos iguales hasta por tres años, en Pérez Zeledón, Liberia y Limón, sin embargo, cabe agregar que para algunos no aplica fecha de vencimiento por cuanto se estipulo en los contratos correspondientes, hacer prorroga continua.

Además, desde el período 2022, se cuenta con un contrato por el servicio de arrendamiento operativo de equipo de multifuncional de impresión llave en mano, con la empresa Telerad Telecomunicaciones y Radio Digitales S.A., el cual se clasifica como tal ya que no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad en este caso equipos de impresión de alta demanda.

Además, en este período se incluyen también pagos por el contrato con la empresa Componentes El Orbe S.A., por concepto de arredramiento de equipos de cómputo, el cual también se clasifica como operativo por cuanto no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Además, se detallan los importes acumulados de los pagos mínimos futuros del arrendamiento en los siguientes plazos:

PAGOS MINIMOS FUTUROS, HASTA UN AÑO				
	DEPÓSITO LIMÓN	DEPÓSITO LIBERIA	DEPÓSITO PEREZ ZELEDÓN	EQUIPO IMPRESIÓN
ENERO	17 315 842,34	17 424 558,43	26 976 995,81	5 000 000,00
FEBRERO	17 315 842,34	17 424 558,43	26 976 995,81	5 000 000,00
MARZO	17 315 842,34	17 424 558,43	26 976 995,81	5 000 000,00
ABRIL	17 315 842,34	17 424 558,43	26 976 995,81	5 000 000,00
MAYO	17 315 842,34	17 424 558,43	26 976 995,81	5 000 000,00
JUNIO	17 315 842,34	17 424 558,43	26 976 995,81	5 000 000,00
JULIO	17 315 842,34	17 424 558,43	26 976 995,81	5 000 000,00
AGOSTO	17 315 842,34	17 424 558,43	26 976 995,81	5 000 000,00
SEPTIEMBRE	17 315 842,34	17 424 558,43	26 976 995,81	5 000 000,00
OCTUBRE	17 315 842,34	17 424 558,43	26 976 995,81	5 000 000,00
NOVIEMBRE	17 315 842,34	17 424 558,43	26 976 995,81	5 000 000,00
DICIEMBRE	17 315 842,34	17 424 558,43	26 976 995,81	5 000 000,00
TOTAL	207 790 108,08	209 094 701,16	323 723 949,72	60 000 000,00

PAGOS MINIMOS FUTUROS, DE UNO A DOS AÑOS (VIGENCIA ACTUAL CONTRATOS)				
AÑO 1	207 790 108,08	209 094 701,16	323 723 949,72	60 000 000,00
AÑO 2	207 790 108,08	209 094 701,16	323 723 949,72	60 000 000,00
TOTAL	415 580 216,16	418 189 402,32	647 447 899,44	120 000 000,00

Se muestra el detalle de los pagos que se han registrado para el período 2025:

PAGOS AÑO 2025						
CUENTA 2.1.1.01.04.01.0.99999 DEUDAS COMERCIALES POR ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES C/P						
	TELERAD	CYE	ROMAN	MACHICA	COMPONENTES EL ORBE	TOTAL
Enero	4 391 349,51	0,00	0,00	0,00	0,00	
Febrero	6 036 026,75	17 315 842,34	39 687 484,96	26 976 995,81	2 973 127,41	
Marzo	4 648 492,23	34 631 684,68	0,00	53 953 991,62	8 807 227,40	
Abril	0,00	17 315 842,34	39 867 484,96	26 976 995,81	0,00	
Mayo	10 053 996,17	17 315 842,34	19 933 742,48	26 976 995,81	8 949 044,49	
Junio	0,00	0,00	19 933 742,48	26 976 995,81	4 435 294,37	
Julio	5 057 653,51	34 631 684,68	19 933 742,48	26 976 995,81	4 441 525,20	
Agosto	10 938 432,80	17 315 842,34	0,00	26 976 995,81	4 439 682,27	
Setiembre	0,00	17 315 842,34	39 867 484,96	26 976 995,81	4 440 559,86	
Octubre	5 336 490,27	17 315 842,34	19 933 742,48	26 976 995,81	4 434 416,79	
Noviembre	5 361 451,98	17 315 842,34	19 933 742,48	26 976 995,81	4 403 964,73	
Diciembre	4 761 290,95	17 315 842,34	19 933 742,48	54 464 961,60	4 372 020,78	
TOTAL	56 585 184,17	190 474 265,74	219 091 167,28	351 211 915,51	51 696 863,30	869 059 396,00

2. Arrendamientos financieros (párrafo 60)

- a) Una conciliación entre la inversión bruta total y los pagos mínimos a recibir;
- b) La inversión bruta total y los pagos a recibir en los siguientes plazos:
 - a. Hasta un año,
 - b. Entre uno y cinco años,
 - c. Más de cinco años.
- c) Los ingresos financieros no acumulados (no devengados);
- d) El valor residual no garantizado reconocido a su favor;

- e) La reducción del valor acumulado por futuras insolvencias;
- f) La cuota de contingencia reconocida en los Estados Financieros.
- g) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

Revelación:

El Consejo de Seguridad Vial no posee arrendamientos financieros.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	552 256,80	1 102 831,88	-49,92%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 1,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -550 575,07 que corresponde a un Disminución del -49,92% de recursos disponibles.

Revelación:

Al cierre del período 2025 se ha dado la disminución en todas las líneas de los materiales y suministros, ya que en comparación con el período anterior disminuyeron todos estos gastos, demostrando un mejor control en la compra de los mismos.

A continuación, se muestran detalla de las subcuentas:

5.1.3.01	Productos Químicos y Conexos	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.01.01	Combustibles y Lubricantes	25 995,05	36 318,81	-28,43%
5.1.3.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	27 032,29	41 343,76	-34,62%
5.1.3.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	80 157,67	276 672,00	-71,03%
5.1.3.01.99	Otros Productos Químicos y Conexos	1 312,90	1 439,39	-8,79%
		134 497,92	355 773,96	

5.1.3.03	Materiales y Productos de uso en la Construcción y Mantenimiento	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.03.01	Materiales y Productos Metálicos	13 914,53	54 874,36	-74,64%
5.1.3.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	4 404,60	6 357,64	-30,72%
5.1.3.03.04	Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Computo	42 750,51	59 227,76	-27,82%
5.1.3.03.05	Materiales y Productos de Vidrio	4 968,74	42 693,40	-88,36%
5.1.3.03.06	Materiales y Productos de Plástico	12 898,94	13 436,21	-4,00%
5.1.3.03.99	Otros Materiales y Productos de uso en la Construcción y Mantenimiento	855,90	2 873,31	-70,21%
		79 793,22	179 462,69	

5.1.3.04	Herramientas, Repuestos y Accesorios	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.04.01	Herramientas e Instrumentos	4 158,31	6 042,39	-31,18%
5.1.3.04.02	Repuestos y Accesorios	23 351,85	123 061,48	-81,02%
		27 510,17	129 103,87	

5.1.3.99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.99.01	Útiles y Materiales de Oficina y Computo	7 360,15	19 156,29	-61,58%
5.1.3.99.02	Útiles y Materiales Médicos, Hospitalarios y de Investigación	20 495,33	7 285,58	181,31%
5.1.3.99.03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	43 718,99	52 613,56	-16,91%
5.1.3.99.04	Textiles y Vestuario	42 756,55	64 804,35	-34,02%
5.1.3.99.05	Útiles y Materiales de Limpieza	7 018,56	7 217,22	-2,75%
5.1.3.99.06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	172 278,76	265 011,29	-34,99%
5.1.3.99.99	Otros Útiles, Materiales y Suministros Diversos	16 827,16	22 403,05	-24,89%
		310 455,50	438 491,36	

Información a revelar – Inventarios NICSP 12:

a) Reconocimiento del Gasto (Párrafo 44)

Revelación:

Para el caso de COSEVI, los inventarios suponen un ingreso ya sea por suministros o activos y que en el caso de estos últimos pasen a los bienes no concesionados de la institución, por lo que cabe señalar que en lo particular al COSEVI, cuando estos se distribuyen el importe en libros de los mismos se reconocen como un gasto, ya que cualquier rebaja y/o pérdida en los inventarios corresponderán a un gasto del período correspondiente en que tenga lugar cualquiera de las dos situaciones señaladas.

b) Importe de inventario reconocido como gasto (Párrafo 47)

Revelación:

Cabe indicar que esta nota se relaciona con la NICSP 12 de Inventarios, así como con la Nota 6 que corresponde a la cuenta 1.1.4. Inventarios, ya que es donde se hace el registro contable de las entradas de materiales por las diferentes adquisiciones que lleva a cabo la institución; debido a que estas se registran sumando a las diferentes categorías de inventarios y la contra partida sería la cuenta por pagar a los proveedores y luego al momento de hacer el registro de las salidas de materiales donde utilizamos las cuentas 5.1.3. Materiales y Suministros Consumidos contra las cuentas de los inventarios, no obstante las salidas de materiales no se asocian por completo a una entrada de materiales ya que la institución mantiene inventario en stock de donde va suministrando lo requerido por las diferentes áreas del COSEVI u otro caso se da con gasto por materiales y suministros que las áreas tramitan directamente como gasto como por ejemplo la compra de combustible, recargas de cilindros de gas que se emplea para la demarcación de carreteras, compra de bidones de agua, entre otras compras.

c) Otra información por revelar

Revelación:

Aunado a los registros antes citados se aplica un 1% de previsión para deterioro y pérdidas de materiales y suministros, según recomendación de la Contabilidad Nacional, afectando la cuenta revelada mediante esta nota de forma trimestral; de manera tal que si la previsión se debe aumentar se contempla una reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, afectando la cuenta 4.9.3 y si se debe disminuir se contempla un gasto 5.1.3 por los bienes que se deben provisionar, siendo dichos registros relativos a esta previsión, conforme a la aplicación de la NICSP 12 para nuestra institución. Sin embargo, en el presente trimestre dicho asiento no afectó las cuentas de gasto 5.1.3 Materiales y suministros consumidos.

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	2 776 645,17	2 896 360,46	-4,13%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 5,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -119 715,29 que corresponde a un Disminución del -4,13% de recursos disponibles.

Revelación:

En esta cuenta se contempla el gasto por depreciación del período actual de los bienes del Consejo de Seguridad Vial, a los cuales se les aplica la depreciación a través del método de línea recta y la disminución es en virtud

del costo de adquisición para algunos bienes ha sido menor y por ende influye en la depreciación.

5.1.4.	CONSUMO DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIOS	
5.1.4.01.	CONSUMO DE BIENES NO CONCESIONADOS	2 776 645,17
5.1.4.01.01.	DEPRECIACIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS EXPLOTADOS	2 270 768,55
5.1.4.01.01.02.	DEPRECIACIONES DE EDIFICIOS	236 594,14
5.1.4.01.01.03.	DEPRECIACIONES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	47 378,63
5.1.4.01.01.04.	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	588 770,30
5.1.4.01.01.05.	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	308 182,97
5.1.4.01.01.06.	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA	108 113,34
5.1.4.01.01.07.	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN	725 647,82
5.1.4.01.01.08.	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS SANITARIOS, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	22 583,81
5.1.4.01.01.09.	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	792,83
5.1.4.01.01.10.	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, ORDEN, VIGILANCIA Y CONTROL PÚBLICO	142 638,82
5.1.4.01.01.99.	DEPRECIACIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	90 065,87
5.1.4.01.08.	AMORTIZACIONES DE BIENES INTANGIBLES NO CONCESIONADOS	505 876,62
5.1.4.01.08.03.	AMORTIZACIONES DE SOFTWARE Y PROGRAMAS	505 876,62

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	13 499 590,94	3 507 545,66	284,87%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 24,33% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 9 992 045,28 que corresponde a un Aumento del 284,87% de recursos disponibles.

Revelación:

En esta cuenta se observa un importante aumento debido a que la previsión por cobranza dudosa que se hace mensualmente con base a las multas de tránsito que el sistema de infracciones provisiona, se registra una variación negativa en los meses transcurridos para este año, ya que la previsión que se mantiene para aquellas boletas sentenciadas ha incrementado lo que ha provocado diferencias en contra del Consejo, suponiendo que genera una perdida por cuanto el aumento en esta provisión supone la disminución en la cobranza de boletas por infracciones.

Detalle de los registros al cuarto trimestre 2025:

Del 01/01/2025 Al 31/12/2025							
Id. Cuenta	Nombre			Saldo Inicial			Saldo Actual
517029901099999	DETERIORO POR MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO A COBRAR			0,00			13.499.590.937,47
No. Justificante	Tipo Justificante	N° Comprobante	Fecha	Descripción Justificante	Débitos	Créditos	Estado
01-06	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27062025	30/06/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFR	2.018.448,56	0,00	APLICADO
01-10	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27102025	31/10/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFR	2.779.813.241,85	0,00	APLICADO
02-01	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27012025	31/01/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFR	437.363.436,79	0,00	APLICADO
02-02	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27022025	28/02/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFR	347.103.466,56	0,00	APLICADO
02-03	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27032025	31/03/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFR	399.002.269,30	0,00	APLICADO
02-04	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27042025	30/04/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFR	469.566.384,76	0,00	APLICADO
02-05	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27052025	31/05/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFR	405.797.140,25	0,00	APLICADO
02-06	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27062025	30/06/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFR	399.969.328,31	0,00	APLICADO
02-07	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27072025	31/07/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFR	209.653.878,12	0,00	APLICADO
02-08	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27082025	31/08/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFR	401.093.503,02	0,00	APLICADO
02-09	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27092025	30/09/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFR	371.284.565,11	0,00	APLICADO
02-10	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27102025	31/10/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFR	5.927.816.722,09	0,00	APLICADO
02-11	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27112025	30/11/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFR	709.382.941,34	0,00	APLICADO
02-12	PREVISION PARA MULTAS DE TRANSITO	27122025	31/12/2025	REGISTRO DE LA PREVISION PARA MULTAS POR INFR	619.913.609,42	0,00	APLICADO
TOTALES:					13.499.590.937,47	0,00	
TOTALES GENERALES:				0,00	13.499.590.937,47	0,00	13.499.590.937,47

Ultima línea

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	-	11 850,87	- 100,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	11 850,87	- 100,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Demandas por usuarios externos e internos, resoluciones judiciales y/o administrativas.

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -11 850,87 que corresponde a un Disminución del -100,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En esta cuenta al cierre del período 2025 la institución no ha tenido que hacer cancelaciones por resoluciones judiciales y/o administrativas.

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 71

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0,00%

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	6 605 846,71	8 118 813,75	-18,64%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
15101	Municipalidad de San José	977 705,03
15102	Municipalidad de Escazú	145 413,47
15103	Municipalidad de Desamparados	117 226,86
15104	Municipalidad de Puriscal	25 666,60
15107	Municipalidad de Mora	88 566,02
15109	Municipalidad de Santa Ana	142 070,85
15110	Municipalidad de Alajuelita	5 559,84
15114	Municipalidad de Moravia	95 776,41
15115	Municipalidad de Montes de Oca	319 121,70
15118	Municipalidad de Curridabat	43 965,45
15201	Municipalidad de Alajuela	66 958,92
15202	Municipalidad de San Ramón	10 696,75
15206	Municipalidad de Naranjo	4 986,27
15210	Municipalidad de San Carlos	112 506,18
15301	Municipalidad de Cartago	117 403,08
15302	Municipalidad de Paraiso	15 490,06
15303	Municipalidad de la Unión	101 613,69
15401	Municipalidad de Heredia	234 688,45
15402	Municipalidad de Barva	21 368,94
15403	Municipalidad de Santo Domingo	47 548,05
15405	Municipalidad de San Rafael	61 547,85
15406	Municipalidad de San Isidro	16 874,78

15407	Municipalidad de Belen	163 277,96
15408	Municipalidad de Flores	10 126,38
15409	Municipalidad de San Pablo	7 860,48
15503	Municipalidad de Santa Cruz	5 784,37
15611	Municipalidad de Garabito	15 875,25
15703	Municipalidad de Siquirres	5 569,93

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 11,91% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 512 967,04 que corresponde a un Disminución del -18,64% de recursos disponibles.

Revelación:

En lo relativo a esta cuenta cabe indicar que dentro del presupuesto de nuestra institución ya no se contempla lo relativo a transferencias para instituciones públicas, solamente se mantiene lo referente al gasto por transferencias corrientes por concepto de otras prestaciones el cual comparativamente presenta una leve disminución, así como las transferencias al FGG que en el primer tercio del año se procedió con la liquidación del presupuesto 2024 así como la devolución del sobrante según certificación de los devengos del 2024.

También se refleja el gasto por lo transferido a la CCSS por lo recaudado a través del cobro al día de hoy para aquellas multas a las que se aplicó la sanción por restricción sanitaria, para los meses de diciembre 2024 a noviembre 2025 (ver anexos) y que en razón al período anterior presenta una disminución y también se consideran las transferencias por el porcentaje aplicado a las infracciones a la Ley de Tránsito hacia las municipalidades que cuentan con oficiales de tránsito y presenta un pequeño aumento.

Detalle del saldo al cierre de este mes en las cuentas de transferencias corrientes:

Descripción	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otras Prestaciones	65 804,88	100 149,10	-34,29%
Transferencias FGG	3 267 890,17	4 949 800,54	-33,98%
Transferencias CCSS (Pandemia)	284 998,44	350 385,87	-18,66%
Municipalidades	2 981 249,62	2 714 915,76	9,81%
Transf. Corrientes Organismos Int.	5 903,59	3 562,48	65,72%
Total	6 605 846,71	8 118 813,75	-18,64%

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	945,68	2 365,44	-60,02%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 419,76 que corresponde a un Disminución del -60,02% de recursos disponibles.

Revelación:

En esta cuenta se registran las diferencias en contra del COSEVI las cuales al cierre del cuarto trimestre del año en comparación con el período anterior han disminuido considerablemente para aquellos pagos a proveedores en dólares, y el porcentaje no es representativo entre los gastos totales.

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	3 996 132,43	853 752,60	368,07%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 7,20% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta

de 3 142 379,83 que corresponde a un Aumento del 368,07% de recursos disponibles.

Revelación:

En esta cuenta se contemplan todos aquellos gastos del periodo que requieran ajustes, reclasificaciones, situaciones como el registro de los descuentos por pronto pago que se ha dado en estos nueve meses que han pasado, entre otras, de manera que se afecte una cuenta de gasto y no la cuenta patrimonial “Resultados de periodos anteriores”.

CUENTA	NOMBRE	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.9.9.02.01.00.0.99999	IMPUESTOS	11 130,66	11 057,73	0,66%
5.9.9.99.02.00.0.99999.01	DESCUENTOS Y COMISIONES OTORGADAS	637 781,49	551 207,77	15,71%
5.9.9.99.02.00.0.99999.02	DESCUENTOS Y COM. OTORGADAS (Municipios)	9 365,14	30 928,43	-69,72%
5.9.9.99.04.00.0.99999.01	INDEMNIZACIONES	632 943,42	255 457,71	147,77%
5.9.9.99.04.00.0.99999.02	MULTAS DE TRANSITO	2 621 618,92	4 316,03	60641,46%
5.9.9.99.04.00.0.99999.03	INTERESES SOBRE MULTAS DE TRANSITO	38 250,45	-	0,00%
5.9.9.99.04.00.0.99999.07	PRUEBAS TEORICAS	245,00	150,00	63,33%
5.9.9.99.04.00.0.99999.08	PRUEBAS PRACTICAS	275,00	85,00	223,53%
5.9.9.99.04.00.0.99999.09	OTROS REINTEGROS	378,21	549,93	-31,23%
5.9.9.99.99.00.0.99999	OTROS RESULTADOS NEGATIVOS	44 144,15	0,00	144,00%
Total		3 996 132,43	853 752,60	368,07%

Un aspecto muy importante de señalar es que dentro de esta cuenta se consideran las cuentas contables lo referente al gasto de indemnizaciones, multas de tránsito, así como devoluciones por multas, pruebas teóricas y prácticas, así como licencias las cuales han tenido un importante aumento, sin embargo, no es uno de los porcentajes representativos entre los gastos.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Método de Flujo efectivo: Método Directo según párrafo 27 NICSP 2

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N° 77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	121 614 488,85	97 951 121,63	24,16%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 23 663 367,22 que corresponde a un Aumento del 24,16% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

La forma en que el COSEVI, administra sus recursos mismos del resultado de los cobros de efectivo por concepto de Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito y los Intereses Moratorios conforme a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial 9078; así también ingresos provenientes de la venta de bienes producidos directamente por la entidad y obtenidos por la prestación de servicios técnicos, administrativos, docentes, culturales, médicos, hospitalarios, públicos, por remates, confiscaciones, entre otros.

Desembolsos corrientes sin contrapartida entre agentes económicos residentes y el resto del mundo. Erogaciones para financiar fundamentalmente gasto corriente, destinados a personas, entes y órganos del sector público, privado y externo, con el fin de satisfacer necesidades

públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos.

Así como los cobros de efectivo por concepto de Transferencias de efectivo de la Ley 9112, “Reforma del artículo 10 de la Ley 6324” Aporte Plan Vial Seguro Obligatorio Automotor (INS-SOA) y entradas de efectivo percibidas por el ente público, que no se encuentran incluidos en las cuentas definidas precedentemente.

Asimismo, de los recursos en la gestión de la Institución en materia de cobros en atención a la Ley 9524 “Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central”.

NOTA N° 78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	104 780 023,80	94 894 230,11	10,42%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 9 885 793,69 que corresponde a un Aumento del 10,42% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

Se consideran otras transferencias que se realizan con o sin contraprestación a favor de terceros, tanto Instituciones Públicas como privadas, con base en leyes del Estado e Intereses a pagar por créditos otorgados en moneda extranjera, proveniente de los acuerdos de pagos y convenios de compensación con diferentes países, el País que no cumpla con la cancelación oportuna de cualquier crédito que le hubiesen concedido según lo estipule el Fondo, estará obligado a cancelar, además de la tasa de

interés básica aplicada y su correspondiente comisión de crédito, un porcentaje anual de intereses de mora, calculado sobre el monto pendiente de pago, por el periodo que dure la mora, Intereses aplicados a los diferentes títulos de deuda interna, Sanciones económica que se imponen por no cumplir con una norma, ejemplo atrasos en el pago de cuotas patronales, entre otros y pagos por servicios públicos y privados como electricidad, telecomunicaciones, etc. Así como el acatamiento los Lineamientos técnicos y operativos para las Instituciones Órganos Desconcentrados bajo el Subsistema de Tesorería según Ley No. 9524.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N° 79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	2 333 227,91	2 122 275,83	9,94%

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	2 333 227,91	2 122 275,83	9,94%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 210 952,08 que corresponde a un Aumento del 9,94% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

Se contemplan los cobros por ventas de bienes distintos de inventarios, reembolso de inversiones patrimoniales y otros cobros por actividades de inversión.

El aumento para todas las transacciones que proveen flujos de efectivo para las actividades de inversión, es por la afectación que han sufrido sobre todo

aquellos registros que afectan cuentas patrimoniales, por cuanto en algunos registros de pasivos del período anterior se le dieron finiquito en el presente mes afectando resultados de períodos anteriores y que ha reincidido principalmente en el porcentaje con respecto a los pagos.

NOTA N° 80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	5 019 455,31	5 128 078,61	-2,12%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -108 623,30 que corresponde a un Disminución del -2,12% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

El Consejo de Seguridad Vial registra como Actividades de Inversión los pagos por adquisiciones de bienes no concesionados, como por ejemplo Equipo de Transporte, Tracción y Elevación, Comunicación, Mobiliario de Oficina, Computación, Sanitarios, de Laboratorio e Investigación, Educacional, Deportivo y Recreativo, Seguridad, Orden, Vigilancia y Control Público. Con el fin de otorgar a las diferentes Direcciones, Unidades o Departamentos de herramientas o instrumentos para el cumplimiento de sus objetivos, con respecto a los pagos en los que la institución ha requerido incurrir a pesar de la poca afluencia de personal.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N° 81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	15 454,09	14 263,72	8,35%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 190,37 que corresponde a un Aumento del 8,35% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

En virtud de las nuevas directrices que son atinentes a los recursos administrados por la institución y que se debe mantener un control más exhaustivo ya que son Fondos del Gobierno.

NOTA N° 82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	6 519 314,96	33 194,30	19539,86%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 486 120,66 que corresponde a un Aumento del 19539,86% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

En la parte relativa a pagos en las actividades de financiación se administran recursos resultado de las nuevas directrices que son atinentes a los recursos administrados por la institución y que se debe mantener un control más exhaustivo ya que son Fondos del Gobierno

NOTA N° 83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	8 216 678,31	570 261,93	1340,86%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 7 646 416,38 que corresponde a un Aumento del 1340,86% de recursos disponibles.

Información complementaria por revelar

a) Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera (párrafo 36)

Revelación:

Efectivamente el Consejo de Seguridad Vial toda transacción en moneda extranjera en el momento de su reconocimiento inicial, se registra utilizando la moneda funcional, al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

b) Otra información: Intereses Recibidos / Pagados, (párrafo 40)

Revelación:

c) Conciliación Flujo de efectivo/Estado Resultados (párrafo 54,56)

Revelación:

El Consejo de Seguridad Vial a través de la preparación mediante el método directo del flujo de efectivo donde proporciona la información sobre las entradas y salidas de dinero de la institución evidencia la conciliación con la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio de forma correcta, además el mismo también es verificado a través de la herramienta proporcionada por la Dirección General de Contabilidad Nacional, demostrando que el saldo tanto en el estado de flujo como en el estado de situación concilian según lo señalado en el párrafo 56 de la NICSP 2.

d) Otra información por revelar (párrafo 59)

Revelación:

Para el cuarto trimestre 2025, no hay información por revelar.

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N° 84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	105 592 174,25	111 706 963,62	-5,47%

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	12 401 891,91	12 401 891,91	0,00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	12 401 891,91	12 401 891,91	0,00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 11,75% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Dicha cuenta no presenta variación con respecto al período anterior, ya que se mantiene lo procedido con oficios DCN-1542-2013 y DCN-024-2014, la Contabilidad Nacional solicita la información sobre el Patrimonio Inicial de la Entidad, lo anterior para cumplir con lo dispuesto por la Contraloría General de la Republica en la disposición 4.16 del informe DFOE-SAF-IF-02-2013. Por lo que, para el mes de marzo del 2014, tomando como base la plantilla suministrada por la Dirección General de la Contabilidad Nacional se efectúan los cálculos respectivos, mismo que fueron aprobados por dicho ente, con el fin de realizar los ajustes para reconocer el Capital Inicial del COSEVI.

Según recomendación de la Contabilidad Nacional las donaciones se registran al Patrimonio si la empresa o Institución que hizo la donación va a formar parte del Capital Social del COSEVI, de lo contrario se registran como una cuenta de Ingresos, por lo que al 31 de enero del 2015 se ajustó el monto con el asiento número 21022015-03 cargando la cuenta de otros ingresos.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 85

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 86

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	1 153 561,71	1 153 561,71	0,00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 1,09% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En esta cuenta se mantiene la revaluación realizada por el Ministerio de Hacienda al edificio ubicado en La Uruca efectuada en el mes de diciembre del 2005, según oficio de la Unidad de Administración de Bienes UAB-005-2006 del 04 de enero del 2006, para el segundo trimestre del año 2009 se registra el avalúo AV. ADM: N° 015-2008, sobre las piezas y obras de colección según el oficio A.V. 045-2008.

NOTA N° 87

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 88

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	92 036 720,63	98 151 510,00	-6,23%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	91 649 056,25	98 846 254,43	-7,28%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	387 664,38	-694 744,43	-155,80%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 87,16% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6 114 789,37 que corresponde a un Disminución del -6,23% de recursos disponibles.

Revelación:

A través de esta cuenta se registran las pérdidas y ganancias generadas de las operaciones del Consejo de Seguridad Vial de los periodos económicos anteriores y el actual.

NOTA N° 89

3.2 INTERESES MINORITARIOS

Intereses minoritarios – Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios – Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios – Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 90

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios – Evolución	30	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios – Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta

de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES

NOTA N° 91

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	20 448 888,59	27 861 711,46	-26,61%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 17,17% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -7 412 822,87 que corresponde a un Disminución del -26,61% de recursos disponibles.

Revelación:

El principio de reconocimiento, por parte de la institución se lleva a cabo considerando todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos, incluyendo aquellos en los que se incurre para adquirirlos, las infraestructuras se registran dentro de la categoría de propiedades, planta y equipo, se eximen los costos del mantenimiento diario.

Asimismo, para el cierre del 2025 es importante mencionar lo siguiente:

- **Revaluaciones:** con relación a las revaluaciones, las mismas fueron para las cuentas 1.2.5.01.01. Tierras y Terrenos, así como la cuenta

1.2.5.01.02. Edificios, por un monto respectivamente de ¢932.212.200 y ¢296.502.675.27, visiblemente en las cuentas 1.2.5.01.01.01.7. y 1.2.5.01.02.01.2. respectivamente.

- **Inventarios Físicos:** Mediante CIRCULAR CSV-DE-CIR-0010-2023, la Dirección Ejecutiva comunica que con el fin de fortalecer los mecanismos de asignación, control y resguardo de los bienes institucionales y que conforme el Reglamento para el control y registro de los bienes, todos los funcionarios deben “Cumplir con los controles de los inventarios de bienes establecidos por el jerarca y los titulares subordinados.” (Art 7), se comunica a cada funcionario que, a partir de la presente circular, se realizará el proceso de certificación de bienes dos veces al año.

Para este fin, la Unidad de Administración de Bienes estará remitiendo la documentación pertinente para la certificación de bienes, según las fechas que se establezcan y comuniquen para este proceso.

Información a revelar – Propiedad, Planta y Equipo NICSP 17:

a) Bienes Contemplados (Párrafo 13)

Revelación:

Los bienes no concesionados, de los cuales este Consejo centra sus registros en los bienes de Propiedad Planta y Equipos Explotados, seguido de Bienes de Infraestructura de Beneficio Público en Servicio, Bienes Intangibles no Concesionados y Bienes no Concesionados en proceso de producción.

b) Infraestructuras (Párrafo 21)

Revelación:

El Consejo de Seguridad Vial tiene registro de puentes, sin embargo, los mismos se clasifican como inventario para transferir.

c) Método de Depreciación (Párrafo 76-77-90)

Revelación:

El Consejo de Seguridad Vial aplica el método de línea recta y considera todo lo que afecta a los bienes incrementos o disminuciones en su valor, activos agotados o de baja, así como depreciación y esta cuenta se relaciona con la cuenta 5.1.4. Consumo de bienes distintos de inventarios que es la contraparte del asiento del registro de las depreciaciones.

Ajustes de Depreciación: Mensualmente se genera la depreciación mensual, por lo cual para el Cuarto Trimestre del periodo 2025, se está informando sobre los ajustes de depreciación, mismos que se registra en las respectivas cuentas contables (ver cuadro Depreciación Bienes No Concesionados).

Deterioro: A la fecha no se ha evidenciado deterioro en los bienes, además se está en proceso de recopilación de información, además de que al igual que no existe en los sistemas actuales (SIBINET o Contable) un módulo que permita reflejar de forma sistemática esta situación.

Bajas de Activos: Conforme se realiza los cálculos de la depreciación mensual, se identifica los bienes que agotaron su vida útil y se procede a su exclusión. Razón por la cual, para este periodo se indica asientos de ajuste indistintamente de la cantidad de bienes que incluye cada ajuste.

Exclusión y sustitución: Para últimos cuatro meses del período 2025 se presentó la situación con varios activos que, a pesar de contar con vida útil, los mismos se dañaron y al estar en garantía fueron sustituidos por parte del proveedor, entonces de acuerdo a la Directriz DGABCA-0014-2019 y también con el proceso de exclusión ya implementado se logró llevar a cabo la exclusión de los mismos y posteriormente su nuevo registro por reposición de los mismos.

d) Valor Residual y Vida Útil (Párrafo 67-88)

Revelación:

Por su parte en el Sistema de Contabilidad igualmente los bienes que agotan su vida útil y que, mediante los asientos de ajustes, dejan de reflejarse en los saldos contables, lo cual ocurre diferente en el Sistema SIBINET que, hasta su baja definitiva conforme el reglamento vigente, aun refleja estos datos, aunque su valor actual corresponda a los ₡500,00 de valor de rescate definido previamente.

e) Clases de Activos (Párrafo 88)

Revelación:

El Consejo de Seguridad Vial posee las siguientes clases de activos.

Propiedad, Planta y Equipo Explotados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.01	Propiedad Planta y Equipo Explotados	16 770 078,68	16 209 891,37	3,46%

Bienes de Infraestructura de beneficio público en servicio		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.04	Bienes de Infraestructura de beneficio público en servicio	158 850,17	6 781 702,11	-97,66%

Bienes Históricos y Culturales		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.05	Bienes Históricos y Culturales	1 200,00	1 200,00	0,00%

Bienes Intangibles no concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.08	Bienes Intangibles no concesionados	788 306,27	1 237 104,81	-36,28%

Bienes no Concesionados en proceso de producción		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.99	Bienes no Concesionados en proceso de producción	2 730 453,46	3 631 813,17	-24,82%

f) Bases de medición (Párrafo 88)

Revelación:

Los elementos de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se miden por su costo y si se adquieren a través de una transacción sin contraprestación se mide con su valor

razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, estos elementos se registran por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

g) métodos de depreciación (Párrafo 88)

Revelación:

El Consejo de Seguridad Vial para llevar a cabo la depreciación de los bienes emplea el método de línea recta.

h) Conciliación del Importe bruto en libros de Propiedades, Planta y Equipo (Párrafo 88, inciso e) *cuadro anexo*

Revelación:

En los apartados de revelación del detalle de la cuenta 1.2.5.01 se presenta conciliación de saldos de las cuentas registradas en el Sistema Sibinet y los registros contables del COSEVI.

i) Depreciación Acumulada (Párrafo 88)

Revelación:

A continuación, se agregan imágenes de las depreciaciones acumuladas, así como detalle del asiento de agotados aplicado por el departamento contable para el mes de diciembre 2025.

Es importante mencionar que en el Estado de Evolución de Bienes en la columna R se visualiza la totalidad de los créditos lo cual corresponde a las depreciaciones del período y en la columna S se visualiza la totalidad de los débitos lo cual corresponde a los agotados del período.

CUADRO DEPRECIACIÓN BIENES NO CONCESIONADOS					
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
1.2.5.01.02.01.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*	-2 561 930 230,55	14 267 952,56	236 594 142,16	2 784 256 420,15
1.2.5.01.03.02.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: GENERADORES	-4 399 083,48	2 152 800,00	334 978,96	2 581 262,44
1.2.5.01.03.03.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: PLANTA ELÉCTRICA	-14 189 134,26	-	3 515 077,34	17 704 211,60
1.2.5.01.03.06.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: EQUIPO HIDRÁULICO	-2 766 829,72	34 309,30	405 170,76	3 137 691,18
1.2.5.01.03.99.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	-49 867 355,17	7 105 630,99	9 788 035,34	52 549 759,52
1.2.5.01.04.01.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: MOTOCICLETAS	-828 155 448,40	-	169 817 249,88	997 972 698,28
1.2.5.01.04.02.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: VEHÍCULOS	-2 403 604 300,41	-	411 155 750,79	2 814 760 051,20
1.2.5.01.04.99.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	-54 966 124,99	-	7 797 298,75	62 753 423,74
1.2.5.01.05.01.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: ANTENAS Y RADARES	-238 817 471,62	-	41 561 535,38	280 379 007,00
1.2.5.01.05.02.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: EQUIPOS DE TELEFONÍA	-13 570 437,65	621 825,29	4 325 278,20	17 273 890,56
1.2.5.01.05.03.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	-586 218 792,74	362 204,97	91 684 710,81	677 541 298,58
1.2.5.01.05.04.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	-803 577 043,16	81 250 633,72	136 238 006,51	858 564 415,95
1.2.5.01.05.99.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	-106 520 074,03	4 885 139,87	48 915 422,44	150 550 356,60
1.2.5.01.06.01.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: ARCHIVADORES, BIBLIOTECAS Y ARMARIOS	-79 523 539,05	52 260 151,06	8 838 431,93	36 101 819,92
1.2.5.01.06.02.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: MESAS Y ESCRITORIOS	-6 834 706,86	2 335 030,59	1 426 439,26	5 926 115,53
1.2.5.01.06.03.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: SILLAS Y BANCOS	-56 617 841,00	11 833 613,06	8 486 154,96	53 270 382,90
1.2.5.01.06.04.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: FOTOCOPIADORAS	-248 719,15	-	35 046,58	283 765,73
1.2.5.01.06.05.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: EQUIPOS DE VENTILACIÓN	-429 825 082,35	8 988 806,86	88 198 201,57	509 034 477,06
1.2.5.01.06.99.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: OTROS EQUIPOS Y MOBILIARIO	-4 553 132,08	1 842 748,82	875 380,30	3 585 763,56
1.2.5.01.07.01.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: COMPUTADORAS	-788 917 371,88	117 740 789,35	369 432 462,50	1 040 609 045,03
1.2.5.01.07.02.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: IMPRESORAS	-313 855 580,56	326 655 953,61	50 915 508,47	38 115 135,42
1.2.5.01.07.04.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: MONITORES	-15 110 012,49	472 503,46	9 371 866,74	24 009 375,77
1.2.5.01.07.05.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: UPS	-61 976 480,30	14 769 827,00	25 983 711,87	73 190 365,17
1.2.5.01.07.99.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: OTROS EQUIPOS DE CÓMPUTO	-1 155 641 804,27	950 260 442,08	269 675 928,13	475 057 290,32
1.2.5.01.08.01.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: EQUIPOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	-5 007 742,54	-	671 254,97	5 678 997,51
1.2.5.01.08.03.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: EQUIPOS DE MEDICIÓN	-62 069 119,07	-	8 822 919,59	70 892 038,66
1.2.5.01.08.99.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: OTROS EQUIPOS SANITARIOS Y DE LABORATORIO	-90 382 700,92	-	13 089 636,28	103 472 337,20
1.2.5.01.09.01.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: PIZARRAS Y ROTAFOLIOS	-285 508,17	198 456,00	15 658,08	102 710,25
1.2.5.01.09.99.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: OTROS EQUIPOS EDUCACIONALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	-3 178 640,37	-	777 174,30	3 955 814,67
1.2.5.01.10.01.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	-9 982 246,58	-	1 550 092,70	11 532 339,28
1.2.5.01.10.02.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: SISTEMAS DE ALARMAS Y SEGURIDAD	-17 226 940,29	-	5 577 489,45	22 804 429,74
1.2.5.01.10.03.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: ARMAS	-90 596 588,57	-	12 475 021,37	103 071 609,94
1.2.5.01.10.99.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: OTROS EQUIPOS DE SEGURIDAD, ORDEN, VIGILANCIA Y CONTROL PÚBLICO	-256 522 436,59	284 184 751,50	123 036 221,44	95 373 906,53
1.2.5.01.99.01.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: EQUIPOS DE SEÑALAMIENTO	-29 823 056,40	-	46 413 729,96	76 236 786,36
1.2.5.01.99.02.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: EQUIPOS Y MOBILIARIO DOMÉSTICO	-2 026 879,30	735 031,55	219 365,90	1 511 213,65
1.2.5.01.99.03.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: EQUIPOS FOTOGRÁFICOS Y DE REVELADO	-8 065 907,30	745 613,72	3 202 625,07	10 522 918,65
1.2.5.01.99.99.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS*: OTRAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	-327 494 605,62	169 802 056,59	40 205 751,65	197 898 300,68
1.2.5.08.03.03.0.	AMORTIZACIONES ACUMULADAS*: SOFTWARE Y PROGRAMAS	-1 379 050 122,71	825 836 666,83	505 876 623,21	-1 059 090 079,09
TOTAL			2 879 342 938,78	2 757 305 353,60	
LOS DEBITOS DEL PERÍODO CORRESPONDEN A: AGOTADOS		2 879 342,94			
LOS CRÉDITOS DEL PERÍODO CORRESPONDEN A: DEPRECIACIONES		2 757 305,35			

No. Comprobante: 20122025 Mes / Período: 12/2025 Fecha: 31/12/2025 Estado: APLICADO
 Tipo: BIENES MUEBLES AGOTADOS Débitos: 1.370.882.843,50
 Descripción: REGISTRO DE LOS ACTIVOS AGOTADOS DEL MES DICIEMBRE 2025 Créditos: 1.370.882.843,50

DETALLE CONTABLE

Cuenta	Nombre Cuenta	Débitos	Créditos
1.2.5.01.03.99.3.99999	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: OTRA	5.925.152,99	0,00
1.2.5.01.05.03.3.99999	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: EQUIP	167.849,97	0,00
1.2.5.01.05.04.3.99999	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: EQUIP	6.964.146,43	0,00
1.2.5.01.05.99.3.99999	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: OTRO	24.985,00	0,00
1.2.5.01.06.01.3.99999	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: ARCH	14.862.596,00	0,00
1.2.5.01.06.02.3.99999	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: MESA	1.642.763,89	0,00
1.2.5.01.06.03.3.99999	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: SILLA	275.946,00	0,00
1.2.5.01.06.99.3.99999	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: OTRO	1.389.429,72	0,00
1.2.5.01.07.01.3.99999	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: COMP	116.419.606,42	0,00
1.2.5.01.07.02.3.99999	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: IMPRE	98.683.571,04	0,00
1.2.5.01.07.04.3.99999	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: MONI	353.399,92	0,00
1.2.5.01.07.99.3.99999	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: OTRO	281.446.510,01	0,00
1.2.5.01.10.99.3.99999	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: OTRO	284.184.751,50	0,00
1.2.5.01.99.03.3.99999	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: EQUIP	81.750,00	0,00
1.2.5.01.99.99.3.99999	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: OTRA	5.622.199,86	0,00
1.2.5.08.03.03.0.99999	AMORTIZACIONES ACUMULADAS *: SOFT	552.838.184,75	0,00
1.2.5.01.03.99.1.99999	VALOR DE ORIGEN: OTRAS MAQUINARIAS	0,00	5.925.152,99
1.2.5.01.05.03.1.99999	VALOR DE ORIGEN: EQUIPOS DE RADIOC	0,00	167.849,97
1.2.5.01.05.04.1.99999	VALOR DE ORIGEN: EQUIPOS DE AUDIO Y	0,00	6.964.146,43
1.2.5.01.05.99.1.99999	VALOR DE ORIGEN: OTROS EQUIPOS DE	0,00	24.985,00
1.2.5.01.06.01.1.99999	VALOR DE ORIGEN: ARCHIVADORES, BIB	0,00	14.862.596,00
1.2.5.01.06.02.1.99999	VALOR DE ORIGEN: MESAS Y ESCRITORI	0,00	1.642.763,89
1.2.5.01.06.03.1.99999	VALOR DE ORIGEN: SILLAS Y BANCOS	0,00	275.946,00
1.2.5.01.06.99.1.99999	VALOR DE ORIGEN: OTROS EQUIPOS Y M	0,00	1.389.429,72
1.2.5.01.07.01.1.99999	VALOR DE ORIGEN: COMPUTADORAS	0,00	116.419.606,42
1.2.5.01.07.02.1.99999	VALOR DE ORIGEN: IMPRESORAS	0,00	98.683.571,04
1.2.5.01.07.04.1.99999	VALOR DE ORIGEN: MONITORES	0,00	353.399,92
1.2.5.01.07.99.1.99999	VALOR DE ORIGEN: OTROS EQUIPOS DE	0,00	281.446.510,01
1.2.5.01.10.99.1.99999	VALOR DE ORIGEN: OTROS EQUIPOS DE	0,00	284.184.751,50
1.2.5.01.99.03.1.99999	VALOR DE ORIGEN: EQUIPOS FOTOGRAF	0,00	81.750,00
1.2.5.01.99.99.1.99999	VALOR DE ORIGEN: OTRAS MAQUINARIAS	0,00	5.622.199,86
1.2.5.08.03.01.0.99999	VALOR DE ORIGEN: SOFTWARE Y PROGR	0,00	552.838.184,75
Totales:		1.370.882.843,50	1.370.882.843,50

DETALLE DE JUSTIFICANTES

Tipo Justificante	Justificante	Fecha	Monto	Descripción Justificante
ACTIVOS AGOTADOS	01-12-2025	31/12/2025	1.370.882.843,50	REGISTRO DE LOS ACTIVOS AGOTADOS

Última línea

j) Vida útil (Párrafo 88)

Revelación:

Por su parte en el Sistema de Contabilidad igualmente los bienes que agotan su vida útil y que, mediante los asientos de ajustes, dejan de reflejarse en los saldos contables, lo cual ocurre diferente en el Sistema SIBINET que, hasta su baja definitiva conforme el reglamento vigente, aun refleja estos datos, aunque su valor actual corresponda a los ₡500,00 de valor de rescate definido previamente.

k) Gasto por Depreciación (Párrafo 64-65)

Revelación:

El Consejo de Seguridad Vial aplica el método de línea recta y considera todo lo que afecta a los bienes incrementos o disminuciones en su valor, activos agotados o de baja, así como depreciación y esta cuenta se relaciona con la cuenta 5.1.4. Consumo de bienes distintos de inventarios que es la contraparte del asiento del registro de las depreciaciones.

5.1.4.	CONSUMO DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIOS	
5.1.4.01.	CONSUMO DE BIENES NO CONCESIONADOS	2 776 645,17
5.1.4.01.01.	DEPRECIACIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS EXPLOTADOS	2 270 768,55
5.1.4.01.01.02.	DEPRECIACIONES DE EDIFICIOS	236 594,14
5.1.4.01.01.03.	DEPRECIACIONES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	47 378,63
5.1.4.01.01.04.	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	588 770,30
5.1.4.01.01.05.	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	308 182,97
5.1.4.01.01.06.	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA	108 113,34
5.1.4.01.01.07.	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN	725 647,82
5.1.4.01.01.08.	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS SANITARIOS, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	22 583,81
5.1.4.01.01.09.	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	792,83
5.1.4.01.01.10.	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, ORDEN, VIGILANCIA Y CONTROL PÚBLICO	142 638,82
5.1.4.01.01.99.	DEPRECIACIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	90 065,87
5.1.4.01.08.	AMORTIZACIONES DE BIENES INTANGIBLES NO CONCESIONADOS	505 876,62
5.1.4.01.08.03.	AMORTIZACIONES DE SOFTWARE Y PROGRAMAS	505 876,62

Sin embargo, se debe aclarar que entre el estado de resultados y el estado de evolución de bienes en la revisión de la Herramienta_Revisión_Balanza_EEFF_Cuentas_Recíprocas_Entidad_T4-2025 se refleja una diferencia correspondiente a ₡19.339,82 que las cifras que verifica del estado de evolución de bienes, corresponde al resultado del ejercicio donde hace la operación de los incrementos y bajas por concepto de depreciaciones/agotados/amortizaciones para las cuentas 125 de los distintos tipos de bienes no concesionados que tiene el COSEVI y las cifras verificadas en el estado de resultados solamente corresponde al gasto por depreciación.

l) Compromisos Contractuales (Párrafo 89)

Revelación:

Con respecto a este punto no hay nada por revelar.

m) Otra información por revelar

Revelación:

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros): A la fecha el COSEVI no presenta evidencia de activos apropiados indebidamente por terceros.

Activos en préstamo a otras entidades públicas. A la fecha el COSEVI no presenta activos en préstamo a otras entidades públicas.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	16 770 078,68	16 209 891,37	3,46%

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

El COSEVI conforme a lo indicado en la política contable 101 y 102 se están realizando los ajustes para que se refleje, si se presentará el monto referente a la pérdida por deterioro conforme al método del costo (costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor).

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 14,08% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 560 187,31 que corresponde a un Aumento del 3,46% de recursos disponibles.

Revelación:

Se clasifican como bienes duraderos aquellos activos que se compran por la partida 5, según el clasificador del objeto de gasto del Ministerio de Hacienda, indistintamente del costo del bien, además en la actualidad la adquisición de activos ha sido llevada a cabo de forma más eficiente.

A los bienes muebles se les calcula la depreciación a través del método de línea recta, son registrados al costo y se controlan por medio de la Unidad de Administración de Bienes del COSEVI, cabe indicar que en el caso de los bienes inmuebles del COSEVI (Terrenos y Edificios) se ha actualizado el valor según lo inscrito en el Registro de la Propiedad, mediante avalúos realizados por el Ministerio de Hacienda.

Desglose de la cuenta Propiedades, planta y equipo, según balance de comprobación al 31 de diciembre 2025:

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.01.01	Tierras y Terrenos	4 769 299,32	4 769 299,32	0,00%
1.2.5.01.02	Edificios	4 715 881,52	4 050 539,82	16,43%
1.2.5.01.03	Maquinaria y Equipos para la Producción	55 894,42	69 581,85	-19,67%
1.2.5.01.04	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	2 997 311,52	2 580 270,20	16,16%
1.2.5.01.05	Equipos de Comunicación	1 130 452,61	1 383 648,47	-18,30%
1.2.5.01.06	Equipos y Mobiliario de Oficina	443 861,66	548 221,14	-19,04%
1.2.5.01.07	Equipos para Computación	1 537 539,92	1 898 186,65	-19,00%
1.2.5.01.08	Equipos Sanitarios, de Laboratorio e Investigación	280 932,06	65 443,37	329,28%
1.2.5.01.09	Equipos y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	3 869,45	4 662,29	-17,01%
1.2.5.01.10	Equipos de Seguridad, Orden, Vigilancia y Control Público	142 389,67	213 624,58	-33,35%
1.2.5.01.99	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios Diversos	692 646,54	626 413,68	10,57%
Total		16 770 078,68	16 209 891,37	3,46%

Se mantiene lo informado en el tercer trimestre, sobre lo procedido en atención a los oficios CSV-DL-DS-UAB-0116-2025, CSV-DL-DS-UAB-0117-2025 y CSV-DL-DS-UAB-0118-2025 con los cuales se comunicaba que los Contratos 0432022001100154-00, 0432022001100157-00, COP-2017-001 y 0432017001100159-00, fueron recibidos de

conformidad y que la Unidad de Administración de Bienes (UAB) procedió a incluir los activos bajo la clasificación de Edificio Regional de San José y Edificio Regional de Alajuela, por lo que contablemente se procedió con la reclasificación pertinente ya que contablemente estaban registrados en la cuenta 1.2.5.99.01.02.1.99999 Construcciones en proceso de edificios de oficinas y atención al público, quedando estos en la cuenta 1.2.5.01.02 de igual que lo realizó la UAB.

Asimismo, según oficios CSV-DL-DS-UAB-0140-2025, CSV-DL-DS-UAB-0160-2025, CSV-DL-DS-UAB-0169-2025, CSV-DL-DS-UAB-0173-2025 y CSV-DL-DS-UAB-0174-2025 de acuerdo a gestiones comunicadas a la Unidad de Administración de Bienes (UAB), procedieron a la c de tres switch de 48 puertos, dos router, dos video cámaras, un monitor y un teléfono IP por cuanto los mismo fueron sustituidos por garantía de acuerdo a lo indicado en la Directriz DGABCA-0014-2019, siendo el procedimiento correcto hacer primero la exclusión de los mismos y luego registrar la respectiva reposición de los mismos por su valor original, registro que se procedió contablemente en los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre. Se cargará carpeta de anexos con todos los asientos a través del sistema gestor.

Detalle de los terrenos del Consejo de Seguridad Vial que albergan oficinas de las direcciones generales de la Policía de Tránsito, Educación Vial y del Consejo propiamente, según UAB-0270-2019.

Nombre del Inmueble	Ubicación	Uso
Terreno de Heredia	Costado Oeste de la Plaza de Fútbol de Santa Cecilia de Heredia Calle Privada en Medio.	Destinado para la D.G.P.T y Oficina Regional del Cosevi
Terreno de Liberia	4 Km. Al este de la entrada principal al aeropuerto Daniel Oduber Quirós	Destinado para la D.G.P.T.
Terreno de Cañas	Plantel del Mopt	Destinado para la D.G.P.T.
Terreno Ciudad Quesada	Contiguo a las Instalaciones de la Escuela del Barrio San Martín	Destinado para la D.G.P.T.
Terreno La Fortuna	De la esquina noroeste del parque de la Fortuna 800 mts al sur y 280 al este.	Destinado para la D.G.P.T.
Terreno Limón	Del centro comercial nuevo Guapiles una calle al oeste una calle al sur y 20 m al sur	Destinado para la D.G.P.T. y D.G.E.V.
Terreno Pavas	Zona Industrial de Pavas, Calle 134	Destinado para el Depósito de Vehículos de D.G.P.T.

II. CONCILIACIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA SIBINET Y EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DEL COSEVI

A continuación, se muestran los datos contenidos en el Sistema SIBINET a través del reporte denominado bienes patrimoniales, con fecha de corte al 31/12/2025, correspondiente al cuarto trimestre del período 2025:

Código clase	Descripción clase	Total de bienes	Valor adquisición	Depreciación acumulada	Valor en libros
50201	EDIFICIOS	168	6 742 963 009,96	2 390 536 506,55	4 352 426 503,41
50202	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	2	761 915 771,80	365 142 542,65	396 773 229,15
50207	INSTALACIONES	16	166 320 510,64	141 034 755,63	25 285 755,01
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICCIONES Y MEJORAS	2	87 361 697,05	19 271 970,95	68 089 726,10
50301	TERRENOS	15	4 769 299 318,00	0,00	4 769 299 318,00
50302	EDIFICIOS PREEXISTENTES	3	926 850 958,68	254 319 680,80	672 531 377,88
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA	471	411 938 358,12	311 717 405,77	100 220 952,35
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	1268	15 106 371 068,04	12 246 320 440,82	2 860 050 627,22
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	6863	3 860 391 254,27	3 042 348 329,80	818 042 924,47
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	6601	1 489 112 340,18	1 145 481 737,16	343 630 603,02
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	21973	18 142 921 648,09	15 211 764 320,70	2 931 157 327,39
50106	EQUIPO SANITARIO. DE LABORATORIO	482	374 822 620,85	327 813 024,12	47 009 596,73
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL,	247	50 022 226,54	30 934 202,49	19 088 024,05
50199	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	3733	3 866 260 175,46	2 239 420 871,00	1 626 839 304,46
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCION	7	215 000,00	0,00	215 000,00
59999	OTROS BIENES DURADEROS	1	97 850,00	97 350,00	500,00
59903	BIENES INTANGIBLES	2	27 106 576,65	539 143,98	26 567 432,77
		41854	€ 56 783 970 384,33	€ 37 726 742 182,32	€ 19 057 228 202,01

*Fuente Sistema SIBINET

III. BIENES DURADEROS

1. Cuenta de Terrenos

En el Sistema SIBINET se presenta el monto de:

Código clase	Descripción clase	Total de bienes	Valor adquisición	Depreciación acumulada	Valor en libros
50301	TERRENOS	15	4 769 299 318,00	0,00	4 769 299 318,00

*Fuente Sistema SIBINET

Por su parte el Saldo Contable muestra el monto de:

Cuenta Contable	Descripción clase	Saldo inicial	Debito periodo	Crédito periodo	Valor en libros
1.2.5.01.01	TIERRAS Y TERRENOS	4 769 299 318,00	0,00	0,00	4 769 299 318,00

*Fuente Balanza de Comprobación 12-2025 Departamento de Contabilidad

Detalle de Terrenos Auxiliar Contable: Al 31/12/2025:

Respecto a la cuenta de Tierras y Terrenos no existen diferencias en los saldos.

2. Cuenta de Edificios

En el Sistema SIBINET para la clasificación que nos ocupa, se registran en la clase 50201, 50207, 50299 y la 50302, y presentan los siguientes montos:

DESCRIPCIÓN	FINCA	FECHA INGRESO	VALOR INICIAL	MONTO MEJORAS	TOTAL	UBICACIÓN	# PATRIMONIO SEGUN SIBINET
TERRENO LIBERIA	5-077970-000	5/7/2001	10 465 680,00	0,00	10 465 680,00	GUANACASTE	3286
TERRENO HEREDIA	4-135524-000	5/7/2001	20 475 000,00	0,00	20 475 000,00	HEREDIA	3283
TERRENO CARTAGO	3-075809-000	5/7/2001	77 471 300,00	0,00	77 471 300,00	CARTAGO	3282
TERRENO DE EDUCACIÓN VIAL	1-258016-000	4/10/2001	107 450 750,00	0,00	107 450 750,00	SAN JOSÉ	3278
TERRENO LA URUCA	1-144799-000	26/10/2001	2 175 161 800,00	932 212 200,00	3 107 374 000,00	SAN JOSÉ	3279
TERRENO LIMON	7-070709-000	24/8/2004	12 000 000,00	0,00	12 000 000,00	LIMÓN	3284
TERRENO FORTUNA	2-395534-000	24/8/2004	9 101 250,00	0,00	9 101 250,00	ALAJUELA	3280
TERRENO DE CIUDAD QUESADA	2-364510-000	24/8/2004	27 404 850,00	0,00	27 404 850,00	ALAJUELA	3281
TERRENO DE CAÑAS	5-134403-000	24/8/2004	25 579 280,00	0,00	25 579 280,00	GUANACASTE	3287
TERRENO LIMON GUAPILES	7-070707-000	31/5/2005	15 000 000,00	0,00	15 000 000,00	LIMÓN	3285
ANEXO AL TERRENO DE CIUDAD QUESADA	2-428189-000	22/12/2006	25 903 080,00	0,00	25 903 080,00	ALAJUELA	3288
TERRENO PAVAS	1-138844-000	9/12/2009	215 217 900,00	0,00	215 217 900,00	SAN JOSE	0587-001804
TERRENO OROTINA	2-347217-000	12/5/2013	349 500 000,00	0,00	349 500 000,00	ALAJUELA	0587-016223
TERRENO NARANJO 1	2-441529-000	18/12/2019	380 461 656,62	0,00	380 461 656,62	SAN JOSÉ	0587-023975
TERRENO NARANJO 2	2-500134-000	18/12/2019	385 804 571,38	0,00	385 804 571,38	SAN JOSÉ	0587-030401
			3 837 087 118,00	932 212 200,00	4 769 299 318,00		

Datos sistema SIBINET

Código clase	Descripción clase	Total de bienes	Valor adquisición	Depreciación acumulada	Valor en libros
50201	EDIFICIOS	168,00	6 742 963 009,96	2 390 536 506,55	4 352 426 503,41
50207	INSTALACIONES	16,00	166 320 510,64	141 034 755,83	25 285 755,01
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y	2,00	87 361 697,05	19 271 970,95	68 089 726,10
50302	EDIFICIOS PREEXISTENTES	3,00	926 850 958,68	254 319 580,80	672 531 377,88
		189,00	€ 7 923 496 176,33	€ 2 805 162 813,03	€ 5 118 333 362,40

*Fuente Sistema SIBINET

Por su parte el Saldo Contable muestra el monto de:

Cuenta Contable	Descripción clase	Saldo inicial	Debito periodo	Credito periodo	Saldo Final
1.2.5.01.02.	EDIFICIOS	4 050 539 824,83	915 627 662,93	250 285 971,44	4 715 881 516,32
1.2.5.01.02.01.	EDIFICIOS DE OFICINAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	4 050 539 824,83	915 627 662,93	250 285 971,44	4 715 881 516,32
1.2.5.01.02.01.1.	EDIFICIOS DE OFICINAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO (V. ORIGEN)	6 315 967 380,11	901 359 710,37	13 691 829,28	7 203 635 261,20
1.2.5.01.02.01.1.99999	EDIFICIOS DE OFICINAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO (V. ORIGEN)	6 315 967 380,11	901 359 710,37	13 691 829,28	7 203 635 261,20
1.2.5.01.02.01.2.	REVALUACIONES	296 502 675,27	-	-	296 502 675,27
1.2.5.01.02.01.2.99999	REVALUACIONES	296 502 675,27	-	-	296 502 675,27
1.2.5.01.02.01.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *	-2 561 930 230,55	14 267 952,56	236 594 142,16	-2 784 256 420,15
1.2.5.01.02.01.3.99999	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *	-2 561 930 230,55	14 267 952,56	236 594 142,16	-2 784 256 420,15

Respecto a esta cuenta, se presenta una diferencia de ¢423.358.239,86 que corresponde a bienes que han agotado su vida útil, y que mediante los asientos de ajustes dejan de reflejarse en los saldos contables a diferencia del sistema SIBINET que, hasta que se procede su baja definitiva conforme el reglamento vigente, refleja estos datos, aunque su valor actual corresponda a los ¢500,00 de valor de rescate definido previamente. Aunado a lo anterior las vidas útiles de los bienes, establecidas en ambos sistemas difieren por presentar catálogos diferentes.

3. Cuenta de Maquinaria, Equipo y Mobiliario

En esta Cuenta se deben de considerar varios aspectos, entre los cuales se destacan los siguientes:

-Mediante Decreto Ejecutivo No. 28584-MOPT, del 2 de mayo del 2000, se emitió el Reglamento de Activos Fijos para el Consejo de Seguridad Vial, el cual en su artículo 6, numeral 2, se establece como activo aquellos bienes propiedad del COSEVI, que tienen un costo igual o superior a ¢30,000.00, indistintamente de la clasificación presupuestaria.

-Producto de lo anterior y para control interno de la Administración se procedió a identificar con un número de patrimonio todos los bienes propiedad de COSEVI, indistintamente de su costo, para lo cual se clasificaron como Depreciables o No Depreciables y por ende solo los que tenían la condición Depreciable afectaban los Estados Financieros.

-El Sistema de Bienes de la Administración Central (SIBINET), entro en vigencia plenamente en el año 2006, para lo cual se realizó una carga masiva de los bienes propiedad del COSEVI al referido sistema, por lo que cabe aclarar que dentro de la estructura solicitada para la realización de las cargas no se contemplaron aspectos contables como la Vida Útil, por cuanto el SIBINET no era un Sistema Contable sino de control de inventario de bienes.

-El Sistema SIBINET poseía los clasificadores por objeto del gasto vigentes, por lo cual se debió clasificar cada uno de los activos propiedad de COSEVI, indistintamente de su costo de adquisición, en concordancia con la Directriz

CN 01-2005, generando las primeras diferencias de registro entre ambos sistemas, debido a que el COSEVI contablemente no registra los activos con el estado de “No Depreciables” y en el Sistema de SIBINET se registran tanto los activos con el estado antes indicado como los “Depreciables”, debido a que la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, tiene la potestad de confrontar la información mediante inventario físico.

–Asimismo, al excluir del Sistema SIBINET, aquellos registros de bienes que, a pesar de tener un costo oneroso como las barreras de seguridad y las armas, por estar clasificadas en la partida presupuestaria 2, “Materiales y Suministros” o considerarlas un dato sensible, y los activos en condición de pérdida o robo, entre otros, lo que también genera diferencias entre los costos de adquisición reportados en el Sistema de SIBINET y los saldos contables de este Consejo.

Por su parte en el Sistema de Contabilidad igualmente los bienes que agotan su vida útil y que, mediante los asientos de ajustes, dejan de reflejarse en los saldos contables, lo cual ocurre diferente en el Sistema SIBINET que, hasta su baja definitiva conforme el reglamento vigente, aun refleja estos datos, aunque su valor actual corresponda a los ₡500,00 de valor de rescate definido previamente.

Datos del Sistema SIBINET:

Código clase	Descripción clase	Total de bienes	Valor adquisición	Depreciación acumulada	Valor en libros
50201	EDIFICIOS	168	6 742 953 009,96	2 390 536 506,55	4 352 426 503,41
50202	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	2	761 915 771,80	365 142 542,65	396 773 229,15
50207	INSTALACIONES	16	166 320 510,64	141 034 755,63	25 285 755,01
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	87 361 697,05	19 271 970,95	68 089 726,10
50301	TERRENOS	15	4 769 299 318,00	0,00	4 769 299 318,00
50302	EDIFICIOS PREEXISTENTES	3	926 850 958,58	254 319 580,80	672 531 377,88
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA	471	411 938 358,12	311 717 405,77	100 220 952,35
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	1268	15 106 371 088,04	12 246 320 440,82	2 860 050 627,22
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	6863	3 860 391 254,27	3 042 348 329,80	818 042 924,47
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	6601	1 489 112 340,18	1 145 481 737,16	343 630 603,02
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	21973	18 142 921 648,09	15 211 764 320,70	2 931 157 327,39
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO	482	374 822 620,85	327 813 024,12	47 009 596,73
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL,	247	50 022 226,54	30 934 202,49	19 088 024,05
50199	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	3733	3 866 250 175,46	2 239 420 871,00	1 626 839 304,46
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCION	7	215 000,00	0,00	215 000,00
59999	OTROS BIENES DURADEROS	1	97 850,00	97 350,00	500,00
59903	BIENES INTANGIBLES	2	27 106 576,65	539 143,88	26 567 432,77
		41854	₡ 56 783 970 384,33	₡ 37 726 742 182,32	₡ 19 057 228 202,01

*Fuente Sistema SIBINET

Datos del Sistema Contable:

Cuenta Contable	Descripción clase	Saldo inicial	Debito periodo	Credito periodo	Saldo Final
1.2.5.01.01.	TIERRAS Y TERRENOS	4 769 299 318,00	-	-	4 769 299 318,00
1.2.5.01.02.	EDIFICIOS DE OFICINAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	4 050 539 824,83	915 627 662,93	250 285 971,44	4 715 881 516,32
1.2.5.01.03.	MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	69 581 848,48	9 680 040,94	23 367 469,39	55 894 420,03
1.2.5.01.04.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2 580 270 195,29	1 005 811 619,86	588 770 299,42	2 997 311 515,73
1.2.5.01.05.	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1 383 648 472,74	175 417 283,34	428 613 146,28	1 130 452 609,80
1.2.5.01.06.	EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA	548 221 142,65	81 014 210,39	185 373 693,32	443 861 659,72
1.2.5.01.07.	EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN	1 898 186 647,50	1 774 900 610,46	2 135 547 338,88	1 537 539 919,08
1.2.5.01.08.	EQUIPOS SANITARIOS, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	65 443 371,52	238 072 501,23	22 583 810,84	280 932 061,91
1.2.5.01.09.	EQUIPOS Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	4 662 286,71	198 456,00	991 288,38	3 869 454,33
1.2.5.01.10.	EQUIPOS DE SEGURIDAD, ORDEN, VIGILANCIA Y CONTROL PÚBLICO	213 624 584,68	355 588 657,79	426 823 576,46	142 389 665,91
1.2.5.01.99.	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	626 413 680,82	627 493 912,93	561 261 051,44	692 646 542,31
1.2.5.04.	BIENES DE INFRAESTRUCTURA Y DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	6 781 702 107,67	-	6 622 851 938,02	158 850 169,65
1.2.5.05.	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES: OTROS BIENES DE INFRAESTRUCTURA Y DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO DIVERSOS	1 200 000,00	-	-	1 200 000,00
1.2.5.08.	BIENES INTANGIBLES NO CONCESIONADOS	1 237 104 807,82	882 914 755,92	1 331 713 290,04	788 306 273,70
1.2.5.99.	BIENES NO CONCESIONADOS EN PROCESO DE PRODUCCIÓN	3 631 813 174,51	7 551 022,48	908 910 732,85	2 730 453 464,14
		27 861 711 463,12	6 074 270 734,27	13 487 093 606,76	20 448 888 590,63

*Fuente Balanza de comprobación 12-2025 Departamento de Contabilidad

En lo relativo a Bienes no concesionados y en concordancia con lo indicado en el apartado “NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO”, conforme a lo previamente indicado, a la fecha no se ha evidenciado deterioro en los bienes, además que no existe en los sistemas actuales (SIBINET o Contable) un módulo que permita reflejar de forma sistemática, esta situación en el eventual caso que se identifique deterioro para esta cuenta.

Desglose de la cuenta Propiedades, planta y equipo, según balance de comprobación al 31 de diciembre 2025:

Cuenta Contable	Descripción clase	Saldo inicial	Debito periodo	Credito periodo	Saldo Final
1.2.5.01.01.	TIERRAS Y TERRENOS	4 769 299 318,00	-	-	4 769 299 318,00
1.2.5.01.02.	EDIFICIOS DE OFICINAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	4 050 539 824,83	915 627 662,93	250 285 971,44	4 715 881 516,32
1.2.5.01.03.	MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	69 581 848,48	9 680 040,94	23 367 469,39	55 894 420,03
1.2.5.01.04.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2 580 270 195,29	1 005 811 619,86	588 770 299,42	2 997 311 515,73
1.2.5.01.05.	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1 383 648 472,74	175 417 283,34	428 613 146,28	1 130 452 609,80
1.2.5.01.06.	EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA	548 221 142,65	81 014 210,39	185 373 693,32	443 861 659,72
1.2.5.01.07.	EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN	1 898 186 647,50	1 774 900 610,46	2 135 547 338,88	1 537 539 919,08
1.2.5.01.08.	EQUIPOS SANITARIOS, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	65 443 371,52	238 072 501,23	22 583 810,84	280 932 061,91
1.2.5.01.09.	EQUIPOS Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	4 662 286,71	198 456,00	991 288,38	3 869 454,33
1.2.5.01.10.	EQUIPOS DE SEGURIDAD, ORDEN, VIGILANCIA Y CONTROL PÚBLICO	213 624 584,68	355 588 657,79	426 823 576,46	142 389 665,91
1.2.5.01.99.	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	626 413 680,82	627 493 912,93	561 261 051,44	692 646 542,31
		16 209 891 373,12	5 183 804 955,87	4 623 617 645,85	16 770 078 683,14

3. Bienes Intangibles

En esta Cuenta para efectos de apartado “NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES”, se deben de considerar varios aspectos, entre los cuales se destacan los siguientes:

–Mediante Decreto Ejecutivo No. 28584–MOPT, del 2 de mayo del 2000, se emitió el Reglamento de Activos Fijos para el Consejo de Seguridad Vial, el cual en su artículo 6, numeral 2, se establece como activo aquellos bienes propiedad del COSEVI, que tienen un costo igual o superior a ¢30,000.00, indistintamente de la clasificación presupuestaria.

–Producto de lo anterior y para control interno de la Administración se procedió a identificar con un número de patrimonio todos los bienes propiedad de COSEVI, entre ellos, las Licencias de Software que constituyen los Bienes Intangibles del Consejo.

–El Sistema de Bienes de la Administración Central (SIBINET), entro en vigencia plenamente en el año 2006, para lo cual se realizó una carga masiva de los bienes propiedad del COSEVI al referido sistema, por lo que cabe aclarar que en la Clase: “BIENES INTANGIBLES” del Sistema SIBINET no se contempló la Subclase: “SOFTWARE”, o alguna otra subclase genérica para el registro de las licencias de software, por lo que fueron incluidas en la “Clase”, “EQUIPOS DE COMPUTO”, Subclase: “SOFTWARE”, descripción: “LICENCIAS DE SOFTWARE”.

En este sentido, dentro de la cantidad de: **21.973** bienes registrados que conforman la clase “EQUIPOS DE COMPUTO”, la suma de: **4.283** corresponden a **LICENCIAS DE SOFTWARE**; adicionalmente hay **2** licencias que pertenecen a la clase “BIENES INTANGIBLES”, en la subclase de “DERECHO DE AUTOR”.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0,00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar – Propiedades de Inversión NICPS 16

a) Bienes imputados a propiedades de inversión (párrafo 12)

Revelación:

b) Propiedades con doble destino (párrafo 14)

Revelación:

c) Juicio profesional (párrafo 18)

Revelación:

d) Reconocimiento de propiedades de inversión (párrafo 20)

Revelación:

e) Medición posterior al inicio (párrafo 39)

Revelación:

f) Información para revelar general (párrafo 86)

Revelación:

g) Información para revelar sobre el método de costo (párrafos 90)

Revelación:

h) Información por revelar sobre el método de valor razonable (párrafo 87 a 89)

Revelación:

i) Otra información por revelar

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar – Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	158 850,17	6 781 702,11	-97,66%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0,13% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6 622 851,94 que corresponde a un Disminución del -97,66% de recursos disponibles.

Revelación:

Cabe indicar que en este período específicamente en la cuenta 1.2.5.04.99.99.1.99999 Otros Bienes de Infraestructura y de beneficio y uso público una disminución del cien por ciento, esto por cuanto se llevó a cabo la atención de hallazgo según la CG 1-2020 y se analizó que los registros incluidos en la misma correspondían a gasto por señalamiento horizontal, así como aditamentos para operabilidad de semáforos, por lo que se procedió con la reclasificación respectiva.

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.04.01	Vías de Comunicación Terrestre	158 850,17	158 850,17	0,00%
1.2.5.04.99	Otros Bienes de Infraestructura y de Beneficio y uso Público en Servicio	0,00	6 622 851,94	-100,00%
Total		158 850,17	6 781 702,11	-97,66%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	1 200,00	1 200,00	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En esta cuenta no hay cambios en lo relativo a las piezas y obras de colección de este Consejo, ya que desde el año 2009 fueron revaluadas por un Perito del Ministerio de Hacienda, según oficio AV-045-2008 y UAB-094-2009 y para el periodo anterior, así como para el presente mes no se ha realizado registro contable que la afecte.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	788 306,27	1 237 104,81	-36,28%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0,66% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación

absoluta de -448 798,53 que corresponde a un Disminución del -36,28% de recursos disponibles.

Revelación:

En este rubro pesar de la implementación de la modalidad de teletrabajo, el COSEVI ha tenido que hacer la inversión en adquisición de software y programas, con motivo de velar por la seguridad informática, sin embargo, esto no refleja afectación ya que en comparación con el período anterior la variación fue a la baja. Asimismo, este rubro está conformado por la cuenta de “Software y programas”, menos la amortización acumulada.

Información a revelar – Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)

Revelación:

La institución reconocerá un activo intangible cuando exista la probabilidad que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se han atribuidos al mismo fluyan a la entidad; y el valor razonable o el costo del activo puede ser medidos de forma fiable.

Además, para valorar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, la entidad clasifica la generación del activo en: 84

(a) fase de investigación, y

(b) fase de desarrollo

Así como los gastos en los que se incurren en las fases de investigación.

De acuerdo a los párrafos 117 al 127 de la NICSP 31; se revela que, a diferencia de lo requerido por la norma, con relación a patentes, derechos de autor o licencias de radio difusión, mismas que a la fecha, el COSEVI no presenta en sus registros.

Los Bienes Intangibles no Concesionados corresponde a Software y programas y actualmente, se cuenta con el siguiente listado de software, los

cuáles son resguardados por la Asesoría en Tecnologías de la Información, en caso de que se requiera más detalle sobre las licencias, favor solicitarlo con tiempo para el siguiente trimestre:

- Office
- Windows
- Aranda
- Adobe Creative Cloud
- Arc Gis
- Crystal Ball
- Desktop Central
- GstarCAD
- Nitro
- Kaspersky
- Netop
- Visual Studio .Net
- Project Server Online
- MindJetManager
- Desktop Central – monitoreo de servidores
- Windows Server
- MS SQL Server
- Oracle
- VM Ware
- Avamar
- Commvault
- Stealthwatch
- Cisco ISE
- Cisco Prime Infrastructure
- Cisco CUCM
- Cisco UCCX Cisco Meraki Dashboard
- Cisco ACI/APIC
- Sistema Tiempo y Asistencia

Y para aquellas desarrolladas por dicha Asesoría y que han sido desarrolladas e implementadas de forma satisfactoria y funcional, dicha Asesoría remitió a la Asesoría Legal el oficio CSV-DE-ATI-3537-2022 Patentización de sistemas de Cosevi, el cual fue contestado con la información necesaria para la solicitud de inscripción de programas de cómputo ante el Registro Nacional. Estos formularios fueron remitidos a la Asesoría Legal a

quien le corresponde realizar el trámite respectivo, de lo que a la fecha no han señalado lo actuado.

Presentan Vida Útil finita y por ser programas de cómputo de terceros presentan una amortización a 5 años y la misma es en línea recta conforme a la normativa vigente.

Registros al cierre de diciembre de 2025 sobre el valor de origen:

Del 01/01/2025 Al 31/12/2025							
Id. Cuenta	Nombre			Saldo Inicial	Saldo Actual		
125080301099999	VALOR DE ORIGEN: SOFTWARE Y PROGRAMAS			2.616.154.930,53	1.847.396.352,79		
No. Justificante	Tipo Justificante	N° Comprobante	Fecha	Descripción Justificante	Débitos	Créditos	Estado
27074	SALIDAS DE MATERIALES	3072025	24/07/2025	POLICIA DE TRANSITO. CONT. N° 2025LD-000082-00687	8.949.444,44	0,00	APLICADO
27168	SALIDAS DE MATERIALES	3092025	24/09/2025	ASESORIA TECNOLOGIA INF. CONT. N° 2025LE-000010-	21.022.068,00	0,00	APLICADO
27281	SALIDAS DE MATERIALES	3122025	09/12/2025	ASESORIA TECNOLOGIA INF. CONT. N° 2025LD-000096	14.178.804,87	0,00	APLICADO
27272	SALIDAS DE MATERIALES	3122025	18/12/2025	ASESORIA TECNOLOGIA INF. CONT. N° 2025LE-000011	12.927.771,78	0,00	APLICADO
01-06-2025	ACTIVOS AGOTADOS	20062025	30/06/2025	REGISTRO DE LOS ACTIVOS AGOTADOS DEL MES JUN	0,00	7.056.899,38	APLICADO
01-04-2025	ACTIVOS AGOTADOS	20042025	30/04/2025	REGISTRO DE LOS ACTIVOS AGOTADOS DEL MES ABR	0,00	11.022.201,93	APLICADO
01-08-2025	ACTIVOS AGOTADOS	20082025	31/08/2025	REGISTRO DE LOS ACTIVOS AGOTADOS DEL MES AGC	0,00	11.065.538,88	APLICADO
01-05-2025	ACTIVOS AGOTADOS	20052025	31/05/2025	REGISTRO DE LOS ACTIVOS AGOTADOS DEL MES MAY	0,00	31.011.180,48	APLICADO
01-07-2025	ACTIVOS AGOTADOS	20072025	31/07/2025	REGISTRO DE LOS ACTIVOS AGOTADOS DEL MES JUL	0,00	39.967.381,01	APLICADO
01-10-2025	ACTIVOS AGOTADOS	20102025	31/10/2025	REGISTRO DE LOS ACTIVOS AGOTADOS DEL MES OCT	0,00	80.841.716,07	APLICADO
01-11-2025	ACTIVOS AGOTADOS	20112025	30/11/2025	REGISTRO DE LOS ACTIVOS AGOTADOS DEL MES NOV	0,00	92.033.584,03	APLICADO
01-12-2025	ACTIVOS AGOTADOS	20122025	31/12/2025	REGISTRO DE LOS ACTIVOS AGOTADOS DEL MES DIC	0,00	552.838.184,75	APLICADO
TOTALES:					57.078.089,09	825.836.666,83	
TOTALES GENERALES:				2.616.154.930,53	57.078.089,09	825.836.666,83	1.847.396.352,79

Última línea

Registros al cierre de diciembre de 2025 sobre la amortización:

Detalle según Balance de Comprobación Acumulado Al 31/12/2025					
1.2.5.08.	BIENES INTANGIBLES NO CONCESIONADOS	1 237 104,81	882 914,76	1 331 713,29	788 306,27
1.2.5.08.03.	SOFTWARE Y PROGRAMAS	1 237 104,81	882 914,76	1 331 713,29	788 306,27
1.2.5.08.03.01.	VALOR DE ORIGEN: SOFTWARE Y PROGRAMAS	2 616 154,93	57 078,09	825 836,67	1 847 396,35
1.2.5.08.03.03.	AMORTIZACIONES ACUMULADAS*: SOFTWARE Y PROGRAMAS	- 1 379 050,12	825 836,67	505 876,62	- 1 059 090,08

Detalle en miles de colones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	2 730 453,46	3 631 813,17	-24,82%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 2,29% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -901 359,71 que corresponde a un Disminución del - 24,82% de recursos disponibles.

Revelación:

Este porcentaje corresponde a construcciones en proceso de edificios de oficinas y atención al público, sistema contra incendio y software para licencia, las cuales se registran mensualmente conforme se tramitan las cancelaciones de avances de obra, una vez concluida la obra, la misma se reclasifica, ya sea a bienes de uso público o edificios de oficinas y de atención al público.

En atención a la recomendación en la Carta de Gerencia CG01-2015, emitida por el Consorcio EMD, empresa encargada de realizar la auditoría externa a la Estados Financieros a diciembre del 2015, con relación a las obras en proceso, la administración estableció un plan de acción, cuyo responsable es el Departamento de Servicios Generales, el cual indica textualmente lo siguiente:

Mediante oficio DL-0287-2016 la Dirección de Logística le solicita al Departamento de Servicios Generales que mantenga una mejor comunicación y coordinación con el Departamento de Contabilidad, a efectos de que se informe de forma oportuna sobre las obras que se encuentran en proceso y las que se vayan finalizando.

Además, se reitera que en el tercer trimestre se recibieron los oficios CSV-DL-DS-UAB-0116-2025, CSV-DL-DS-UAB-0117-2025 y CSV-DL-DS-UAB-0118-2025 con los cuales se comunicaba que los Contratos 0432022001100154-00, 0432022001100157-00, COP-2017-001 y 0432017001100159-00, fueron recibidos de conformidad y que la Unidad de Administración de Bienes (UAB) procedió a incluir los activos bajo la

clasificación de Edificio Regional de San José y Edificio Regional de Alajuela, por lo que contablemente se procedió con la reclasificación pertinente ya que contablemente estaban registrados en la cuenta **1.2.5.99.01.02.1.99999** **Construcciones en proceso de edificios de oficinas** y atención al público, quedando estos en la cuenta 1.2.5.01.02 de igual que lo realizó la UAB.

Ver en anexos, detalle de los registros en el auxiliar.

NOTA N° 92

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar – Acuerdos de concesión de Servicios NICSP 32 (párrafo 32, 33)

Revelación:

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta

de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar – Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar– Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NICSP 24 PRESENTACION DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA N° 93

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	IV Trimestre 2025	
OFICIO ENVIO A CGR	N/A	
INGRESOS	-	-
Proyectados	40 868.06	100,00%
Ingresados	54 963.40	134,49%
GASTOS	-	-
Presupuestado	22 101,42	100,00%
Ejecutado	19 917,73	90,12%
SUPERAVIT/DEFICIT	-	-
	-	-

Información a revelar

a) Bases Presupuestarias y Contables (Párrafo 39)

Revelación:

La institución reconoce todos los importes presupuestados y reales, mediante la realización de una conciliación de los registros según cada base en la que se hayan llevado a cabo y se miden los importes de acuerdo a las bases de cada área y de acuerdo a toda la programación del período vigente.

El Departamento de Contabilidad registra con base en devengado, mientras que el Departamento de Presupuesto registra con base en efectivo, por lo que existen cargos y créditos que no son de efectivos como, por ejemplo:

gastos por depreciación, gastos por incobrables, ingresos devengados, estimaciones y diferencial cambiario.

b) Periodo del Presupuesto Aprobado (Párrafo 43)

Revelación:

El período aprobado corresponde al período 2025 año natural del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre 2025.

c) Presupuesto Ordinario 2025

Revelación:

El presupuesto ordinario para el Consejo de Seguridad Vial fue por un monto de ¢24 133 223 000,00

d) Modificaciones Presupuestarias (Párrafo 29-30)

Revelación:

Durante el período 2025 se dieron modificaciones presupuestarias por un monto de -¢2 030 801 197,00.

e) Presupuestos Extraordinarios (Párrafo 14,23)

Revelación:

En el período 2025 no se llevaron a cabo presupuestos extraordinarios.

f) Liquidación Presupuestaria

Revelación:

Para el presente trimestre la información correspondiente a los datos atinentes al Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre 2025, nos suministra la información, para revelación sobre la ejecución de los compromisos asumidos mediante la aprobación del presupuesto para el período 2025 y que se ejecuta de acuerdo a la normativa vigente.

g) Diferencias entre importes realizados y presupuestados (Párrafo 14-16)

Revelación:

Para tales efectos se lleva a cabo una conciliación del cual se nos suministra un informe con el detalle de los registros presupuestarios del período.

h) Conciliación Presupuesto / Flujo de Efectivo (Párrafo 47)

Revelación:

En este caso no aplica ya que las bases son diferentes.

i) Clasificación de las diferencias (párrafo 48)

Revelación:

Con la revelación de la conciliación llevada a cabo para todos los registros presupuestarios versus los contables para el mes de diciembre, por lo que los asientos de diario indicados en las justificaciones son propios de los registros contables llevados a cabo en este mes.

Con respecto al estado de congruencia que se muestra en los anexos corresponde a la verificación entre la ejecución presupuestaria y el balance de comprobación, se procederá en cumplimiento a la política 6. 77 referente a la conciliación entre los registros contables y los presupuestarios.

Por lo que es importante señalar que se están presentando los datos acumulados al mes de setiembre 2025 con el objetivo de revelar todo lo pertinente al cumplimiento de la NICSP 24 y el detalle sobre las diferencias entre los tipos de registro presupuestario y contable; por lo anterior se hace un resumen general de las principales diferencias detectadas:

- En el registro de los ingresos cabe señalar que las diferencias corresponden al registro de las comisiones de las entidades bancarias., así como registros asociados a las cuentas por cobrar por concepto de multas de tránsito y al Instituto Nacional de Seguros en acatamiento a la Ley 9112,

ya que las mismas corresponden al registro según la interfaz del Sistema de Infracciones y a estimaciones de ingreso según la proyección anual respectivamente.

- Para el registro de los gastos, las disparidades conciernen en lo que respecta a las remuneraciones los registros se componen en cuentas muy diferentes según los catálogos de cada departamento, además que, para algunos gastos como el pago de décimo tercer mes, salario escolar, vacaciones y aportes patronales se trabaja con las provisiones mensuales.

- También para el registro de los servicios se dan diferencias por aplicación de algunas cuentas de acuerdo a los catálogos que se utilizan, así como la situación para algunos pagos ya que presupuestariamente registran como gasto lo que aún no se ha pagado efectivamente y contablemente se registra el gasto ya efectuado.

- Para el caso de los bienes duraderos las desigualdades atañen a que el gasto contable corresponde al gasto por depreciación aplicado de forma mensual, mientras que el presupuesto registra lo pagado por solicitudes de compra de activos, y el tratamiento y registro contable se aplica con base a la aplicación de las NICSP.

- Y en el tema de las transferencias corrientes presupuestariamente contemplan gastos que conforman parte de pago a entidades de seguros y algunas indemnizaciones, así como el tratamiento a las transferencias a los gobiernos locales.

A través del módulo gestor se cargará carpeta con el anexo de la conciliación Contabilidad-Presupuesto al cierre del período 2025.

j) Conciliación de flujos de efectivo con información presupuestaria
(párrafos 52 y 53)

Revelación:

En este caso no aplica ya que las bases son diferentes.

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Período Actual	Período Anterior	%
SUPERAVIT / DÉFICIT PRESUPUESTO			
SUPERAVIT / DÉFICIT CONTABILIDAD	387 664,38	-694 744,43	-155,80

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Cabe señalar que el Departamento de Presupuesto ya no contempla superávit / déficit por cuanto el presupuesto con que dispone forma parte del Presupuesto Nacional y este una vez concluido debe informarse su ejecución y en el caso que el mismo no se ejecute en su totalidad, el saldo debe trasladarse al Fondo General de Gobierno.

El Déficit de Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución) del -155,80 % de recursos disponibles, producto de los Gastos por Depreciación, Gastos por Incobrables, Ingresos Devengados, Estimaciones y Diferencial Cambiario, además en lo pertinente al incremento del gasto de mantenimiento de edificios varios, detallado en la nota complementaria de depuración de cuentas y las notas pertinentes.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Devengo	Presupuesto	Diferencia	Justificación
INGRESOS TRIBUTARIOS	1 963 749,77	1 954 818,72	8 931,05	Registro de Comisiones del BCR a los derechos publicos por licencias y pruebas. Registro de comisiones del SBN para la recaudación por multas y los intereses moratorios. Se registra el asientos de las CXC, según reporte interfaz del Sist.Infracciones, tanto para la multa como para la mora. Asientos #18122025 y 35122025. Para los ingresos se tiene el registro los asientos pertinentes a la estimación y al ingreso real del respectivo mes. Asientos #8122025, 9122025 y 32122025.
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13 525 409,55	13 837 670,50	-312 260,95	Se considera la transferencia por parte del INS de acuerdo a la proyección de ingresos para el año 2025 que elabora la Dirección Financiera, con lo que el Dpto de Contabilidad registra la estimación y ajuste según corresponda de forma mensual. Asiento #4122025.
			-303 329,90	
GASTOS EN PERSONAL	634 059,01	996 691,71	-362 632,69	El registro contable para los salarios se efectua en varias cuentas para ser especificos de lo que se paga por servicios especiales, suplencias y/o remuneraciones. Se lleva a cabo de forma mensual lo que es el registro de la estimación de las provisiones para el salario escolar y el decimo tercer mes. Las contribuciones se registran de acuerdo a las cuentas homologadas, sin embargo, contablemente se separan por se seguridad social y fondos. Asientos #5122025, 6122025, 24122025 y 25122025.
SERVICIOS	1 550 300,24	1 104 871,82	445 428,43	Los registros contables corresponden a las amortizaciones a las polizas y no así al pago completo ya que estos contablemente son diferidos. También se contemplan registros por gasto para los ajustes por diferencial cambiario cuando se cancelan las deudas comerciales. Asientos #7122025, 14122025 y 28122025.
MATERIALES Y SUMINISTROS	104 393,79	259 549,92	-155 156,13	Los registros contables corresponden a salidas de materiales que también contemplan los del stock de la bodega institucional y algunos pagos que anota la parte presupuestaria se hacen cuando se hizo el pago efectivo. También los pagos se ven afectados por el diferencial cambiario del dólar. Asientos #3122025 y 28122025
BIENES DURADEROS	224 056,00	2 280 135,50	-2 056 079,50	Contablemente se considera el gasto por depreciaciones que se aplica a edificios, transporte, equipos de comunicación, así como la amortización a los bienes intangibles.
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 111 092,83	160 810,55	950 282,28	El registro contable que genera la diferencia corresponde al registro de la CXP a las municipalidades ya que la misma se lleva a cabo mes a mes y presupuestariamente es el registro del presupuesto cuando hacen el deposito. Asiento #26122025.
CUENTAS CONTABLES	675 480,85	0,00	675 480,85	Registro por deterioro por multas, que corresponde a montos pertinentes a las previsiones de prescripción de boletas a 2 y 7 años. Asientos # 27122025. Registro por el gasto por descuento pronto pago aplicado a las multas de tránsito. Asiento #12122025.
			-502 676,77	

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS
(PRESENTACION, RECONOCIMIENTO Y MEDICION, REVELACION)

NOTA N° 94

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#) y [FIDEICOMISOS](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	0	0
Valor Libros	€0,00	€0,00
Valor Razonable	€0,00	€0,00

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Información a revelar

a) Categoría de Activos y Pasivos Financieros (párrafo 11)

Revelación:

b) Activos y Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en el resultado (párrafo 12 a 14)

Revelación:

c) Reclasificación (párrafo 15, 16)

Revelación:

d) Bajas en cuentas (párrafo 17)

Revelación:

e) Garantías colaterales (párrafo 18,1 9)

Revelación:

f) Cuentas correctoras por perdidas crediticias (párrafo 20)

Revelación:

g) Instrumentos financieros compuestos o múltiples derivados implícitos (párrafo 21)

Revelación:

h) Incumplimientos y otras infracciones (párrafo 22)

Revelación:

i) Partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas (párrafo 24)

Revelación:

j) Contabilidad de coberturas (instrumentos financieros de gestión de riesgos (párrafo 26 a 28)

Revelación:

k) Valor razonable (párrafo 29 a 36)

Revelación:

l) Prestamos con condiciones favorables (párrafo 37)

Revelación:

m) Naturaleza y alcance de riesgos (párrafo 38 a 49)

Revelación:

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

**NICSP 33 – ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE
BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO)**

NOTA N° 95

Información a revelar de acuerdo con el párrafo 137

NICSP	Brechas/Acciones	Plan de acción	Responsable

Revelación:

El Consejo de Seguridad Vial se acogió al transitorio para las NICSP 17, 21 y 31, y para el primer trimestre no fue posible entregar los estados financieros, con la implementación de las mismas a un 100%, sin embargo, es importante mencionar que en conjunto con la Unidad de Registro Primaria encargada se trabajó en las brechas que estaban pendientes, las cuales fue posible llevarlas a buen término desde el pasado mes mayo, logrando con esto la implementación total de las NICSP, lo que se comunicó a la administración mediante oficio de la Comisión NICSP Institucional N° CSV-DE-CNICSP-0010-2025.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

NOTA N° 96

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

NOTAS CONTABLES PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo.

Revelación:

Confirmación de Saldos de Cuentas Recíprocas

El Consejo de Seguridad Vial realiza la confirmación de los saldos en las cuentas 2.1.1.03.02 Transferencias al Sector Público interno por pagar, de acuerdo a las cuentas identificadas mediante la aplicación de la Herramienta_Revision_Balanza_EEFF_Cuentas_Reciprocas_Entidad_Final para este trimestre; importante señalar que en dicha herramienta se reflejan cuentas recíprocas con las entidades con las que debemos confirmar las cuentas tales como Municipalidades, Tesorería Nacional y C.C.S.S.

Por lo anterior es importante mencionar que en lo correspondiente a las cuentas con la Tesorería Nacional se amplía el detalle con la revelación pertinente a la conciliación bancaria de caja única y lo pertinente a lo de la CCSS corresponde al gasto detallado mediante la Nota N°72.

Y en lo respectivo a las cuentas recíprocas que se mantienen con 28 municipalidades, el proceso de confirmación de saldos para el cuarto trimestre, se obtuvo respuesta de doce municipalidades, con diez de estas logramos conciliar de una forma correcta lo pertinente a las cuentas por pagar y cobrar que son las que marcan el devengo y con dos diferencias por falta de registro de la cuenta por cobrar del último mes y falta de información de la cuenta por cobrar. También debemos revelar que hubo cinco municipalidades que nos contestaron de forma extemporánea a los plazos establecidos por la DGCN, que fueron las de Paraíso, Desamparados, San Isidro de Heredia, Santa Cruz y San Rafael de Heredia, pero cabe indicar que con todas estamos debidamente conciliados.

Dicho proceso lo realizamos con la remisión de los oficios de confirmación de saldos de la cuenta recíproca por concepto de la obligación establecida en el artículo 234, inciso d), de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078 y sus reformas, a través de los consecutivos CSV-DF-DC-CONF-SAL-0001-2026 al CSV-DF-DC-CONF-SAL-0029-2026, de los cuales se hacen referencia en la herramienta brindada por la DGCN.

Comisión NICSP

Detalle Oficios Designación		
Actuales Miembros de la Comisión NICSP Institucional COSEVI		
# OFICIO	MIEMBRO	ÁREA
DE-2021-1328 Acta Constitutiva	Mireys Delgado Umaña*	Dpto. Contabilidad
	Jesús Núñez López	Dpto. Contabilidad
	Edwin Ramírez Esquivel	Dpto. Presupuesto
	José Leonel Ramos Ramos	Unidad de Planificación
	Mauricio Lara Zamora	Asesoría Jurídica
	Eximey Quiros Hidalgo	Dpto. Gestión y Desarrollo Humano
DE-2021-1628	Hellen Segura Soto	Unidad de Adm. Materiales
DE-2021-6222	Laura Navarro Villalobos	Dpto. Contabilidad
CSV-DE-1045-2024	Adriana Castillo Rojas	Dpto. Suministros
CSV-DE-1088-2024	Francini Cordero Ramírez	Dpto. Tesorería
CSV-DE-1606-2024	Oscar Arguedas Campos	Unidad de Adm. Bienes
CSV-DE-0410-2025	Ma. Eugenia Oconitrillo Vargas	Asesoría en Tecnología Información
CSV-DL-0153-2025	Luis Gustavo Ruiz Ruiz	Dirección de Logística
* La Licda. Mireys Delgado, también fue nombrada como coordinadora de la Comisión.		

Se informa que el Consejo de Seguridad Vial, tiene conformada Comisión NICSP Institucional, cuya coordinación la lleva a cabo la jefatura o la persona coordinadora en su lugar del Departamento de Contabilidad, actualmente esta comisión cuenta con miembros de las principales unidades de registro primario y cada trimestre se les comunican los Estados Financieros y los nuevos requerimientos que la institución debe trabajar en lo que respecta a la actualización de las NICSP y que como comisión deben certificar.

Se hace la observación que en trimestre anteriores del 2025 a través del módulo gestor se cargó carpetas con los oficios de nombramientos y/o sustituciones de miembros.

Sistemas Informáticos

En el presente trimestre mediante oficio CSV-DE-ATI-0042-2026, recibimos información por parte de la Asesoría en Tecnología de la Información, con el detalle de los costos de los sistemas desarrollados a lo interno, que en sí corresponden a salarios de los colaboradores de dicha asesoría.

Informe al 31 de Diciembre 2025- Sistemas de información computarizados		
Proyecto	Monto	Estado
Sistema SGAL(Asesoría Legal)	68 871 732,00	En Pruebas
Interoperabilidad España	9 812 092,50	Producción
Sistema de Gestión de Equipos	906 072,75	En pruebas
Sistema de Citas de Licencias	14 708 269,20	Producción
Modulos Proyección Pruebas Practicas(SAC)	38 488 464,00	Producción
Modulo Convenio Mep Pruebas Teoricas(SAC)	3 608 293,50	Producción
Sistema de Web Licencias	34 650 352,80	Desarrollo
CONTAC CENTER (DGEV)	2 023 905,56	Producción
Modulo Entrega Placas Correos de Costa Rica	2 284 852,50	Desarrollo
Reestructuracion WS CTP	601 413,65	Producción
WS Poder Judicial	579 117,60	Desarrollo
NUEVA APLICACIÓN PRUEBAS PRACTICAS (DGEV)	2 023 905,56	Producción
Sistema de Gestión de vehículos	701 876,18	Implementación
Módulo de consumo webservice MOPT-Fallecidos Estadística	233 958,73	Producción
WebService Consulta Licencias-Puntos MOPT	153 151,45	Producción
Reestructuracion WS CTP	3 000 739,50	Producción
Sistema de revisión técnica vehicular	9 002 218,50	Producción
WebService consultas Dekra	62 388,99	Desarrollo
Sistema integrado de Infracciones web (Accidentes, Interfaz contabilidad, placas y vehículos detenidos, Impugnaciones, Prescripciones, Cobro Judicial)	361 356 988,80	Producción
WS Sistema Filas	1 663 706,50	Producción
Servicio web Prueba Práctica (Racsa)	2 248 520,00	Implementación
Reportes de consultas de ITV	214 596,13	Desarrollo
Módulo de administración de herramientas	4 052 312,55	Producción
Total	561 248 928,94	

Detalle de tramites realizados en el trimestre atinentes al desarrollo de los sistemas antes informados con presupuesto del presente período.

- Atención de casos de la Dirección General de Educación Vial DGEV (Prueba Teórica – Prueba Práctica – Atención de Hand Held).
- Aplicación e implementación desarrollo de nuevos requerimientos del Sistema de Licencias Web.

- Análisis y programación de nuevos requerimientos del Sistema de Citas de Placas a nivel nacional a fin de realizar mejoras en el Sistema – nuevos requerimientos para entrega en todas las Regionales del país.
- Atención y programación de nuevos requerimientos del Sistema de Citas de Licencias a nivel nacional, además de la atención de nuevos requerimientos para el Portal de la DGEV.
- Programación y pruebas de nuevo Proyecto con Correos de Costa Rica, este Proyecto aún se encuentra en análisis de nuevos requerimientos para implementarlo en todas las Regionales de DSU.
- Análisis y programación de nuevos requerimientos para la Dirección Electrónica Vial en cuanto a Pruebas Teóricas, con el fin de igualar y mejorar su programación como Prueba Prácticas, mejoras que ya fueron implementadas y a las cuales se les debe dar seguimiento diario.
- Análisis y programación de nuevos requerimientos agilizar las tareas de la Unidad de Placas Detenidas del Departamento de Servicio al Usuario, nuevos reportes.
- Atención y solución de casos de usuarios externos, relacionados con Citas de Placas Detenidas.
- Atención general de información solicitada por el Departamento de Servicio al Usuario, Prensa, MOPT, Registro Nacional, Dirección Ejecutiva, Auditoría Interna, Auditoría Externa, CGR, entre otros.
- Nuevo proyecto SINPE – Pruebas y coordinación de capacitación usuarios.
- Análisis de nuevos requerimientos para el Sistema de Gestión de Vehículos y un nuevo desarrollo para Servicios Generales.
- Modificación y cambios al WS INS/COSEVI – Marchamo.
- Atención a todas las solicitudes de la CGR – DGEV – PP PT.

En cuanto al área de Proyectos Tecnológicos, esta dependencia ha brindado el apoyo en todos los proyectos involucrados desde el punto de vista de la gestión propia de cada esfuerzo, tanto en la disposición del recurso humano, así como la implementación de la metodología de proyectos y sus herramientas aplicables para cada caso.

El Área de Soporte Técnico ha mantenido de manera constante la atención de incidentes de soporte, tanto a los usuarios institucionales, como los servicios brindados a otras instituciones adscritas y la ciudadanía en general, en los casos que lo han requerido.

Es importante indicar que dentro de las labores que han tenido que realizar los funcionarios de esta Área, es la revisión de las características de los equipos que utilizarían los teletrabajadores para realizar sus funciones, con el fin de brindar el visto bueno correspondiente; estas verificaciones a pesar de que muchos funcionarios ya se encuentran en teletrabajo se continúan realizando, ya sea porque nuevos funcionarios requieren la verificación o inclusive por cambio de equipos de algunos de las que se encuentran en teletrabajo.

De igual manera, se han presentado nuevas necesidades para la instalación de aplicaciones en las plataformas que utilizan los funcionarios del COSEVI en la modalidad de teletrabajo; las cuales se han coordinado con las áreas correspondientes; así como herramientas para la protección de los equipos debido a posibles ciberataques o cualquier necesidad de mejorar la protección de los equipos. Todas esas labores se han realizado a pesar de que la cantidad de funcionarios con que cuenta el área; siendo limitado para la cantidad de solicitudes de atenciones que se reciben, tomando en cuenta que se atienden funcionarios a nivel país, tanto internos como externos del COSEVI.

De conformidad con el Decreto Ejecutivo 43542 del 08 de mayo del año 2022, se han mantenido los esfuerzos en materia de ciberseguridad para garantizar un nivel de riesgo razonable, debido a los cibercrímenes que han afectado la estructura de los sistemas de información.

Esta normativa vigente, establece en su artículo 2 que se tienen comprendidas, todas las acciones, obras y servicios necesarios para poder contener, solucionar y prevenir nuevos ataques en contra de los Sistemas de Información del Estado Costarricense.

Al respecto el Área de Seguridad Informática continúa implementando controles de seguridad de la información, de forma gradual, enfocados en tres ámbitos: procesos, personas y tecnología. Se están colocando en las computadoras, sistemas de información, accesos remotos, entre otros: advertencias y consejos importantes de seguridad.

Para el caso de los teletrabajadores que usan VPN se va a utilizar la herramienta Cisco Duo que es un sistema de autenticación de múltiple factor (MFA) que proporciona seguridad Zero-Trust (confianza cero) como mecanismo para mitigar riesgos que puedan afectar las aplicaciones e información Institucional.

Es muy importante mencionar que el Área de Seguridad Informática ha venido implementando, optimizando y robusteciendo soluciones y proyectos que lo que pretenden es resguardar la integridad de la información a la que se le da tratamiento en el COSEVI, la cual todos conocemos, no sólo es de invaluable valor, sino de una altísima sensibilidad. Con el pasar de los años y el cambio en los perfiles de riesgo, propiciado no sólo por la hiper-conectividad que vivimos, sino también por la pandemia, se ha tenido un crecimiento exponencial en la demanda de atención de incidentes e implementación de soluciones, ya que ello ha conllevado la proliferación de vectores de ataque, que han sido, por supuesto, aprovechados por ciberdelincuentes a nivel mundial, a lo cual nos hemos tenido que enfrentar como área, asumiendo cargas de trabajo exacerbadas que han pasado de ser excepcionales, a convertirse en la norma. Si bien, todo eso lo hemos hecho con gran mística y un altísimo nivel de compromiso para con la institución y los Administrados, no podemos, ni debemos obviar que nos encontramos ante un gran riesgo, al hacerlo ya contando con un personal muy reducido, lo que nos ha obligado a trabajar turnos que sobrepasa en muchas horas adicionales por semana la jornada normal de trabajo, para poder atender las obligaciones que se presentan y las que requieren de un monitoreo continuo. A pesar de ello, y de llevar este paso redoblado, el estar tan sobrecargados, podría implicar que estemos dejando de lado elementos importantes que puedan llegar a sobrepasar el apetito de riesgo institucional y lo que es peor, a desatender por cansancio y/o exceso de trabajo, elementos críticos, por los que

luego deba responder la institución y sus jerarcas frente a la opinión pública y a los titulares de los datos que nos han sido confiados.

En el Área de Servidores y Bases de datos, se mantiene la atención de las solicitudes en los servicios que se brindan a través de las diferentes plataformas a nivel interno y externo (DGEV, DGPT, COSEVI, DGIT, entre otros), sin embargo, la alta demanda no afecta ningunas de las tareas del área, ya que los procesos están diseñados para poder ejercer las mismas en la modalidad de teletrabajo. Cabe mencionar que por ser el inicio del año se dio una sobre carga de actividades en los procesos de contratación administrativa, así mismo en conjunto con las demás áreas involucradas se realizaron esfuerzos significativos en los siguientes proyectos: SINPE, envío de placas mediante la plataforma de Correos de CR, VDI, adquisición de solución de servidores, ampliación de solución de respaldos, ampliación solución de almacenamientos, entre otros.

El Área de Telemática y Redes aparte de sus funciones, colaboró con el Área de Soporte Técnico para la verificación de requerimientos técnicos en las PC's que los funcionarios de la Institución utilizarían para la modalidad de teletrabajo, así como la instalación de herramientas que corresponden. Se habilito el acceso a Cisco Jabber (herramienta de telefonía IP para tener un teléfono virtual) a través de PC en teletrabajo con uso de credenciales de dominio de Windows, así como se habilito su uso para otras plataformas como iPhone y Android con lo que el trabajador puede tener su propia extensión institucional en su teléfono móvil personal. Se habilito además el desvío de llamadas de extensiones locales hacia teléfonos celulares de funcionarios para los casos de personas que no cuentan con Cisco Jabber. Se realiza la instalación de los sistemas administrados por el área en las plataformas utilizadas por los funcionarios en teletrabajo.

Además, se ha realizado una serie de labores en los sistemas institucionales en busca de mejoras de estos:

- Se realizaron mejoras y cambios significativos al sistema de oficios, con la intención de contar con un Sistema de Gestión Documental Institucional.

- Se finalizó con el proceso la implementación de la Firma Digital en el portal de Cosevi, lo que permite la creación automática de los usuarios que cuentan con dicha herramienta, sin la intervención de los funcionarios institucionales para realizar este trámite.
- Se está realizando la actualización de la pasarela de pago para la entrega de placas por medio de Correos de Costa Rica, servicio que dejó de brindarse anteriormente por modificaciones tecnológicas realizadas por parte de ellos.

Informe gestión para patentizar los sistemas desarrollados y que estén finalizados.

Esta Asesoría remitió a la Asesoría Legal el oficio CSV-DE-ATI-3537-2022 Patentización de sistemas de Cosevi, el cuál fue contestado con la información necesaria para la solicitud de inscripción de programas de cómputo ante el Registro Nacional. Estos formularios fueron remitidos a la Asesoría Legal a quien le corresponde realizar el trámite respectivo.

Fondeos Fondo Fijo de Caja Chica (Caja Única)

Con respecto al traslado del Fondo Fijo de Caja Chica del COSEVI de una cuenta del sistema bancario nacional a Caja Única todos los fondeos se realizaron entre setiembre y noviembre del 2025 (ver anexos), quedando de esta forma la totalidad del fondo de ₡28.000.000,00 en la cuenta CU 75073915587000036174 del cual incluso se han llevado a cabo dos conciliaciones en los meses de noviembre y diciembre (Se envían con la carpeta zip).

Además, es importante mencionar que en dicho fondo también se hizo traslado de adelantos de viáticos pendientes de liquidar que ya cumplieron el plazo establecido para la liquidación de los mismos.

Y en atención a lo señalado por la Auditoría Interna mediante Informe CSV-AI-INF-AF-2025-11 referido a Evaluación del Fondo de Caja Chica, desde el tercer trimestre se envió a través del módulo gestor carpeta con el reporte y todos los

antecedentes de las gestiones que han sido llevadas a cabo, a efectos de que se tramite las liquidaciones antes mencionadas. Asimismo, para el cierre del este período 2025 el Departamento de Tesorería nos remite copia del oficio CSV-DF-DT-0018-2026 remitido a la Dirección Ejecutiva solicitando información actualizada que permita a ese Departamento dar continuidad a los procesos administrativos correspondientes, garantizar el cumplimiento del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para funcionarios públicos, así como fortalecer los mecanismos de control interno y rendición de cuentas institucional. (Ver anexos).

Conciliación Bancaria (Caja Única)

El Consejo de Seguridad Vial a través de los Departamentos de Tesorería y de Contabilidad, elabora la conciliación de las diferentes cuentas a nivel de Caja Única, para este trimestre se procede cargar mediante el módulo gestor carpeta zip con los estados para las cuentas que administra el COSEVI a través de Caja Única para el presente período, generados según lo indicado por el Departamento de Tesorería, a través de la plataforma de Tesoro Digital de Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda y el archivo en pdf correspondiente a la conciliación bancaria de dichas cuentas con respecto a nuestros registros contables al cuarto trimestre de 2025.

Cabe reiterar que los estados de cuenta relativos a las cuentas que mantiene el COSEVI a través de Caja Única, se remiten con el respaldo de la respuesta obtenida de la analista asignada a los órganos desconcentrados, referente a que si los estados de cuenta que nos suministra el departamento de tesorería corresponden a los soportes mediante el (SFFC) requeridos por la Contabilidad Nacional.

Además, debemos informar que la institución ya cuenta con una Política Contable Particular que indica el procedimiento a seguir para el proceso de comparar los movimientos registrados en los libros del ente frente a los asentados en el estado de cuenta de la Caja Única, la cual fue conocida y

aprobada por la Junta Directiva con aviso de acuerdo N° CSV-JD-AVI-ACU-0022-2025 Acuerdo 7.1 Art. VII Sesión Ordinaria: 0005-2025.

Vehículos Detenidos

Para el presente trimestre se recibe la información que suministra la Dirección de Logística a través de oficio CSV-DL-0019-2026, señalando que al cierre de diciembre de 2025, la información sobre la cantidad de vehículos detenidos en todos los depósitos a nivel nacional, conforme a lo que establece la Ley N.º 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, en sus artículos N.º 150 y N.º 154, con el fin de lograr una mejor revelación de los componentes asociados a esta transacción.”

Esa Dirección gestionó la solicitud de información actualizada mediante correo electrónico dirigido a los funcionarios responsables de cada área, obteniendo los siguientes resultados:

- La información referente a los vehículos en custodia del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) fue proporcionada por el Licda. Gabriela Arce Arce, Profesional del Departamento de Servicio al Usuario.
- Por parte de la Dirección General de la Policía de Tránsito, los datos fueron suministrados por el Lic. Kevin Vargas Venegas, Asistente de Logística del Departamento de Vehículos Detenidos.
- Se envió correo a todas las partes involucradas, el día jueves 08 de enero de 2026 a las 8:17 a.m. por parte de la Licenciada Silvia Hidalgo Zumbado Profesional de la Dirección de Logística, pero a las Municipalidades, el Lic. Vladimir Sancho Mora, Encargado del Depósito de Vehículos de la Municipalidad de San José (PMSJO), no se recibió información actualizada por parte de los respectivos encargados.

A continuación, se presenta el detalle consolidado sobre la cantidad de vehículos detenidos en los depósitos del Consejo de Seguridad Vial, la Dirección General de la Policía de Tránsito, menos de las Municipalidades.

Dirección General de la Policía de Tránsito				
Departamento de Depósito de Vehículos Detenidos				
Vehículos con menos de 3 meses				
Depósito	Automóviles	Motocicletas	Bicicletas	Total
Cartago Norte	1	433	16	450
Cartago Sur	12	0	0	12
*Chorotega	0	0	0	0
*El Coco	2	102	7	111
Puesto 8	0	0	0	0
Puesto 11	54	185	1	240
Santo Domingo	0	0	0	0
Total	69	720	24	813
Vehículos con más de 3 meses				
Depósito	Automóviles	Motocicletas	Bicicletas	Total
Cartago Norte	178	1009	21	1208
Cartago Sur	328	775	7	1110
*Chorotega	1089	8336	27	9452
*El Coco	592	7556	34	8182
Puesto 8	2	0	0	2
Puesto 11	92	140	0	232
Santo Domingo	1	21	0	22
Total	2282	17837	89	20208
Cantidad Total 09/01/26				
Depósito	Automóviles	Motocicletas	Bicicletas	Total
Cartago Norte	179	1442	37	1658
Cartago Sur	340	775	7	1122
*Chorotega	1089	8336	27	9452
*El Coco	594	7658	41	8293
Puesto 8	2	0	0	2
Puesto 11	146	325	1	472
Santo Domingo	1	21	0	22
Total	2351	18557	113	21021

Consejo de Seguridad Vial		
Cantidad Vehículos al IV Trimestre 2025		
Depósito COSEVI	Tipo Vehículo	Cantidad
San Carlos	Vehículos	20
	Motocicletas	472
Naranjo	Vehículos	315
	Motocicletas	1641
	Bicicletas	16
Limón	Motocicletas	3446
Liberia	Vehículos	16
	Motocicletas	2305
	Bicicletas	1
	Patinetas	10
Guácima	Vehículos	2638
	Motocicletas	14511
	Bicicletas	4
Calle Fallas 1	Motocicletas	1276
Calle Fallas 2	Vehículos	51
	Motocicletas	2102
	Bicicletas	6
Pavas	Motocicletas	864
	Bicicletas	280
Sarapiquí	Vehículos	77
	Motocicletas	1628
Pérez Zeledón	Vehículos	108
	Motocicletas	1743
Orotina	Vehículos	239
	Motocicletas	2881
Total		36650

La Unidad de Custodia de Placas y Vehículos Detenidos, informa el siguiente desglose de actividades cubiertas durante el IV trimestre 2025, referente a los vehículos donados:

Cuadro 3
Cantidad de Vehículos Donados (Depósitos COSEVI/Delegaciones de Tránsito)
IV Trimestre 2025

Depósito Cosevi o Delegación	Cantidad vehículos*
Delegación de Heredia	9
Delegación de Puntarenas	144
Delegación de Esparza	350
Depósito Guácima	1416
Depósito Pavas	30
Depósito Sarapiquí	17
Depósito Naranjo	171
Total	2137

*Un solo dato que incluye motocicletas y automóviles

Con respecto, a la información trimestral relacionada con la entrega de las actas y resoluciones emitidas y aprobadas por la Dirección Ejecutiva, referentes a los vehículos o motos entregados a la empresa adjudicada, en la gestión de residuos de vehículos, partes y/o chatarra para reciclaje, se menciona que en atención con el seguimiento a la fiscalización de la Licitación Pública No. 2022LN-000001-0058700001, para la “Contratación de una empresa para el desarme, separación y gestión de residuos, debidamente autorizada para el tratamiento de vehículos y sus partes detenidos por multa fija”, me permito informar lo siguiente:

De conformidad con lo solicitado, se presenta un detalle de las gestiones realizadas respecto a la entrega de vehículos para gestión de residuos, la cantidad de vehículos entregados, así como el control de resoluciones y actas asociadas, según información obtenidas de los archivos digitales de la Dirección de Logísticas enviadas por la Unidad de Disposición de Vehículos Detenidos para

Gestión de Residuos, Donación y Remate y los archivos de seguimiento del fiscalizador del contrato.

A continuación, detallo siguiente cuadro del Cuarto Trimestre del 2025:

Entrega de mes octubre del 2025:						
Fecha	Consecutivo	Asunto	Acta	Resolución Administrativa	Unidades	
					Vehículos	Motocicletas
31-oct-25	CSV-DL-UDVD-0768-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0765-2025	CSV-DE-RES-ADM-0150-2025	3	67
31-oct-25	CSV-DL-UDVD-0768-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0766-2025	CSV-DE-RES-ADM-0179-2025	0	46
31-oct-25	CSV-DL-UDVD-0768-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0767-2025	CSV-DE-RES-ADM-0195-2025	24	0
24-oct-25	CSV-DL-UDVD-0757-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0756-2025	CSV-DE-RES-ADM-0195-2025	61	65
17-oct-25	CSV-DL-UDVD-0746-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0743-2025	CSV-DE-RES-ADM-0140-2025	0	50
17-oct-25	CSV-DL-UDVD-0746-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0744-2025	CSV-DE-RES-ADM-0174-2025	0	87
17-oct-25	CSV-DL-UDVD-0746-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0745-2025	CSV-DE-RES-ADM-0180-2025	0	86
10-oct-25	CSV-DL-UDVD-0733-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0730-2025	CSV-DE-RES-ADM-0180-2025	0	60
10-oct-25	CSV-DL-UDVD-0733-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0731-2025	CSV-DE-RES-ADM-0139-2025	0	68
10-oct-25	CSV-DL-UDVD-0733-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0732-2025	CSV-DE-RES-ADM-0174-2025	0	52
03-oct-25	CSV-DL-UDVD-0722-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0721-2025	CSV-DE-RES-ADM-0164-2025	36	53
03-oct-25	CSV-DL-UDVD-0722-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0720-2025	CSV-DE-RES-ADM-0082-2025	0	55

Se indica en el cuadro correspondiente al mes de octubre de 2025 que los vehículos entregados están debidamente reflejados, con un total de 124 vehículos y 689 motocicletas, lo que da un total general de 813 entregas.

Entrega de mes noviembre del 2025:						
Fecha	Consecutivo	Asunto	Acta	Resolución Administrativa	Unidades	
					Vehículos	Motocicletas
27-nov-25	CSV-DL-UDVD-0816-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0810-2025	CSV-DE-RES-ADM-0155-2025	2	10
27-nov-25	CSV-DL-UDVD-0816-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0811-2025	CSV-DE-RES-ADM-0178-2025	0	26
27-nov-25	CSV-DL-UDVD-0816-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0812-2025	CSV-DE-RES-ADM-0184-2025	4	35
27-nov-25	CSV-DL-UDVD-0816-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0813-2025	CSV-DE-RES-ADM-0186-2025	0	19
27-nov-25	CSV-DL-UDVD-0816-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0814-2025	CSV-DE-RES-ADM-0200-2025	2	37
27-nov-25	CSV-DL-UDVD-0816-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0815-2025	CSV-DE-RES-ADM-0222-2025	4	0
21-nov-25	CSV-DL-UDVD-0803-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0800-2025	CSV-DE-RES-ADM-0176-2025	0	82
21-nov-25	CSV-DL-UDVD-0803-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0801-2025	CSV-DE-RES-ADM-0217-2025	0	150
21-nov-25	CSV-DL-UDVD-0803-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0802-2025	CSV-DE-RES-ADM-0222-2025	0	26
14-nov-25	CSV-DL-UDVD-0789-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0788-2025	CSV-DE-RES-ADM-0222-2025	44	71
14-nov-25	CSV-DL-UDVD-0789-2025	Actas de entrega	CSV-DLUDVD-0787-2025	CSV-DE-RES-ADM-0175-2025	2	53
14-nov-25	CSV-DL-UDVD-0789-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0786-2025	CSV-DE-RES-ADM-0153-2025	0	42
07-nov-25	CSV-DL-UDVD-0779-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0778-2025	CSV-DE-RES-ADM-0219-2025	18	132
07-nov-25	CSV-DL-UDVD-0779-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0777-2025	CSV-DE-RES-ADM-0152-2025	0	47
07-nov-25	CSV-DL-UDVD-0779-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0776-2025	CSV-DE-RES-ADM-0151-2025	0	20

Se indica en el cuadro correspondiente al mes de noviembre de 2025 que los vehículos entregados están debidamente reflejados, con un total de 76 vehículos y 750 motocicletas, lo que da un total general de 826 entregas.

Entrega de mes diciembre del 2025:

Consecutivo	Asunto	Acta	Resolución Administrativa	Unidades	
				Vehículos	Motocicletas
CSV-DL-UDVD-0870-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0863-2025	CSV-DE-RES-ADM-0094-2025	0	39
CSV-DL-UDVD-0870-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0864-2025	CSV-DE-RES-ADM-0095-2025	0	17
CSV-DL-UDVD-0870-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0865-2025	CSV-DE-RES-ADM-0096-2025	0	25
CSV-DL-UDVD-0870-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0866-2025	CSV-DE-RES-ADM-0102-2025	0	2
CSV-DL-UDVD-0870-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0867-2025	CSV-DE-RES-ADM-0155-2025	0	7
CSV-DL-UDVD-0870-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0868-2025	CSV-DE-RES-ADM-0156-2025	2	11
CSV-DL-UDVD-0870-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0869-2025	CSV-DE-RES-ADM-0199-2025	0	27
CSV-DL-UDVD-0842-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0841-2025	CSV-DE-RES-ADM-0233-2025	0	95
CSV-DL-UDVD-0842-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0840-2025	CSV-DE-RES-ADM-0224-2025	0	25
CSV-DL-UDVD-0832-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0831-2025	CSV-DE-RES-ADM-0202-2025	5	49
CSV-DL-UDVD-0832-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0830-2025	CSV-DE-RES-ADM-0201-2025	0	31
CSV-DL-UDVD-0832-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0829-2025	CSV-DE-RES-ADM-0200-2025	0	1
CSV-DL-UDVD-0832-2025	Actas de entrega	CSV-DL-UDVD-0828-2025	CSV-DE-RES-ADM-0199-2025	0	17

En el cuadro correspondiente al mes de diciembre de 2025, se indica que los vehículos entregados están debidamente registrados, con un total de 7 vehículos y 346 motocicletas, lo que suma un total general de 353 unidades entregadas.

En conjunto, durante el cuarto trimestre de 2025 se entregaron 207 vehículos y 1,785 motocicletas, alcanzando **un total general de 1,992 unidades.**

Flota Vehicular

Para el presente trimestre por parte del Departamento de Servicios Generales se recibió, informe de solicitudes de pago por combustible, telepeaje y mantenimiento Quick Pass, así como, inspección vehicular para el cuarto trimestre, donde se refleja el número de solicitudes y los montos de cada mes.

Al respecto, se adjunta la información correspondiente, proporcionada por la Unidad de Transportes:

Control Presupuestario Unidad Transportes 2025, IV Trimestre

2.01.01 Compra de combustibles y lubricantes

Oficio	Detalle de Cancelación	Monto de Factura
CSV-DL-DSG-UT-SOL-PAG-0031-2025	Pago mes de septiembre 2025	€2.173.655,00
CSV-DL-DSG-UT-SOL-PAG-0036-2025	Pago mes de octubre 2025	€2.309.947,00
CSV-DL-DSG-UT-SOL-PAG-0039-2025	Pago mes de noviembre 2025	€1.987.979,00
CSV-DL-DSG-UT-SOL-PAG-0043-2025	Pago corte parcial de diciembre 2025	€348.522,00

1.05.01 Uso Quick Pass (TELEPEAJE)

Oficio	Detalle de Cancelación	Monto de Factura
CSV-DL-DSG-UT-SOL-PAG-0031-2025	Pago mes de septiembre 2025	€454.500,00
CSV-DL-DSG-UT-SOL-PAG-0036-2025	Pago mes de octubre 2025	€420.940,00
CSV-DL-DSG-UT-SOL-PAG-0039-2025	Pago mes de noviembre 2025	€271.041,37
CSV-DL-DSG-UT-SOL-PAG-0043-2025	Pago corte parcial de diciembre 2025	€49.695,00

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales

Oficio	Detalle de Cancelación	Monto de Factura
CSV-DL-DSG-UT-SOL-PAG-0031-2025	Pago mes de septiembre 2025	€20.811,21
CSV-DL-DSG-UT-SOL-PAG-0036-2025	Pago mes de octubre 2025	€12.098,91
CSV-DL-DSG-UT-SOL-PAG-0039-2025	Pago mes de noviembre 2025	€7.039,29
CSV-DL-DSG-UT-SOL-PAG	Pago corte parcial de diciembre 2025	€0,00

1.04.99 Revisión Técnica

Oficio	Detalle de Cancelación	Monto de Factura
CSV-DL-DSG-UT-SOL-PAG-0031-2025	Pago mes de septiembre 2025	€33.832,54
CSV-DL-DSG-UT-SOL-PAG-0036-2025	Pago mes de octubre 2025	€45.891,82
CSV-DL-DSG-UT-SOL-PAG	Pago mes de noviembre 2025	€0,00
CSV-DL-DSG-UT-SOL-PAG	Pago corte parcial de diciembre 2025	€0,00

Fondos Municipales

Se recibió oficio CSV-DF-0005-202 por parte de la Dirección Financiera en atención a lo requerido en oficio CSV-DF-DC-SOL-REQ-0009-2026, mediante el cual se solicitó “La información sobre los Fondos que tienen en custodia las municipalidades por transferencia realizadas por el COSEVI producto de las infracciones de tránsito según Ley N° 9078 y el informe anual de la liquidación presupuestaria de los mismos en caso que corresponda”, se adjuntan los anexos enviados que se detallan a continuación:

- Anexo N° 1: Saldos que tienen en custodia las municipalidades por transferencia realizadas al amparo de la Ley N° 7331.
- Anexo N° 2: Saldos que tienen en custodia las municipalidades por transferencia realizadas al amparo de la Ley N° 9078.

Además, también nos informan que con respecto a la solicitud del detalle sobre las municipalidades que, durante este trimestre, se les haya transferido recursos, en razón de las multas que confeccionen los oficiales de tránsito debidamente acreditados de cada municipio”, se adjuntan los oficios CSV-DF-TRANS-INST-0031-2025 y CSV-DF-TRANS-INST-0040-2025, mediante los cuales se solicitó gestionar transferencias de recursos pendientes correspondientes al I y II Semestre 2025, no obstante, señalan que la verificación de las transferencias que fueron efectivamente ejecutadas durante el último trimestre del año 2025, la debe realizar el Departamento de Contabilidad de conformidad con la documentación que le remite el Departamento de Tesorería para los registros respectivos.

Se estará remitiendo carpeta: Fondos Municipalidades Ley de Tránsito a través del módulo gestor, donde se verificar los anexos N°1 y N°2, y los oficios antes citados.

Boletas de Citación

Según Reporte de Carga de Interfaz #12-2025; el Sistema de Infracciones al 31 de diciembre de 2025 registra con el estado de impugnadas, la cantidad de 271.539 boletas de citación por un monto de ¢26.704.911.666,66; ello debido a la acción de inconstitucionalidad resuelta por la Sala Constitucional a este Consejo No. 6360-1 y los numerosos recursos de amparo y reclamos que han impedido la oportuna tramitación de las impugnaciones y el cobro efectivo de las mismas.

Las multas pendientes según el reporte anterior ascienden a una cantidad de 1.299.798 y por un monto de ¢11.521.171.319,03, las condenadas ascienden a una cantidad de 1.242.312 equivalentes al monto de ¢89.229.402.000,13.

Para estas es importante mencionar, que la institución ya está excluyendo de este monto, aquellas boletas que presentan inconsistencias que imposibilitan el cobro de estas, lo anterior en aplicación a la Política Contable Institucional CSV-DF-DC-0040-2024, aprobada por Junta Directiva.

Además, es importante mencionar que en este reporte se detalla lo correspondiente a las multas que les aplica lo señalado en el artículo 192 de la Ley de Tránsito Por Vías Públicas y Terrestres No. 9078:

Dentro del plazo de diez días hábiles, contado a partir de la firmeza de la infracción, se podrá cancelar la multa impuesta menos un quince por ciento (15%), excluyendo de tal excepción las infracciones contenidas en el artículo 143 de esta ley.

Correspondiente a las boletas con descuento por pronto pago para el cierre de este mes se registra un monto acumulado para el presente período de ¢637.781.488,76; también se debe señalar que el Departamento de Tesorería emite un informe con el detalle de las multas canceladas con descuento cada mes de lo que se procede a hacer una verificación con el reporte de la interfaz de infracciones.

Cabe agregar que también se procede a efectuar de forma mensual un control cruzado con la información del Departamento de Tesorería versus la generada por el Departamento de Contabilidad mediante la interfaz del Sistema de Infracciones y que se registra en la cuenta 5.9.9.99.02.00.0.99999 Descuentos y comisiones, con el objetivo de verificar que efectivamente se está llevando a cabo el registro correcto del descuento por pronto pago aplicado a las multas.

**VERIFICACIÓN REGISTRO
DESCUENTO PRONTO PAGO AÑO 2025**

Cta. 5.9.9.99.02.00.0.99999.01 Descuentos y comisiones otorgadas						
Año 2024	Oficio	Cantidad	Multa Real	Multa Descuento	Descuento aplicado	Monto Registro
Enero	CSV-DF-DT-INF-ING-0008	6379	396 344 889,44	336 893 149,88	59 451 739,56	59 451 739,56
Febrero	CSV-DF-DT-INF-ING-0013	4935	290 280 027,83	246 738 014,34	43 542 013,49	43 542 013,49
Marzo	CSV-DF-DT-INF-ING-0021	5652	349 882 160,64	297 399 824,84	52 482 335,80	52 482 335,80
Abril	CSV-DF-DT-INF-ING-0025	5440	347 451 007,20	295 333 343,50	52 117 663,70	52 117 663,70
Mayo	CSV-DF-DT-INF-ING-0034	5663	353 815 715,36	300 743 345,55	53 072 369,81	53 072 369,81
Junio	CSV-DF-DT-INF-ING-0040	5545	335 644 967,96	285 298 210,98	50 346 756,98	50 346 756,98
Julio	CSV-DF-DT-INF-ING-0044	6176	383 258 217,00	325 769 470,34	57 488 746,66	57 488 746,66
Agosto	CSV-DF-DT-INF-ING-0050	5992	368 445 310,21	313 178 500,51	55 266 809,70	55 266 809,70
Setiembre	CSV-DF-DT-INF-ING-0059	5800	353 315 814,53	300 318 429,06	52 997 385,47	52 997 385,47
Octubre	CSV-DF-DT-INF-ING-0065	5765	352 638 801,90	299 742 968,87	52 895 833,03	52 895 833,03
Noviembre	CSV-DF-DT-INF-ING-0065	5545	351 703 872,47	298 948 278,23	52 755 594,24	52 755 594,24
Diciembre	CSV-DF-DT-INF-ING-0002	5938	369 094 838,55	313 730 598,23	55 364 240,32	55 364 240,32
		68830	4 251 875 623,09	3 614 094 134,33	637 781 488,76	637 781 488,76

*Todos los montos aquí revelados están expresados en colones.

Garantías de participación y de cumplimiento

Según oficio DCN-323-2012 del 16 de abril del 2012 la Contabilidad Nacional, aclara que las cuentas de Garantías de Participación y Cumplimiento en títulos valores, mientras se encuentra en custodia del COSEVI, deberán revelarse únicamente en notas a los Estados Financieros.

El siguiente es el detalle de saldos de las cuentas del BCR y de Caja Única de la Tesorería Nacional para las garantías con proveedores tanto en dólares como en colones, al cierre de diciembre 2025.

N°. de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo conciliado contra Estado Cta
001-0224007-6	Garantías en dólares-BCR	16 799,64
7391115872091786-1	Garantías en dólares-Tesorería Nacional	11 379,30
Subt total dólares		28 178,94
N°. de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo conciliado
001-0070081-9	Garantías en colones-BCR	22 980 070,09
7391115872091785-5	Garantías en colones-Tesorería Nacional	172 957 330,23
Subt total colones		195 937 400,32

Es importante indicar que para dichas cuentas el Departamento de Contabilidad mantiene auxiliares actualizados y para las que se mantienen en moneda extranjera se trabajan al tipo de cambio del cierre de mes.

Asimismo, cabe señalar que según lo comunicado por el Departamento de Tesorería nos remite Informe de Garantías en Custodia que mantiene el COSEVI al mes de diciembre 2025, las cuales se controlan a través de las cuentas de garantías del Cosevi en Tesorería Nacional (TN) y Banco de Costa Rica (BCR), las cuales incluyen los documentos correspondientes a cartas de garantías, depósitos a plazo y convenios que seguidamente se detallan:


Cuadro N°1		
Saldo Cuentas de Garantías en Colones y Dólares Diciembre 2025		
N° de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Conciliado
CR19015201001022 400760	Garantías Dólares- BCR	\$16.799,64
CR69015201001007 008191	Garantías Colones- BCR	¢22.980.070,09
CR29073911158720 917861	Garantías Dólares-TN	\$11.379,30
CR94073911158720 917855	Garantías Colones-TN	¢172.957.330,23

Sobre las cartas de garantías en custodia que se encuentran vencidas, el Departamento de Tesorería informó a la Proveeduría Institucional mediante oficio CSV-DF-DT-INF-GAR-0005-2026.

Con respecto a la devolución de garantías de participación o de cumplimiento en efectivo no retiradas, con antigüedades cercanas o superiores a 10 años y detalle sobre lo procedido para la devolución de las garantías de participación o cumplimiento en efectivo no retiradas.

Se debe señalar que en el primer trimestre mediante oficio CSV-DF-DT-TRANS-INS-0008-2025, se gestionó la transferencia al Fondo General de Gobierno de garantía que fue cancelada en efectivo por el Proveedor BC NETWORK S.A con depósito N°16201280 en fecha 18/12/2024, esto por cuanto

ya contaba con más de 10 años de vencimiento y no se recibió solicitud de devolución por parte del Proveedor.

 TRASLADO DE DEPOSITOS REALIZADOS POR PROVEEDORES A LA CUENTA DE GARANTIAS EN COLONES DEL BCR 70081-8 AL 31 DE ENERO DE 2025				
N° DOC.	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	OBSERVACION
16201280	18/12/2014	BC NETWORK S.A	€ 704.660,04	TRASLADO AL FGG

Además, se mantiene lo comunicado con oficio CSV-DF-DT-INF-GAR-0040-2025 Informe Garantías Vencidas II Trimestre del 2025 de fecha 03 de julio del 2025 por parte del Departamento de Tesorería, donde informó respecto a las garantías en colones con más de diez años de vencimiento, trasladadas a la cuenta de Caja Única del Estado, por cuanto no se recibió solicitud de devolución por parte del depositante.

A continuación, se detalla las garantías en colones trasladadas a Caja Única:

CUADRO N°1			
GARANTIAS EN COLONES TRASLADADAS AL FGG			
N° DEPÓSITO	FECHA	MONTO	PROVEEDOR
8240963	15/05/2015	€353.904,56	PROYECTOS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL PRAI S.A
13370957	25/05/2015	€30.178,49	FERRETERIA H.R SANTA CLARA S.A
17191829	2/6/2015	€12.450,00	NO IDENTIFICADO
14170865	30/6/2015	€36.677,77	FRAVICO PROMOCIONAL S.A.
14491057	30/6/2015	€55.016,65	
15040989	30/6/2015	€85.581,45	
42185	30/6/2015	€156.400,00	REPRESENTACIONES TRUJILLO BUENAVENTURA S.A.
TOTAL A TRANSFERIR		€730.208,92	

Sin embargo, es importante aclarar que, en el pasado trimestre del listado de las garantías en colones trasladadas a caja única, solamente se procedieron a trasladar las garantías de los proveedores Proyectos de Automatización Industrial PRAI S.A. y Ferretería H.R. Santa Clara S.A. según oficio CSV-DF-

DT-TRANS-INS-0175-2025, también se agrega detalle del depósito respectivo.

Cuenta:	CR94073911158720917855 - COSEVI Garantías colones.				
Titular:	3-007-061394 Consejo de Seguridad Vial COSEVI				
Dirección:	San José, La Uruca, Contiguo Agencia del Banco Nacional de Costa Rica				
Moneda:	COLONES				
Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
04/06/2025	04/06/2025	1414017	CSV-DF-DT-TRANS-INS-0175-2025 Traslado Garantías en Colones con más de 10 años de vencimiento	384,083.05	0.00

Y en el mes de julio del listado de las garantías en colones trasladadas a caja única, solamente se procedieron a trasladar las garantías de los proveedores; no identificado, Fravico Promocional S.A. Y Representaciones Trujillo Buenaventura S.A. según oficio CSV-DF-DT-TRANS-INS-0210-2025, también se agrega detalle del depósito respectivo.

Cuenta:	CR94073911158720917855 - COSEVI Garantías colones.				
Titular:	3-007-061394 Consejo de Seguridad Vial COSEVI				
Dirección:	San José, La Uruca, Contiguo Agencia del Banco Nacional de Costa Rica				
Moneda:	COLONES				
Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
02/07/2025	02/07/2025	1438391	CSV-DF-DT-TRANS-INS-0210-2025 Traslado Garantías Vencidas	346,125.87	0.00

Y en el mes de octubre se procedió a trasladar las garantías de los proveedores que habían realizado depósitos de garantías desde julio del año 2015 según oficio CSV-DF-DT-TRANS-INS-0245-2025, también se agrega detalle del depósito respectivo.

Cuenta:	CR94073911158720917855 - COSEVI Garantías colones.				
Titular:	3-007-061394 Consejo de Seguridad Vial COSEVI				
Dirección:	San José, La Uruca, Contiguo Agencia del Banco Nacional de Costa Rica				
Moneda:	COLONES				
Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
01/08/2025	01/08/2025	1459455	CSV-DF-DT-TRANS-INS-0245-2025 Traslado Garantías Vencidas Julio 2025	510,498.75	0.00

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES | GOBIERNO DE COSTA RICA | COSEVI

5

CSV-DF-DT-TRANS-INS-0245-2025
Al contestar por favor referirse a este oficio

Licenciada
Grettel Hernández Ovaros
Encargada de Egresos
Departamento de Tesorería

Asunto: Transferencia de Fondos Garantías en Colones Vencidas con más de 10 años de antigüedad al FGG

Estimada Señora:

En cumplimiento a lo instruido en el oficio CSV-DF-0352-2024 de fecha 07/11/2024 suscrito por el Lic. Sergio Valerio Rojas, Director Financiero de este Consejo, se solicita proceder a transferir de la cuenta de garantías en colones de COSEVI a la cuenta de devoluciones del Fondo General de Gobierno, ambas en Caja Única, el siguiente monto:

CUADRO N°1		
TRASLADO GARANTÍAS VENCIDAS AL FGG		
DE LA CUENTA	A LA CUENTA	MONTO
CR 9407 3911 1587 2091 7855	CR 8507 3999 9111 4012 7869	¢510.498,75
TOTAL A TRANSFERIR		¢510.498,75

Lo anterior, corresponde a los depósitos de una garantía que fueron depositados en efectivo por los siguientes Proveedores:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES | GOBIERNO DE COSTA RICA | COSEVI

CSV-DF-DT-TRANS-INS-0245-2024
Página 2 de 2

CUADRO N°2			
GARANTÍAS EN COLONES DEPOSITADAS EN EFECTIVO			
N° DEPÓSITO	FECHA	MONTO	PROVEEDOR
14191976	13/7/2015	¢88.140,00	LA TIENDA PUBLICITARIA S.A.
14280856	13/7/2015	¢88.140,00	LA TIENDA PUBLICITARIA S.A.
17411220	13/7/2015	¢55.200,00	PROFESIONALES EN VENTAS
17272922	20/7/2015	¢87.150,00	TIANCY MEDICA S.A
12352	31/7/2015	¢191.868,75	NO IDENTIFICADO
TOTAL A TRANSFERIR		¢510.498,75	

Lo anterior debido a que, al contar con más de 10 años de vencimiento y no haber recibido solicitud de devolución por parte del Proveedor se debe proceder con el traslado al Fondo General de Gobierno.

Y en el mes de setiembre se procedió a trasladar las garantías de los proveedores que habían realizado depósitos de garantías desde agosto y setiembre del año 2015 según oficio CSV-DF-DT-TRANS-INS-0324-2025, también se agrega detalle del depósito respectivo.

Cuenta: CR94073911158720917855 - COSEVI Garantías colones.

Titular: 3-007-061394 Consejo de Seguridad Vial COSEVI

Dirección: San José, La Uruca, Contiguo Agencia del Banco Nacional de Costa Rica

Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
12/09/2025	12/09/2025	1491427	CSV-DF-DT-TRANS-INS-0293-2025 Traslado de Fondos Devoluciones Garantías	15,000,000.00	0.00
30/09/2025	30/09/2025	1505829	CSV-DF-DT-TRANS-INS-0324-2025 Traslado Garantías Vencidas Agosto y Setiembre 2025	2,403,594.60	0.00


MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES


GOBIERNO DE COSTA RICA


COSEVI

30 de septiembre de 2025

CSV-DF-DT-TRANS-INS-0324-2025
 Al contestar por favor referirse a este oficio

Licenciada
 Grettel Hernández Ovares
 Encargada de Egresos
 Departamento de Tesorería


Asunto: Transferencia de Fondos Garantías en Colones Vencidas con mas de 10 años de antigüedad al FGG


Estimada Señora:


En cumplimiento a lo instruido en el oficio CSV-DF-0352-2024 de fecha 07/11/2024 suscrito por el Lic. Sergio Valerio Rojas, Director Financiero de este Consejo, se solicita proceder a transferir de la cuenta de garantías en colones de COSEVI a la cuenta de devoluciones del Fondo General de Gobierno, ambas en Caja Única, el siguiente monto:

CUADRO N°1		
TRASLADO GARANTIAS VENCIDAS AL FGG		
DE LA CUENTA	A LA CUENTA	MONTO
CR 9407 3911 1587	CR 8507 3999 9111	
2091 7855	4012 7869	€2.403.594,60
TOTAL A TRANSFERIR		€2.403.594,60

Lo anterior, corresponde a los depósitos de garantías que fueron depositados en efectivo por los siguientes Proveedores:


MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES


GOBIERNO DE COSTA RICA


COSEVI

CSV-DF-DT-TRANS-INS-0324-2024
 Pagina 2 de 2


CUADRO N°2			
GARANTIAS EN COLONES DEPOSITADAS EN EFECTIVO			
NOMBRE DEL PROVEEDOR	N° DEPÓSITO	FECHA	MONTO
SAFARI LINE S.A.	52086091	25/8/2015	€561.000,00
FRAVICO PROMOCIONAL S.A.	52681308	17/9/2015	€64.779,60
ACRILICOS S.A.	52686286	17/9/2015	€600.000,00
ACRILICOS S.A.	52686292	17/9/2015	€1.000.000,00
LA VOZ DEL PUEBLO	14371402	18/9/2015	€7.375,00
NO IDENTIFICADO	947259	21/9/2015	€10,00
NO IDENTIFICADO	947300	21/9/2015	€10,00
FRAVICO PROMOCIONAL S.A.	52688341	22/9/2015	€20,00
LA TIENDA PUBLICITARIA S.A.	52688453	22/9/2015	€170.400,00
TOTAL A TRANSFERIR			€2.403.594,60

Lo anterior debido a que, al contar con más de 10 años de vencimiento y no haber recibido solicitud de devolución por parte del Proveedor se debe proceder con el traslado al Fondo General de Gobierno.

Y en el mes de diciembre se procedió a trasladar las garantías de los proveedores que habían realizado depósitos de garantías desde octubre a diciembre del año 2015 según oficio CSV-DF-DT-TRANS-INS-0443-2025, también se agrega detalle del depósito respectivo.

16/12/2025
10:50:44

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA
 Del 12/2025 Al 12/2025


Ministerio de Hacienda
 TESORERÍA NACIONAL

Cuenta: CR94073911158720917855 - COSEVI Garantías colones.
Titular: 3-007-061394 Consejo de Seguridad Vial COSEVI
Dirección: San José, La Uruca, Contiguo Agencia del Banco Nacional de Costa Rica
Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
16/12/2025	16/12/2025	1583756	CSV-DF-DT-TRANS-INS-0443-2025 Traslado Garantias Vencidas al FGG con más de 10 años de antigüedad	2,625,097.27	0.00



CUADRO N°1				
GARANTIAS EN COLONES TRASLADADAS AL FGG				
LÍNEA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	N° DEPÓSITO	FECHA	MONTO
1	RONNY MAURICIO HIDALGO NAVARRO	53087115	8/10/2015	€14.560,00
2	DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA S.A.	53088696	12/10/2015	€644.780,02
3	TALLE INDUSTRIAL ROJAS Y HERRERA LTDA	53690766	10/11/2015	€249.000,00
4	SOLUCIONES INTEGRALES DE IMPORTACION S.A.	53891021	16/11/2015	€678.300,00
5	POLTRONIERI & COMPAÑIA S.A.	53973625	18/11/2015	€68,48
6	CARLOS MURILLO BOLAÑOS	61906255	2/12/2015	€100.000,00
7	PURDY MOTOR	54347870	2/12/2015	€100.000,00
8	GLTD	24282995	3/12/2015	€100.000,00
9	RAPI REPUESTOS PEDIDOS	54362281	7/12/2015	€100.000,00
10	TALLER MEDE S.A.	54432476	10/12/2015	€100.000,00
11	JORGE ALLAN ZUÑIGA SOLANO	54432563	11/12/2015	€185.000,00
12	JORGE ALLAN ZUÑIGA SOLANO	54432571	11/12/2015	€352.000,00
13	GERARDO ALFONSO ZUÑIGA CARDENAS	17060855	07/08/2015	€1.391,76
14	BARUCH BUSINES TRADE S.A	8500871	20/07/2015	-€3,00
15	CONTRULINEA CONSTRUCCION S.A	3830595	21/10/2024	€0,01
TOTAL TRANSFERIDO				€2.625.097,27

Además, se reitera lo señalado por el Departamento de Suministros, con relación a este tema, donde informaron para el cuarto trimestre que con respecto al informe sobre las garantías de participación o de cumplimiento en efectivo no retiradas, con antigüedades cercanas o superiores a 10 años, el Departamento de Tesorería comunicó mediante oficios CSV-DF-DT-INF-GAR-0062-2025, CSV-DF-DT-INF-GAR-0066-2025, CSVDF-DT-INF-GAR-0005-2026 informes de garantías vencidas a octubre, noviembre y diciembre del 2025 respectivamente, en dólares y en colones.

Asimismo, se indica que a la fecha se cuenta con las siguientes garantías superiores a 10 años:

DEPARTAMENTO DE TESORERIA								
DEPOSITOS DE GARANTIAS INGRESADAS SIN RECIBO								
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025								
Nº. DEPOSITO	FECHA	MONTO ₡	TIPO DE GARANTIA	Nº DE OFICIO		Nº PROCEDIMIENTO		PROVEEDOR
54963192	08/01/2016	₡ 100.000,00	PARTICIPACION	DT-	231	2016	2015LIH-000011-0058700001	ATLANTIC CLUTCH S.A.
54963186	08/01/2016	₡ 100.000,00	PARTICIPACION	DT-	231	2016	2015LIH-000011-0058700001	ATLANTIC CLUTCH S.A.
54963171	08/01/2016	₡ 100.000,00	PARTICIPACION	DT-	231	2016	2015LIH-000011-0058700001	ATLANTIC CLUTCH S.A.

Y nos confirman el mismo detalle de cada una de las devoluciones de garantías en colones que llevó a cabo el Departamento de Tesorería durante los meses del cuarto trimestre.

Adicionalmente, señalaron que ese departamento realiza la recepción y trámite de las solicitudes que ingresan de devolución de garantías de participación y cumplimiento en efectivo, mismas que se gestionan mediante el Sistema SICOP, el cual automáticamente genera un aviso para que el Departamento de Tesorería esté enterado y pueda proceder con las devoluciones correspondientes a cada proveedor. Sin embargo, durante el IV trimestre del 2025, por parte del Departamento de Suministros no se tramitaron nuevas solicitudes de devolución de garantías en efectivo superiores a 10 años.

Para lo cual, el Departamento de Tesorería comunica dichas gestiones mediante oficios de devolución de garantías, los cuales coinciden con los registrados en el departamento contable.

Entrega de Información

Nosotros, Jeffrey Cervantes Bermúdez CÉDULA 1-1049-0991, Mireys Delgado Umaña CÉDULA 1-0805-0431, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realiza bajo el cumplimiento oportuno del ordenamiento jurídico, de la aplicación integral de las NICSP y de las Políticas Contables Generales en el registro de las transacciones, de manera que la información es relevante, fielmente representativa, comprensible, oportuna, comparable y verificable.

Jeffrey Cervantes Bermúdez Representante Legal	Jeffrey Cervantes Bermúdez Jerarca Institucional

Sergio Valerio Rojas Director Financiero	Mireys Delgado Umaña Contador (a)

Sello:



Elaborado por:

ANEXOS

ANEXOS 1

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente Vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observaciones
1	2009CD-000106-00200 CS-001-2010 (AD7)	Alquiler Depósito Liberia	1/12/2024	1/12/2027	Inversiones Román y Ocampo S.A.	Colones	€ 19 933 742,48		€ 219 091 167,28	Pagos Período 2025
2	2009CD-000115-00200 CS-002-2010 (AD8)	Alquiler Depósito Limón	28/2/2025	28/2/2028	CYE Consultores de Costa Rica S.A.	Colones	€ 17 315 842,34		€ 190 474 265,74	Pagos Período 2025
3	2009CD-000110-00200 CS-003-2009 (AD9)	Alquiler Depósito P.Zeledón	1/3/2025	1/3/2028	Machica Chinchilla MCHC S.A.	Colones	€ 29 976 995,81		€ 351 211 915,51	Pagos Período 2025
4	0432022001100092-01	Arrendamiento Equipo Impresión	6/8/2025	6/8/2026	Telerad S.A.	Dólares	€ 5 974 000,00		€ 56 585 184,17	Pagos Período 2025
5	0432024001100119-00	Arrendamiento Equipo Computo	1/11/2024	31/10/2025	Componentes El Orbe S.A.	Colones	€ 5 108 121,92		€ 51 696 863,30	Pagos Período 2025
GRAN TOTAL							€ 78 308 702,55	\$0,00	€ 869 059 396,00	

Arrendamiento Financiero										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							€0,00	\$0,00	€0,00	

Ítem	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			€0,00					

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	14-031538-1012-CJ-0	COSEVI	Cobro de boletas	3/10/2025	€752.556.00	€	N/A	€0,00		Se prescribieron las boletas	
2	16-014978-1012-CJ-7	COSEVI	Cobro de boletas	10/10/2025	€1.446.917.60	€	N/A	€0,00	N/A	Se prescribieron las boletas	
3	20-006812-1208-CJ-6	COSEVI	Cobro de boletas	23/10/2025	€399.840.00	€	N/A	€0,00	N/A	Se prescribieron las boletas	
4	15-032194-1012-CJ-3	COSEVI	Cobro de boletas	3/11/2025	€891.744.51	€	N/A	€0,00	N/A	Se prescribieron las boletas	
5	14-033440-1012-CJ-8	COSEVI	Cobro de boletas	18/11/2025	€1.177.175.20	€	N/A	€0,00	N/A	Se prescribieron las boletas	
6	20-007880-1202-CJ-5	COSEVI	Cobro de boletas	2/12/2025	€398.480,00	€	N/A	€0,00	N/A	Se prescribieron las boletas	
Total en colones								€0,00			

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	24-001120-1027-CA	COSEVI/Jorge Edwin Lao Largaespada	Pago de contratación	16/10/2025	€	Inestimable + costas	N/A	€0,00
2	25-003305-1027-CA	COSEVI/Manuel Antonio Montero Lizano	Levantamiento boleta	30/10/2025	€	Inestimable + costas	N/A	€0,00
3	25-006993-1027-CA	COSEVI/CCSS	Levantamiento boleta	24/11/2025	€	Multa+Costas	N/A	€0,00
4	25-002270-0166-LA	COSEVI/René Sánchez Chaves	Liquidación laboral	8/12/2025	€	Inestimable + intereses+ costas	N/A	€0,00
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1	21-003187-1027-CA	COSEVI	Levantamiento boletas	6/10/2025	Sin lugar	€	N/A	€0,00
2	24-000190-0166-LA	COSEVI	Viáticos+costas	21/11/2025	Con lugar	€	N/A	€0,00
3	24-000188-0166-LA	COSEVI	Extremos laborales	26/11/2025	Sin lugar	€	N/A	€0,00
4	20-004535-1027-CA	COSEVI	Inconformidad boletas	28/11/2025	Sin lugar	€	N/A	€0,00
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	21-003187-1027-CA	COSEVI	Ejecución Sentencia	12/11/2025	¢	90.750.00	N/A	90.750.00
Total en colones								90.750.00

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	21-000991-0166-LA	COSEVI	Viático corrido+extremos	21/11/2025	POR EJECUTAR	¢	N/A	¢0,00	N/A	¢0	Se anuló sentencia
2	17-000236-0166-LA	COSEVI	Extimos Legales	21/11/2025		0					Sin lugar
3	21-001085-0166-LA	COSEVI	Diferencias salariales	28/11/2025							Sin lugar
4	22-001913-1178-LA	COSEVI	Diferencias salariales	28/11/2025							Sin lugar
Total en colones								¢0,00			

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			¢0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			¢0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			¢0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

ANEXOS 2

Información Complementaria

Transferencias Caja Costarricense de Seguro Social (Nota N°72)

Gastos por Transferencias corrientes: SERVICIOS CORRIENTES EN ESPECIE CCSS			
Cuenta contable 5.4.1.02.03.06.0.14120			
FECHA REGISTRO	OFICIOS RESPALDO	MONTO	MESES
29/1/2025	CSV-DF-TRANS-INST-0032-2025	41 171 206,33	Dic.2024
26/2/2025	CSV-DF-TRANS-INST-0059-2025	24 707 928,02	Ene.2025
31/3/2025	CSV-DF-TRANS-INST-0094-2025	25 114 696,12	Feb.2025
21/5/2025	CSV-DF-TRANS-INST-0157-2025	22 754 248,63	Mar.2025
21/5/2025	CSV-DF-TRANS-INST-0158-2025	21 561 639,06	Abr.2025
18/6/2025	CSV-DF-TRANS-INST-0191-2025	23 226 037,97	May.2025
6/8/2025	CSV-DF-TRANS-INST-0244-2025	21 066 354,17	Jun. 2025
10/9/2025	CSV-DF-TRANS-INST-0288-2025	22 138 595,55	Jul. 2025
8/10/2025	CSV-DF-TRANS-INST-0338-2025	23 099 614,41	Ago. 2025
3/11/2025	CSV-DF-TRANS-INST-0376-2025	21 439 439,38	Set. 2025
3/12/2025	CSV-DF-TRANS-INST-0423-2025	18 928 458,23	Oct. 2025
17/12/2025	CSV-DF-TRANS-INST-0445-2025	19 790 224,94	Nov. 2025
		284 998 442,81	

Reclasificaciones UAB (Nota 91)



ASIENTO DE RECLASIFICACIÓN

FECHA: 30/9/2025

No Comprobants: 1 09 2025

No Justificants: 01

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
1.2.5.01.02.01.1.99999.12	Edificio Regional de San José	65 325 952,52	
1.2.5.99.01.02.1.99999	Construcciones en proceso de edificios de oficinas y atención al público		65 325 952,52
	DETALLE: Reclasificación con base oficios CSV-DL-DG-UAB-0116-2025 y CSV-DL-DG-UAB-0117-2025 y antecedentes, ya que los trabajos según los Contratos 0432022001100154-00 y 0432022001100157-00, fueron recibidos y el activo incluido por la UAB.		
	SUMAS IGUALES	65 325 952,52	65 325 952,52

LAURA NAVARRO VILLALOBOS (FIRMA)
Firmado digitalmente por LAURA NAVARRO VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2025.10.07 10:44:20 -06'00'

MIREYS DELGADO UMAÑA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MIREYS DELGADO UMAÑA (FIRMA)
Fecha: 2025.10.07 11:06:01 -06'00'

Hecho por: Laura Navarro Villalobos

Aprobado por: Mireys Delgado U.

Documento	Fecha	Proveedor	Concepto	Monto	Correpto
P.04#2555	1.2.5.99.01.02.1.99999	09/11/2022	Constructor Almorar del Valle de S. General S.A.	4 739 846,02	Correpto 0432022001100154-00
P.04#2562	1.2.5.99.01.02.1.99999	09/11/2022	Constructor Almorar del Valle de S. General S.A.	4 739 846,02	Correpto 0432022001100154-00
P.04#2604	1.2.5.99.01.02.1.99999	09/11/2022	Constructor Almorar del Valle de S. General S.A.	8 348 194,89	Correpto 0432022001100154-00

4 de agosto de 2025
CSV-DL-DG-UAB-0116-2025
al contractar por favor referirse a este oficio

Licenciada
Mireys Delgado Umaña
Jefa
Departamento de Contabilidad

Asunto: Inclusión de obra terminada en el módulo de activos – Caseta Seguridad Parque Infantil Pérez Zeledón

Estimada señora:

De acuerdo a lo indicado mediante el oficio CSV-DL-DG-0304-2025, donde se informa a esta Unidad la finalización de la obra denominada, Construcción de caseta seguridad Parque Infantil Pérez Zeledón, tengo a bien informarle que dicho activo ha sido incluido en el módulo de activos con fecha 18 de julio 2025, fecha en que se informó a esta Unidad la conclusión de la obra, lo anterior a fin de que su Departamento pueda proceder a realizar el registro correspondiente del monto consignado bajo esta contratación, según se detalla a continuación:

Pago servicio	Monto	N° Contratación
CSV-DL-DG-0304-2025	44 759 446,82	38220-D-000015-005700001
CSV-DL-DG-0304-2025	44 759 446,82	38220-D-000015-005700001
CSV-DL-DG-0304-2025	44 759 446,82	38220-D-000015-005700001
CSV-DL-DG-0304-2025	44 759 446,82	38220-D-000015-005700001
Total	175 014 787,28	

En el cuadro anterior se consideran los costos directamente atribuibles al proyecto para un total de \$175.014.787,28 consignado bajo tipo de bien EDIFICIO REGIONAL DE SAN JOSÉ 2, a razón de esto el activo quedó registrado por el monto indicado.

Dado lo anterior, solicito se informe a esta Unidad si existe diferencia en los valores consignados para este activo en sus registros u otro criterio a fin de que el registro se consigne por el mismo monto y en la cuenta

4 de agosto de 2025
CSV-DL-DG-UAB-0116-2025
Página 2 de 2

correspondiente según el catálogo contable, de manera que en ambos módulos de Activos y Contabilidad en SIAF coincidan.

Cordialmente,

OSCAR MANUEL ARGUEDAS CAMPOS (FIRMA)
Firmado digitalmente por OSCAR MANUEL ARGUEDAS CAMPOS (FIRMA)
Fecha: 2025.08.04 11:22:49 -06'00'

Lic. Oscar Manuel Arguedas Campos
Coordinador
Unidad de Administración de Bienes

Anexo
Carpeta anexada: contratación: 2022CD-000105-0058700001
Oficio: CSV-DL-DG-0304-2025

Cc:
Departamento contabilidad
Activos

Firmado digitalmente por MIREYS DELGADO UMAÑA (FIRMA)
Fecha: 2025.10.07 11:06:01 -06'00'

REFERIBLE POR



ASIENTO DE RECLASIFICACIÓN

FECHA: 30/9/2025

No Comprobante: 1 09 2025

No Justificante: 02

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
1.2.5.01.02.01.1.99999.07	Edificio Regional de Alajuela	708 938 128,46	
1.2.5.99.01.02.1.99999	Construcciones en proceso de edificios de oficinas y atención al público		708 938 128,46
	DETALLE: Reclasificación con base oficio CSV-DL-DS-UAB-0118-2025 y antecedentes, ya que los trabajos según los Contratos COP-2017-001 y 0432017001100159-00, fueron recibidos y el activo incluido por la UAB.		
	SUMAS IGUALES	708 938 128,46	708 938 128,46

LAURA
NAVARRO
VILLALOBOS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LAURA NAVARRO
VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2025.10.07
10:45:08 -06'00'

MIREYS DELGADO
UMAÑA (FIRMA)

Firmado digitalmente por MIREYS
DELGADO UMAÑA (FIRMA)
Fecha: 2025.10.07 11:06:37 -06'00'

Hecho por: Laura Navarro Villalobos

Aprobado por: Mireys Delgado U.

AUXILIAR DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO Clas 1.2.5.99.01.02.1 a la 1.2.5.99.04.99.9.99999 AL 31 DE JULIO DE 2025							
Documento	Fecha	Proveedor	Concepto	Monto	Contrato		
P.S.#23381	1.2.5.99.01.02.1.99999	09/03/2018	I.C.E	69 160 000,00	Contrato COP-2017-001		
P.S.#23895	1.2.5.99.01.02.1.99999	10/04/2019	I.C.E	276 640 000,00	Contrato COP-2017-001		
P.S.#23902	1.2.5.99.01.02.1.99999	24/04/2019	I.C.E	13 195 726,00	Contrato 0432017001100159-00		
P.S.#23932	1.2.5.99.01.02.1.99999	14/05/2019	I.C.E	33 362 784,00	Contrato 0432017001100159-00		
P.S.#23985	1.2.5.99.01.02.1.99999	14/06/2019	I.C.E	18 147 584,00	Contrato 0432017001100159-00		
P.S.#24030	1.2.5.99.01.02.1.99999	08/07/2019	I.C.E	21 799 292,00	Contrato 0432017001100159-00		
P.S.#24060	1.2.5.99.01.02.1.99999	08/08/2019	I.C.E	57 347 472,00	Contrato 0432017001100159-00		
P.S.#24093	1.2.5.99.01.02.1.99999	05/09/2019	I.C.E	22 407 840,00	Contrato 0432017001100159-00		
P.S.#24153	1.2.5.99.01.02.1.99999	04/10/2019	I.C.E	22 435 504,00	Contrato 0432017001100159-00		
P.S.#24258	1.2.5.99.01.02.1.99999	02/12/2019	I.C.E	41 136 368,00	Contrato 0432017001100159-00		
P.S.#24323	1.2.5.99.01.02.1.99999	16/12/2019	I.C.E	16 377 088,00	Contrato 0432017001100159-00		
P.S.#24474	1.2.5.99.01.02.1.99999	20/03/2020	I.C.E	116 928 528,82	Contrato 0432017001100159-00		

Estado congruencia

ESTADO DE CONGRUENCIA ENTRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y BALANCE DE COMPROBACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
INFORMACION PRESUPUESTARIA		INFORMACION CONTABLE	
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	MONTO	CUENTAS CONTABLES	MONTO
INGRESOS:			
INGRESOS TRIBUTARIOS	19 013 749 839,07	INGRESOS TRIBUTARIOS	19 427 395 646,21
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35 949 654 915,00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35 479 745 012,75
TOTAL INGRESOS	54 963 404 754,07	TOTAL INGRESOS	54 907 140 658,96
MÁS:			
Justificaciones	-56 264 095,11	MENOS:	
SUMAS IGUALES	54 907 140 658,96	SUMAS IGUALES	54 907 140 658,96
EGRESOS:			
REMUNERACIONES	7 256 906 530,26	REMUNERACIONES	7 376 399 975,57
SERVICIOS	5 766 344 012,20	SERVICIOS	20 683 292 637,39
MATERIALES Y SUMINISTROS	582 561 226,14	MATERIALES Y SUMINISTROS	552 256 804,63
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
BIENES DURADEROS	3 434 796 272,11	BIENES DURADEROS	2 573 901 531,03
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 877 121 509,83	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9 899 557 703,56
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	0,00	CUENTAS GASTOS CONTABLES	14 190 881 717,93
TOTAL EGRESOS	19 917 729 550,54	TOTAL EGRESOS	55 276 290 370,11
MÁS:			
Justificaciones	35 358 560 819,57	MENOS:	
SUMAS IGUALES	55 276 290 370,11	SUMAS IGUALES	55 276 290 370,11
<p>* Corresponde al auxiliar de la conciliación de los registros presupuestarios versus los contables que se llevan de forma mensual, en el cual se detalla específicamente las diferencias para cada una de las subpartidas que constituyen las partidas de ingresos y egresos versus los registros contables con cada una de las cuentas homologadas.</p>			
<p>LAURA NAVARRO VILLOBOS (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por LAURA NAVARRO VILLOBOS (FIRMA) Fecha: 2025.02.09 06:47:03 -06'00'</p> <p>Elaborado por: Laura Navarro Villalobos</p>		<p>MIREYS DELGADO UMAÑA (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por MIREYS DELGADO UMAÑA (FIRMA) Fecha: 2025.02.09 07:08:06 -06'00'</p> <p>Aprobado por: Mireys Delgado Umaña</p>	

Fondeos Fondo Fijo Caja Chica CU 75073915587000036174



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

COSEVI

ASIENTO TRASLADO FONDO CAJA CHICA

FECHA: 30/09/2025

No Comprobante: 33 09 2025

No Justificante: 01

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
1.1.1.01.02.02.3.11206.14	Cta. CR75073915587000036174 Fondo Fijo Caja Chica (Caja Única)	4 000 000,00	
1.1.1.01.03.01.2.99999.01	Cta #242349-9 Fondo Fijo Caja Chica		4 000 000,00
	Primer traslado de la Cuenta del Fondo de Caja Chica de COSEVI en BCR al FGG en BCR, para el fondeo de la cuenta de Caja Chica a nombre de COSEVI en Caja Única del Estado, según oficio CSV-DF-DT-0252-2025 y CSV-DF-DT-0282-2025.		
	SUMAS IGUALES	4 000 000,00	4 000 000,00



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

COSEVI

ASIENTO TRASLADO FONDO CAJA CHICA

FECHA: 30/09/2025

No Comprobante: 33 09 2025

No Justificante: 02

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
1.1.1.01.02.02.3.11206.14	Cta. CR75073915587000036174 Fondo Fijo Caja Chica (Caja Única)	7 000 000,00	
1.1.1.01.03.01.2.99999.01	Cta #242349-9 Fondo Fijo Caja Chica		7 000 000,00
	Segundo traslado de la Cuenta del Fondo de Caja Chica de COSEVI en BCR al FGG en BCR, para el fondeo de la cuenta de Caja Chica a nombre de COSEVI en Caja Única del Estado, según oficio CSV-DF-DT-0259-2025 y CSV-DF-DT-0295-2025.		
	SUMAS IGUALES	7 000 000,00	7 000 000,00



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

COSEVI

ASIENTO TRASLADO FONDO CAJA CHICA

FECHA: 30/09/2025

No Comprobante: 33 09 2025

No Justificante: 03

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
1.1.1.01.02.02.3.11206.14	Cta. CR75073915587000036174 Fondo Fijo Caja Chica (Caja Única)	5 000 000,00	
1.1.1.01.03.01.2.99999.01	Cta #242349-9 Fondo Fijo Caja Chica		5 000 000,00
	Tercer traslado de la Cuenta del Fondo de Caja Chica de COSEVI en BCR al FGG en BCR, para el fondeo de la cuenta de Caja Chica a nombre de COSEVI en Caja Única del Estado, según oficio CSV-DF-DT-0269-2025 y CSV-DF-DT-0303-2025.		
	SUMAS IGUALES	5 000 000,00	5 000 000,00



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

COSEVI

ASIENTO TRASLADO FONDO CAJA CHICA

FECHA: 30/09/2025

No Comprobante: 33 09 2025

No Justificante: 04

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
1.1.1.01.02.02.3.11206.14	Cta. CR75073915587000036174 Fondo Fijo Caja Chica (Caja Única)	3 000 000,00	
1.1.1.01.03.01.2.99999.01	Cta #242349-9 Fondo Fijo Caja Chica		3 000 000,00
	Cuarto traslado de la Cuenta del Fondo de Caja Chica de COSEVI en BCR al FGG en BCR, para el fondeo de la cuenta de Caja Chica a nombre de COSEVI en Caja Única del Estado, según oficio CSV-DF-DT-0275-2025 y CSV-DF-DT-0312-2025.		
	SUMAS IGUALES	3 000 000,00	3 000 000,00



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

COSEVI

ASIENTO TRASLADO FONDO CAJA CHICA

FECHA: 26/11/2025

No Comprobante: 33 11 2025

No Justificante: 01

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
1.1.1.01.02.02.3.11206.14	Cta. CR75073915587000036174 Fondo Fijo Caja Chica (Caja Única)	4 000 000,00	
1.1.1.01.03.01.2.99999.01	Cta #242349-9 Fondo Fijo Caja Chica		4 000 000,00
	Quinto traslado de la Cuenta del Fondo de Caja Chica de COSEVI en BCR al FGG en BCR, para el fondeo de la cuenta de Caja Chica a nombre de COSEVI en Caja Única del Estado, según oficio CSV-DF-DT-0281-2025 y CSV-DF-DT-0326-2025.		
	SUMAS IGUALES	4 000 000,00	4 000 000,00



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

COSEVI

ASIENTO TRASLADO FONDO CAJA CHICA

FECHA: 26/11/2025

No Comprobante: 33 11 2025

No Justificante: 02

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
1.1.1.01.02.02.3.11206.14	Cta. CR75073915587000036174 Fondo Fijo Caja Chica (Caja Única)	2 995 539,55	
1.1.1.01.03.01.2.99999.01	Cta #242349-9 Fondo Fijo Caja Chica		2 995 539,55
	Sexto y último traslado de la Cuenta del Fondo de Caja Chica de COSEVI en BCR al FGG en BCR, para el fondeo de la cuenta de Caja Chica a nombre de COSEVI en Caja Única del Estado, según oficio CSV-DF-DT-0335-2025 y CSV-DF-DT-0407-2025.		
	SUMAS IGUALES	2 995 539,55	2 995 539,55



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

COSEVI

ASIENTO TRASLADO FONDO CAJA CHICA

FECHA: 26/11/2025

No Comprobante: 33 11 2025

No Justificante: 03

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
1.1.1.01.02.02.3.11206.14	Cta. CR75073915587000036174 Fondo Fijo Caja Chica (Caja Única)	2 004 460,45	
1.1.1.01.03.01.2.99999.01	Cta #242349-9 Fondo Fijo Caja Chica		2 004 460,45
	Traslado de los trámites pendientes de liquidar indicados en el oficio CSV-DF-DT-0206-202 a la nueva cuenta en CU en espera de ser finalizados, según lo indicado en el oficio CSV-DF-DT-0340-2025.		
	SUMAS IGUALES	2 004 460,45	2 004 460,45

Oficio CSV-DF-DT-0018 -2026



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

Gobierno
de Costa Rica

COSEVI

13 de enero de 2025

CSV-DF-DT-0018-2026

Al contestar por favor refiérase a este oficio

Licenciado

Jeffrey Cervantes Bermúdez

Director

Dirección Ejecutiva

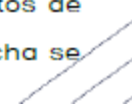
Consejo de Seguridad Vial

Asunto: Seguimiento a oficios CSV-DF-DT-0235-2025, CSV-DF-DT-0253-2025 y CSV-DF-DT-0323-2025 sobre adelantos pendientes de liquidar y liquidación extemporánea

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a los oficios emitidos por este Departamento relacionados con adelantos pendientes de liquidar y liquidaciones extemporáneas de funcionarios de la Policía de Tránsito, específicamente los oficios CSV-DF-DT-0235-2025 del 03 de setiembre de 2025, CSV-DF-DT-0253-2025 del 08 de setiembre de 2025 y CSV-DF-DT-0323-2025 del 05 de noviembre de 2025, así como a las respuestas brindadas por esa Dirección Ejecutiva mediante oficios CSV-DE-1257-2025 del 22 de setiembre de 2025 y CSV-DE-1461-2025 del 12 de noviembre de 2025, respetuosamente se da seguimiento al estado actual de los trámites indicados.

En relación con el caso del señor Jorge Mora Morales, se reitera que mediante oficio CSV-DF-DT-2541-2022 del 12 de diciembre de 2022 se le solicitó el reintegro inmediato de la totalidad del adelanto recibido, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos, sin que a la fecha se





CSV-DF-DT-0018 -2026
Página 2 de 3

haya materializado dicho reintegro. Asimismo, mediante oficio CSV-DE-1257-2025 se informó que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes inició las gestiones correspondientes, incluyendo la apertura de un procedimiento administrativo y la designación del Órgano Director mediante resolución del 07 de noviembre de 2023.

No obstante, lo anterior, y según lo indicado en el citado oficio, no se logró obtener respuesta posterior por parte del Órgano Director ni de la encargada de Relaciones Laborales del MOPT, situación que mantiene el trámite pendiente de resolución desde diciembre de 2022. En ese sentido, respetuosamente se solicita se nos informe si a la fecha se ha recibido alguna actualización, resolución o disposición administrativa adicional respecto a dicho procedimiento, a fin de poder continuar con el proceso de liquidación correspondiente.

Por otra parte, en cuanto a los funcionarios Uver Carlos Elizondo Padilla, José Vargas Granados y Oldemar Somarribas Villegas, mediante oficio CSV-DE-1461-2025 se indicó que no se había recibido comunicación alguna sobre el estado de las gestiones planteadas ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes respecto a la liquidación de los adelantos pendientes. Considerando el tiempo transcurrido, se solicita respetuosamente se nos informe si posterior a la emisión de dicho oficio se ha recibido alguna gestión, avance o resolución relacionada con estos casos.

El propósito de la presente gestión es contar con información actualizada que permita a este Departamento dar continuidad a los procesos administrativos correspondientes, garantizar el cumplimiento del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios



CSV-DF-DT-0018 -2026
Página 3 de 3

Públicos, así como fortalecer los mecanismos de control interno y rendición de cuentas institucional.

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Sin otro particular, cordialmente,

Atentamente,

**ANAYANSI ELLIS
CALDERON (FIRMA)**

Firmado digitalmente por
ANAYANSI ELLIS CALDERON
(FIRMA)
Fecha: 2026.01.13 13:39:27 -06'00'

Licda. Anayansi Ellis Calderón
Jefe, Departamento de Tesorería
Dirección Financiera

Anexos:

- Oficio CSV-DF-DT-0174-2025.
- Oficio CSV-DF-DT-0175-2025
- Oficio CSV-DF-DT-0183-2025.
- Oficio CSV-DF-DT-0185-2025.
- Oficio CSV-DF-DT-0191-2025.
- Oficio CSV-DF-DT-0235-2025.
- Oficio CSV-DF-DT-0253-2025

- 📁 Lic. Sergio Valerio Rojas, Director Financiero
- 📁 Colaboradores del Departamento de Contabilidad
- 📁 Control de Viáticos, Departamento de Tesorería
- 📁 Consecutivo

**DIANA MARIA
RAMIREZ
PEÑARANDA
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por
DIANA MARIA RAMIREZ
PEÑARANDA (FIRMA)
Fecha: 2026.01.13 15:12:41
-06'00'

Elaborado por:
Diana Ramirez Peñaranda
Encargada de Viáticos,
Departamento de Tesorería